

14 Informe anual

365 días construyendo futuro



Índice

1. Carta del Presidente

2. Acerca de este Informe

2.1 Indicadores de Sostenibilidad del Grupo Iberpapel | 08

3. Nuestro Grupo

3.1 Visión estratégica y perspectivas | 16
3.2 Principales magnitudes | 18
3.3 Entorno competitivo | 20
3.4 División forestal | 22
3.5 División industrial | 28
3.6 División comercial | 34

4. Resultados de Gestión

4.1 Nuestros resultados | 40
4.2 Evolución de la acción | 46

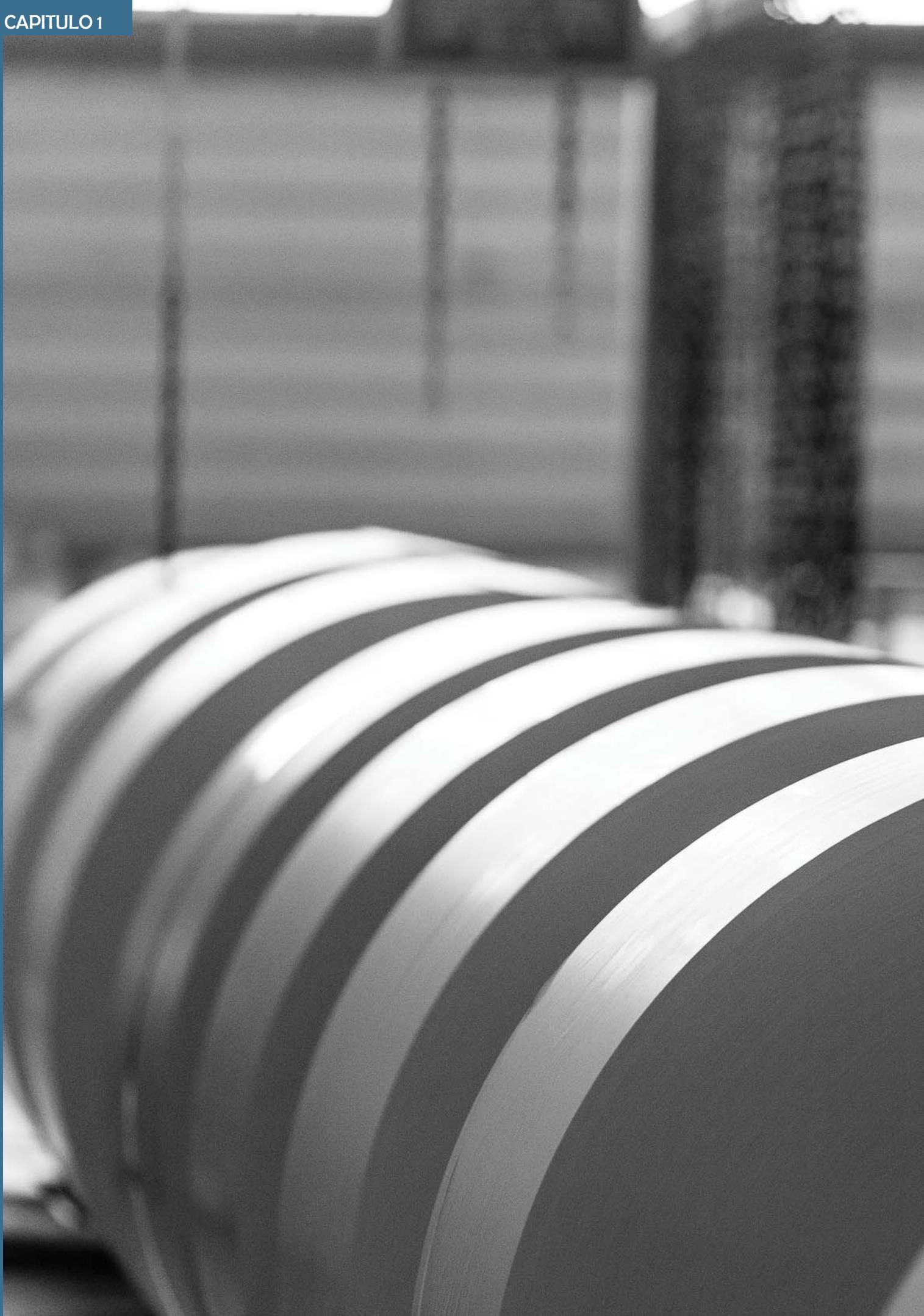
5. Nuestra Responsabilidad Social Corporativa

5.1 Compromiso de diálogo con los Grupos de Interés | 50
5.2 Responsabilidad con nuestras personas | 52
5.3 Responsabilidad con el medio ambiente | 60
5.4 Responsabilidad con nuestros clientes | 82
5.5 Responsabilidad con nuestros proveedores | 84

6. Nuestro Gobierno Corporativo

6.1 El Gobierno Corporativo en Iberpapel | 90
6.2 Principales aspectos de nuestro Gobierno Corporativo | 92
6.3 Tabla de cumplimiento de las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno | 100

CAPITULO 1



Carta del presidente

Estimados amigos

El ejercicio 2014 se ha caracterizado por la recuperación de la actividad y de los resultados del Grupo Iberpapel, tras el fuerte impacto sufrido por la polémica reforma eléctrica. Una reforma que ha puesto en peligro la viabilidad de una parte significativa del tejido industrial español y nos ha permitido demostrar nuestra capacidad para acometer los retos presentes y futuros.

A lo largo de estos doce meses hemos adaptado nuestra estrategia a un contexto complicado en el mercado del papel y de la energía, hemos recogido los frutos de las importantes inversiones realizadas en mejoras de eficiencia y hemos empezado a trabajar en nuevos proyectos tanto en el plano operativo como en el comercial. Muchos años de rigor y eficiencia, se han traducido en unos buenos resultados, una magnífica situación financiera y un alto grado de competitividad.

El Grupo Iberpapel ha cerrado el ejercicio con un EBITDA de 26,22 millones de euros y un beneficio neto de 9,11 millones de euros, lo que representa un incremento respecto al ejercicio anterior del 19,97% y del 25,27% respectivamente.

El importe neto de la cifra de negocios, ascendió a 200,13 millones de euros, un 4,59% menos que en el 2013, debido principalmente a la menor facturación por energía eléctrica, que cayó un 29,02%. Las ventas de papel aumentaron un 4,85% gracias al incremento de unidades vendidas, ya que el precio de venta del papel descendió ligeramente.

Nuestro Grupo ha logrado compensar el efecto negativo de la reforma eléctrica gracias a la mejora de su estructura de costes y a un significativo aumento tanto de la producción de celulosa en un 12% como de papel en un 8%, manteniendo además su compromiso con los accionistas. El Consejo de Administración, en su reunión del 26 de febrero de 2015, aprobó un dividendo a cuenta de los resultados del 2014 de 0,20 € brutos por acción. Así mismo, en la propuesta de distribución de resultado que el Consejo llevará a la Junta General se incluye un dividendo complementario de 0,25€ brutos por acción. Lo que significará una retribución total de 0,45€ brutos por acción.

La capacidad de adaptación mostrada por la compañía en un entorno poco favorable ha sido posible, desde luego por la eficiencia y competitividad del Grupo, pero sobre todo y especialmente por el elevado nivel de profesionalidad y compromiso de las personas que lo integran.

Iberpapel ha permanecido un año más fiel a sus objetivos de transparencia y buen gobierno corporativo, manteniendo los canales adecuados para que la información fluya y sea accesible a todos sus grupos de interés. Con la publicación de este Informe anual integrado, buscamos ir más allá de la simple enumeración de datos y acontecimientos. Entendemos que el comportamiento responsable, la rendición de cuentas y la gestión de la sostenibilidad constituyen el único camino posible para ofrecer a todos nuestros accionistas, clientes, proveedores, empleados y a la sociedad en general, la seguridad de seguir superando los nuevos retos y la esperanza de un futuro aún mejor.

En este sentido, nuestro objetivo último es integrar en el comportamiento de Grupo Iberpapel los principios universales en materia de derechos humanos, normas laborales y medio ambiente. De esta forma, seremos capaces de mantener una gestión a largo plazo basada en nuestros valores esenciales de eficiencia, profesionalidad e innovación constante. Un paso más en nuestra trayectoria de identificación con los principios del desarrollo sostenible. Una trayectoria que año a año plantea nuevos retos que la compañía está dispuesta a asumir con decisión firme y vocación de transparencia.

En cuanto a las perspectivas para 2015, la compañía seguirá con su política de solidez, eficiencia y crecimiento, teniendo previstas inversiones en la división industrial y forestal, con el objetivo de continuar diversificando en productos de mayor valor añadido, incrementar la capacidad de producción de celulosa y aprovechar las oportunidades forestales que se presenten.

Atentamente



Iñigo Echevarría Canales

CAPITULO 2



Acerca de este Informe

Alcance

Con el presente Informe Anual, Iberpapel comunica la información relevante sobre el Grupo, sus Resultados de Gestión y las iniciativas llevadas a cabo en materia de Responsabilidad Social Corporativa y Gobierno Corporativo, relativa al año natural 2014. El último informe corresponde al ejercicio 2013.

El informe cubre las actividades de Iberpapel, en sus tres divisiones (forestal, industrial y comercial) y en los países en los que opera (España, Argentina y Uruguay). Asimismo tiene además representantes comerciales en otros países de Europa y África.

En caso de existir alguna limitación en el alcance de la información reportada, se indica en el apartado correspondiente del informe.

Elaboración del informe anual

El **Informe Anual** ha sido **elaborado, por cuarta vez** para 2014, de acuerdo con los requerimientos de la "Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad" (versión G3.1) y siguiendo los "Protocolos de los Indicadores G3.1" del *Global Reporting Initiative* (GRI).

Iberpapel cumple los requisitos para el Nivel de aplicación C, informando sobre su perfil y sobre sus indicadores de desempeño más relevantes.

En el Índice de contenidos incluido se detalla la información sobre el perfil y los indicadores del GRI y las páginas en las que Iberpapel reporta esa información.

Aspectos relevantes

Para la elaboración del Informe Anual 2014, Iberpapel ha identificado sus principales grupos de interés y los aspectos relevantes sobre el desarrollo de su negocio y el impacto que éste pueda tener sobre la sociedad y el entorno, de acuerdo a la influencia que estos aspectos puedan ejercer sobre las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés. Estos aspectos relevantes incluyen la relación con los principales grupos de interés y el compromiso con el medio ambiente.

Los grupos de interés relevantes para Iberpapel son aquellos con los que mantiene una relación directa (empleados, proveedores, clientes) o indirecta (accionistas e inversores, gobierno y otras partes interesadas) y que influyen en el éxito de la compañía.

Cambios significativos

Durante el período de reporte, no se han producido cambios significativos en cuanto al tamaño, estructura y propiedad, ni en cuanto al alcance, la cobertura y los métodos de valoración aplicados en el informe.

En el caso de producirse cambios significativos en alguno de los aspectos anteriores o en lo relativo a la base para incluir información en el caso de negocios conjuntos (joint ventures), filiales, instalaciones arrendadas, actividades subcontratadas y otras entidades que puedan afectar a la comparabilidad entre períodos de reporte, se indicará en el apartado correspondiente.

Premios y distinciones recibidas

En 2012, Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, en adelante PGZ, obtuvo el **reconocimiento HPR (Highly Protected Risk)** otorgado por la Compañía de seguros FM Global a los clientes que implementan de forma continua y satisfactoria su gestión de riesgos, y se mantiene a lo largo del ejercicio 2014. Se incluyen más detalles de este reconocimiento en el apartado "Responsabilidad con nuestras personas" del presente informe.

Contacto

Para cualquier consulta en relación al Informe Anual de Iberpapel, puede ponerse en contacto con:

- Departamento Financiero
- Departamento de Relaciones con Inversores

 +34 91 564 07 20

@ atención.al.accionista@iberpapel.es

	INDICADORES GRI	PÁGINA
1	Estrategia y análisis	
1.1	Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia.	5
2	Perfil de la organización	
2.1	Nombre de la organización.	Nota 1 (CCAA Consolidadas 2014)
2.2	Principales marcas, productos y/o servicios.	23,28,29,30
2.3	Estructura operativa de la organización, incluidas las principales divisiones, entidades operativas, filiales y negocios conjuntos (joint ventures).	12, 13, 14
2.4	Localización de la sede principal de la organización.	Nota 1 (CCAA Consolidadas 2014)
2.5	Número de países en los que opera la organización y nombre de los países en los que se desarrollan actividades significativas o los que sean relevantes específicamente con respecto a los aspectos de sostenibilidad tratados en la memoria.	13, 14
2.6	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.	Nota 1 (CCAA Consolidadas 2014)
2.7	Mercados servidos (incluyendo el desglose geográfico, los sectores que abastece y los tipos de clientes/beneficiarios).	36
2.8	Dimensiones de la organización informante.	18, 40, 41, 42, 43, 44,45, 46
2.9	Cambios significativos durante el período cubierto por la memoria en el tamaño, estructura y propiedad de la organización.	7
2.10	Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo.	7
3	Parámetros del informe	
3.1	Periodo cubierto por la información contenida en la memoria (por ej. ejercicio fiscal, año, calendario).	7
3.2	Fecha de la memoria anterior más reciente (si la hubiere).	7
3.3	Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.).	7
3.4	Punto de contacto para cuestiones relativas a la memoria o su contenido.	7
3.5	Proceso de definición del contenido del informe.	7, 50, 51, 52, 60, 82, 84
3.6	Cobertura de la memoria.	7
3.7	Indicar la existencia de limitaciones del alcance o cobertura de la memoria.	7
3.8	La base para incluir información en el caso de negocios conjuntos (joint ventures), filiales, instalaciones arrendadas, actividades subcontratadas y otras entidades que puedan afectar significativamente a la comparabilidad entre períodos y/o entre organizaciones.	7

INDICADORES GRI		PÁGINA
3.10	Descripción del efecto que puede tener la reexpresión de información perteneciente a memorias anteriores, junto con las razones que han motivado dicha reexpresión (por ejemplo, fusiones y adquisiciones, cambio en los períodos informativos, naturaleza del negocio, o métodos de valoración).	7
3.11	Cambios significativos relativos a periodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en la memoria.	7
3.12	Tabla que indica la localización de los contenidos básicos del informe.	1, 8, 9
4	Gobierno, compromisos y participación de los grupos de interés	
4.1	Estructura de gobierno de la organización	91
4.2	Indicar si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo (y, de ser así, su función dentro de la dirección de la organización y las razones que la justifiquen).	91
4.3	Número de miembros del máximo órgano de gobierno que sean independientes o no ejecutivos.	91
4.4	Mecanismos de los accionistas y empleados para comunicar recomendaciones o indicaciones al máximo órgano de gobierno.	50, 51, 58
4.14	Relación de grupos de interés que la organización ha incluido.	50,51, 82-87
4.15	Base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización se compromete.	7, 50, 51
5	Dimensión económica	
EC1	Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costes de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos.	45
EC4	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos.	Nota 18 (CCAA Consolidadas 2014)
6	Dimensión ambiental	
EN3	Consumo directo de energía desglosada por fuentes primarias.	68
EN4	Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias.	68
EN16	Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso.	65
EN18	Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas.	64-66, 68
EN20	NO, SO y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso.	76
EN22	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.	65, 72,73
EN23	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.	73
EN28	Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.	63
EN30	Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales.	Nota 30 (CCAA Consolidadas 2014)
7	Dimensión social	
LA1	Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato y por región.	Nota 31 (CCAA Consolidadas 2014)
LA3	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por actividad principal.	54, 55
LA4	Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo.	54





CAPITULO 3

Nuestro Grupo

3.1 Visión estratégica y perspectivas

3.2 Principales magnitudes

3.3 Entorno competitivo

3.4 División forestal

3.5 División industrial

3.6 División comercial

Estructura operativa



DIVISIÓN FORESTAL



25.204 hectáreas >> Uruguay | Argentina | España

DIVISIÓN INDUSTRIAL



>> Fábrica de celulosa
>> Sección energía
>> Fábrica de papel

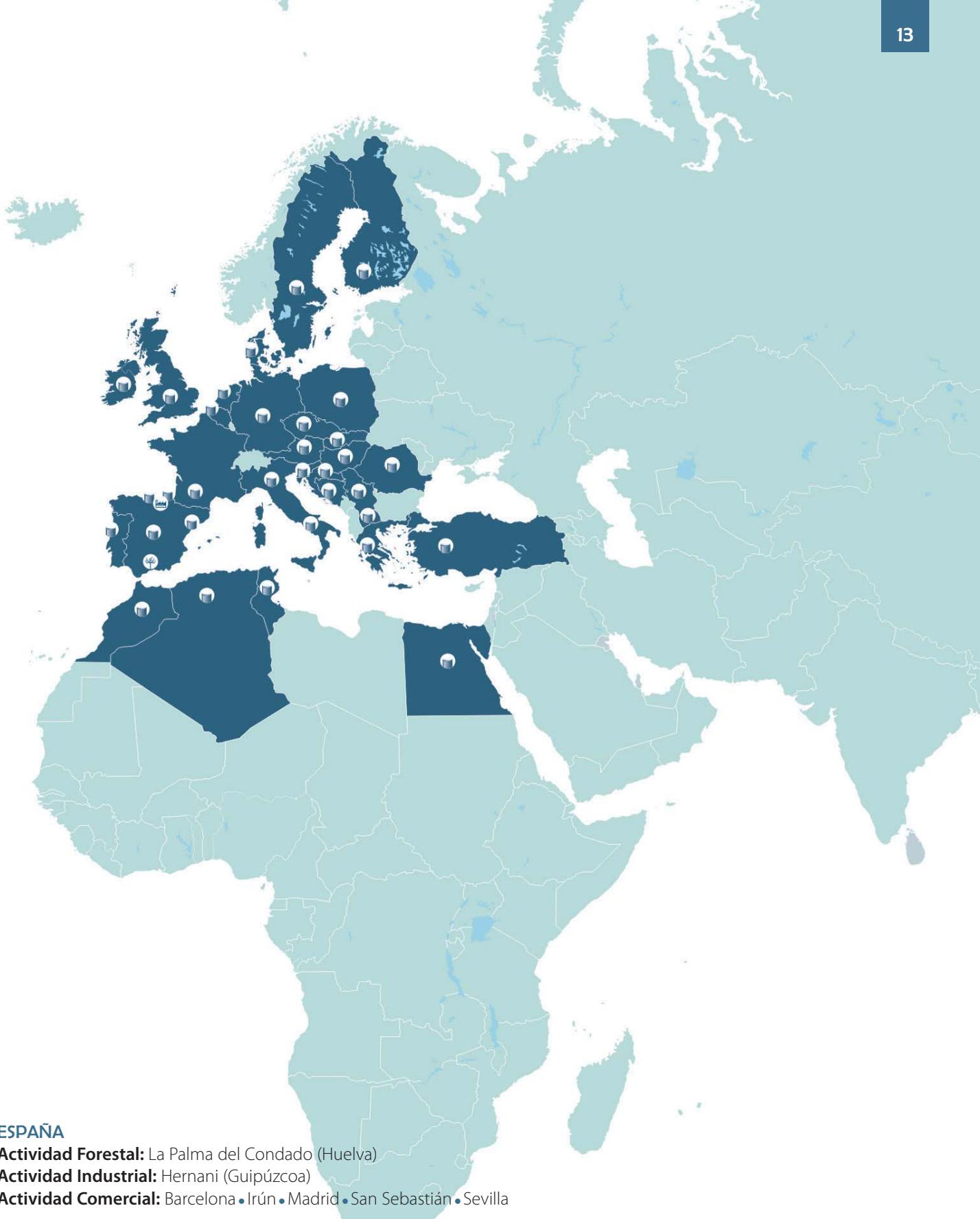
DIVISIÓN COMERCIAL



>> 50% exportación | 50% nacional

Presencia Internacional





ESPAÑA

Actividad Forestal: La Palma del Condado (Huelva)

Actividad Industrial: Hernani (Guipúzcoa)

Actividad Comercial: Barcelona • Irún • Madrid • San Sebastián • Sevilla

EUROPA y ÁFRICA

Actividad Comercial: Representantes comerciales para: Alemania • Argelia • Austria • Bélgica • Bosnia • Bulgaria • Croacia • Dinamarca • Egipto • Eslovaquia • Eslovenia • Finlandia • Francia • Grecia • Holanda • Hungría • Irlanda • Italia • Macedonia • Marruecos • Polonia • Portugal • Reino Unido • República Checa • Rumanía • San Marino • Serbia • Suecia • Túnez y Turquía.

SUDAMÉRICA

DIVISIÓN FORESTAL

Argentina: Repoblamiento, aprovechamiento forestal y comercialización de madera en Colón.

Uruguay: Repoblamiento, aprovechamiento forestal y comercialización de madera en Paysandú y Montevideo.

DIVISIÓN FORESTAL

Ibereucaliptos, S.A.

Repoplación y aprovechamiento forestal

C/ Real, 14 - 21700 La Palma del Condado (Huelva) [ESPAÑA]

Tel.: 959 40 22 85 | Fax: 959 40 26 33

Iberpapel Argentina, S.A.

Repoplación y aprovechamiento forestal

C/ General Urquiza, 137 - 3280 Colón - Entre Ríos [ARGENTINA]

Tel.: 0054 344 742 1751 | Fax: 0054 344 742 1127

Forestal Santa María, S.A.

Repoplación y aprovechamiento forestal

C/ General Urquiza, 137 - 3280 Colón - Entre Ríos [ARGENTINA]

Tel.: 0054 344 742 1751 | Fax: 0054 344 742 1127

Forestal Loma Alta, S.A.

Repoplación y aprovechamiento forestal

C/ General Urquiza, 137 - 3280 Colón - Entre Ríos [ARGENTINA]

Tel.: 0054 344 742 1751 | Fax: 0054 344 742 1127

Forestal Los Gurises Entrerrianos, S. A.

Repoplación y aprovechamiento forestal

C/ General Urquiza, 137 - 3280 Colón - Entre Ríos [ARGENTINA]

Tel.: 0054 344 742 1751 | Fax: 0054 344 742 1127

Forestal Vonger, S. A.

Repoplación y aprovechamiento forestal

C/ General Urquiza, 137 - 3280 Colón - Entre Ríos [ARGENTINA]

Tel.: 0054 344 742 1751 | Fax: 0054 344 742 1127

Los Eucaliptus, S.A.

Repoplación y aprovechamiento forestal

Otros Padron, 22 2982 9370, Constancia - Paysandú [URUGUAY]

Tel.: 0059 829 030 138 | Fax: 0059 829 030 129

Samakil, S.A.

Comercializadora de madera

Camino Bajo de la Petiza 4675, Montevideo [URUGUAY]

Tel.: 0059 829 030 138 | Fax: 0059 829 030 129

DIVISIÓN COMERCIAL

Distribuidora Papelera, S.A.

Comercializadora mayorista de papel

C / Velázquez, 105

28006, Madrid [ESPAÑA]

Tel.: 91 564 87 16 | Fax: 91 564 97 16

Moliner, Domínguez y Cía, S.A.

Comercializadora mayorista de papel

C/ Bogatell 43-49

08930 Sant Adriá de Besos, Barcelona [ESPAÑA]

Tel.: 93 462 04 47 | Fax: 93 462 04 36

Central de Suministros de Artes Gráficas Papel, S.A.

Comercializadora mayorista de papel

C / Velázquez, 105

28006, Madrid [ESPAÑA]

Tel.: 91 564 11 66 | Fax: 91 564 97 16

Iberbarna Papel, S.A.

Comercializadora mayorista de papel

C/ Bogatell 43-49

08930 Sant Adriá de Besos, Barcelona [ESPAÑA]

Tel.: 93 462 04 47 | Fax: 93 462 04 36

Zicupap, S.A.

Promoción de exportaciones

Avda. Sancho el Sabio, 2-1º

20010 San Sebastián, Guipúzcoa [ESPAÑA]

Tel.: 943 46 26 00 | Fax: 943 46 36 81

Copaimex, S.A.

Promoción de exportaciones

Avda. Sancho el Sabio, 2-1º

20010 San Sebastián, Guipúzcoa [ESPAÑA]

Tel.: 943 46 26 00 | Fax: 943 46 36 81

Iberpapel Online, S.L.

Comercializadora de papel B2B

Avda. Sancho el Sabio, 2-1º

20010, San Sebastián, Guipúzcoa [ESPAÑA]

Tel.: 943 46 26 00 | Fax: 943 46 36 81

DIVISIÓN INDUSTRIAL

Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.

Fabricación, transformación y comercialización de papel

Bº Zicuñaga s/n - 20120 - Hernani, Guipúzcoa [ESPAÑA]

Tel.: 943 55 11 00 | Fax: 943 55 77 28

Breve historia del Grupo

1935

Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga Sociedad constituida el 24/10/1935. Aunque fundada en 1935, su actividad propiamente dicha no se inició hasta el año 1941, con la fabricación de papel celofán.

1979

Se construye una nueva máquina de papel, desguazándose la antigua máquina Nº 2. Esto supuso la ampliación y optimización de la fábrica de celulosa, con el consiguiente aumento de la producción año tras año.

2008

Puesta en marcha de la planta de cogeneración 50Mwh con una inversión aproximada de 45 millones de euros.

2014

Significativa recuperación del EBITDA gracias a la mejora de eficiencia y a un marco regulatorio y tarifario ligeramente mejor de lo esperado.

1947

Se instala una máquina de papel de celofán 2,20 metros de ancho, con una capacidad de producción de 2.000 toneladas/año.

1988

Comienza la andadura en Latinoamérica con la compra de campos forestales, primero en Argentina, y luego en Uruguay.

2010

Consolidación del modelo integrado de negocio.

1958

Se instala una segunda máquina de papel de celofán y dos lejiadoras estáticas de 75 m³ para cocer madera, alcanzando una producción anual de 14.000 toneladas/año.

1997

21/07/1997
Constitución
de Iberpapel Gestión, S.A.
28/11/1997
La Sociedad comienza
su trayectoria en Bolsa.

2011

El Grupo consolida resultados y márgenes y obtiene unos beneficios record de 22,87 millones de euros. Inicia la construcción de una nueva planta de depuración biológica y su correspondiente emisario, con una inversión prevista de 14 millones de euros.

1971

Se pone en marcha una instalación de celulosa completamente nueva y se modernizan las máquinas de papel, llegando a una capacidad de producción de 35.000 toneladas/año

2000

Puesta en marcha de la máquina de papel Nº 4, que supuso un aumento del 250% de la capacidad de producción de papel.

2012

En un entorno extraordinariamente adverso, Iberpapel sigue demostrando su ventaja competitiva mediante la obtención de resultados satisfactorios y una importante generación de caja.

1978

Se cierra la fábrica de celofán y se reconvierte al personal, incorporándolo a la fabricación de papel, sin ningún expediente de regulación de empleo.

2003

Ampliación de la planta de celulosa, en más de un 90% de su capacidad.

2013

Este año pasará a la historia de una buena parte del tejido industrial como el año de la reforma eléctrica.

Visión estratégica y perspectivas

Desde nuestros orígenes con la fundación de Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A. en adelante PGZ en 1935, nos hemos posicionado como uno de los principales actores del mercado de papel de impresión y escritura en España.

La salida a Bolsa de Iberpapel Gestión, S.A. en el año 1997 materializó la apuesta por la excelencia en la gestión.

El modelo de negocio se basa principalmente en los siguientes factores competitivos:

- **Alto grado de integración del proceso productivo:**

PGZ dispone de dos plantas, una de celulosa y otra de papel, las cuales se encuentran integradas, de forma que casi la totalidad del papel se obtiene a partir de la pasta de celulosa producida en la misma factoría. Esta integración, proporciona a la compañía una clara ventaja competitiva en cuanto a costes de fabricación del producto, así como en cuanto a la flexibilidad del proceso productivo. En el ejercicio 2014 se ha producido un 12% más de fibra de celulosa.

Partiendo de madera de eucalipto como materia prima, se obtiene como producto final papel de impresión y escritura de diversos tipos. PGZ dispone además de una sección de energía generada a partir de biomasa que abastece principalmente de calor al proceso industrial y vierte energía "verde" a la red. Asimismo, disponemos de otra planta de cogeneración de gas que genera el resto de las necesidades de vapor de la fábrica, y que produce energía eléctrica.

- **Fabricación bajo pedido:** fabricamos casi exclusivamente sobre pedido, lo que nos permite gestionar mejor los precios de los productos y garantizar la práctica totalidad de las ventas, así como alcanzar un alto grado de satisfacción de los clientes.

- **Liderazgo en productividad y costes:** insistimos en el control de costes para seguir siendo líderes en productividad, lo que nos ha permitido afrontar la situación económica con resultados superiores a la tendencia del sector.

- **Fuentes de energía bajas en carbono:** hacemos un esfuerzo importante en el uso de tecnologías energéticas de menor impacto ambiental, tales como la cogeneración de alto rendimiento y la potenciación de las energías renovables.

- **Énfasis en la sostenibilidad y respeto al medio ambiente:** el compromiso con la protección del medio ambiente y el crecimiento sostenible forma parte de los valores de la organización y fue reconocido por la Comisión Europea, a través del Gobierno Vasco, mediante un acceso a los *Premios europeos de Medio Ambiente a la empresa 2009-2010* en la categoría de *Gestión para el Desarrollo Sostenible*.

Las líneas principales de la **política de sostenibilidad** de Iberpapel son las siguientes:

- Estrategia integrada en materia de eficiencia energética y cambio climático con una planta de cogeneración y el aprovechamiento energético de la biomasa para asegurar el suministro de energía limpia en el proceso productivo.
- Implantación de Mejores Tecnologías Disponibles (MTD) para lograr un menor impacto ambiental en su entorno.
- Políticas de reforestación que aseguran la sostenibilidad de nuestras fuentes de madera. Desde 1975 hemos adquirido diversas fincas forestales, principalmente en Sudamérica, y actualmente seguimos repoblando y densificando dichas fincas a buen ritmo.
- Potenciación de sistemas de gestión relacionados con el desarrollo sostenible para demostrar un comportamiento ambiental activo y adecuado.
- Garantía de calidad de nuestros productos. Contamos con los certificados PEFC™ (*Programme for the Endorsement of Forest Certification Scheme*) y FSC® (*Forest Stewardship Council*) y el certificado ISEGA (Instituto independiente de prueba y certificación de pasta papel y cartón, plásticos embalaje colorantes pinturas y aditivos y otros productos químicos), de aptitud para contacto con alimentos. Asimismo tenemos las certificaciones ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 e ISO 50001:2004
- **Esfuerzo inversor:** la compañía se ha caracterizado por mantener a lo largo de su historia un continuo esfuerzo inversor. Todos los años se ejecutan proyectos de mejora de las instalaciones, lo que ha permitido un crecimiento ininterrumpido en producción de pasta de celulosa y papel y situarnos entre las empresas punteras del sector en tecnología industrial y medioambiental.

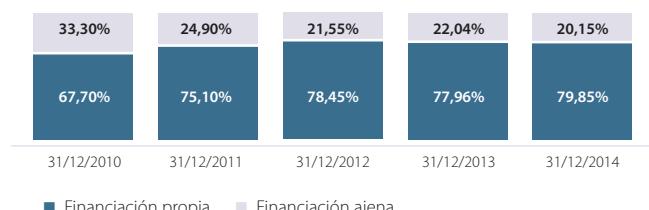
Las inversiones de los últimos años superan los 270 millones de euros, destacando proyectos como las significativas ampliaciones de las plantas de papel y celulosa y la planta de cogeneración-gas. En el periodo 2012-2014 el Grupo ha invertido más de 25 millones de euros.

- **Investigación, desarrollo e Innovación:** El esfuerzo en el desarrollo de programas I+D+i en los últimos años se han centrado principalmente en:

- La búsqueda de nuevos productos, así durante los últimos ejercicios se han puesto en el mercado tres nuevas gamas de producto:
 - Zicubag (Papel para bolsas, con alta resistencia mecánica).
 - Zicuflex (Papel para embalaje).
 - Vellum SC (frontal para etiquetas).
- En la mejora del proceso productivo, en Abril de 2013 la filial del Grupo Papelera Guipuzcona de Zicuñaga, S. A., finalizó y puso en marcha en su planta de Hernani la modernización y ampliación de su línea de "cut size".
- Así mismo, durante el año 2013 se puso en servicio un novedoso sistema de eliminación de compuestos olores que además de reducir el impacto ambiental en los alrededores supone un importante aumento de la eficiencia energética de la planta.
- Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S. A. inicio en 2013 un proyecto de I+D sobre valorización de la lignina procedente de la cocción de la madera en el proceso de obtención de la celulosa. Se pretende la transformación de los procesos tradicionales en procesos de biorefinería a partir de los cuales puedan obtenerse productos químicos orgánicos intermedios en la síntesis de otros compuestos. Este proyecto se realiza en cooperación con entidades universitarias.
- Con respecto a la lucha contra el cambio climático, durante los últimos años Iberpapel está desarrollando un innovador proyecto de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en sus plantaciones de la República de Uruguay. El grupo ha desarrollado la metodología específica de cálculo y monitorización de las absorciones de CO₂, que posteriormente ha sido aplicada en otros proyectos forestales de Brasil, China, Chile, India y República Democrática del Congo. El proyecto ha sido desarrollado bajo las exigencias metodológicas del Verified Carbon Standard (VCS), y ha sido registrado durante 2013.
- Por último, el Grupo hace un seguimiento constante de las nuevas tecnologías que puedan afectar en cada proceso de negocio

- **Saneada situación financiera:** en un entorno económico difícil, Iberpapel ha continuado con el fortalecimiento de su situación financiera y mantiene una posición excelente para afrontar posibles proyectos de inversión.

Estructura financiera



Estrategia para el ejercicio 2015

Para el ejercicio 2015 nuestra estrategia se basa en los siguientes pilares:

- Mantener un estricto control sobre los costes, como ya hemos venido haciendo en los últimos años.
- Mantener un CAPEX recurrente de entorno a 4,5 millones de euros, tanto en instalaciones industriales como en las fincas.

A nivel de divisiones, cabe destacar los siguientes aspectos estratégicos relativos al ejercicio 2015:

● División Forestal

- Incrementar el ritmo de plantación de las fincas existentes antes las buenas expectativas.
- Buscar nuevas oportunidades en Uruguay.

● División Industrial

- Programa para la ampliación de la planta de celulosa y el parque de madera.
- Valorar reformas de las máquinas de papel para consolidar los nuevos productos.

● División Comercial

- Continuar con la política de ampliación del mercado de especialidades tanto en España como en el exterior.

Principales magnitudes

En millones de euros	2014	2013
Cifra de negocio	200,13	209,77
Beneficio bruto de explotación	11,89	8,83
Beneficio neto atribuible	9,11	7,27
Patrimonio neto	208,19	210,11
Inversiones	4,65	7,89
Margen de explotación (% s/cifra de negocio)	5,94	4,21
Margen neto (% s/ventas)	4,55	3,47
Deuda neta/Fondos propios (%)	-15,91	-13,28
Precio de la acción al cierre del ejercicio (euros)	12,71	15,10
Capitalización	142,95	169,84
Beneficio por acción básico (euros)	0,82	0,65
EBIDTA	26,20	21,86
Número de empleados	308	325

Retribución al accionista

Dividendo a cuenta (€ brutos por acción)	0,20	0,15
Dividendo complementario y definitivo (€ brutos por acción)	0,25 ^(*)	0,25

Rentabilidad

Rentabilidad sobre el capital invertido (%) ⁽¹⁾	5,71%	4,20%
Rentabilidad financiera (%) ⁽²⁾	4,37%	3,46%

Liquidez

Fondo de maniobra ⁽³⁾	57,79	51,73
Liquidez general ⁽⁴⁾	2,38	2,19

^(*)Propuesta del Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas

⁽¹⁾Calculada como el resultado de dividir el beneficio bruto de explotación entre los fondos propios.

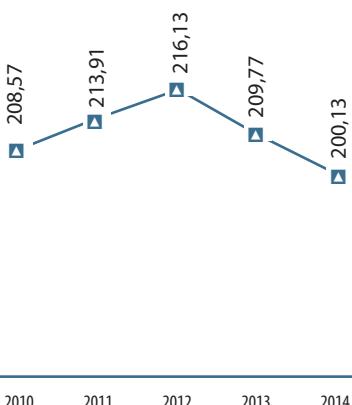
⁽²⁾ Calculada como el cociente entre el beneficio neto y el patrimonio neto, representando la relación entre el beneficio económico y los recursos propios necesarios para obtener ese beneficio.

⁽³⁾ Calculado como el excedente de activos corrientes sobre pasivos corrientes, representa la capacidad de la empresa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades en el corto plazo.

⁽⁴⁾ Calculado como el producto de dividir el activo corriente entre el pasivo corriente y representa la proporción de deudas de corto plazo que se encuentran cubiertas por activos cuya conversión en dinero corresponde aproximadamente al vencimiento de dichas deudas.

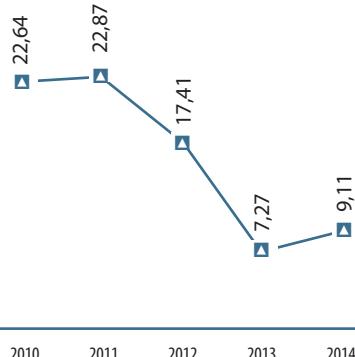
Cifra de negocio

En millones de euros



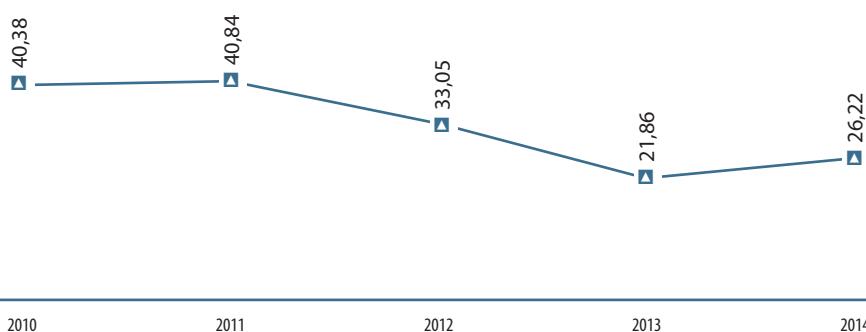
Beneficio Neto Atribuible

En millones de euros



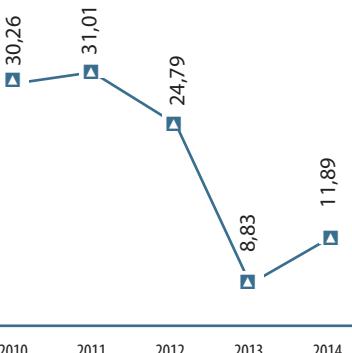
EBITDA

En millones de euros



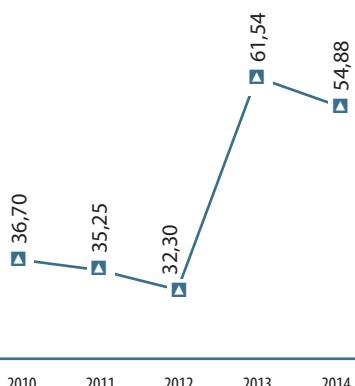
EBIT

En millones de euros



Pay-out

En %



Entorno competitivo

Durante 2014, han tenido lugar diversos **factores que han afectado a las economías** de los países de diferente manera, tales como la caída del precio del petróleo o la depreciación del euro y del yen. Como consecuencia de ello, los efectos positivos se han visto más que compensados por las secuelas que ha dejado la crisis y la disminución del potencial crecimiento económico en muchos países.

El **descenso en el precio del petróleo**, producido por el exceso de suministro causado por el menor crecimiento de las economías asiáticas y el incremento en la producción de gas americana y canadiense con el método del **fracking**, ha sido positivo para el crecimiento mundial, sin embargo, ha tenido efectos muy adversos para los países exportadores. A su vez, este hecho ha generado efectos sobre las tasas de inflación, ya muy reducidas en las economías avanzadas.

Durante el ejercicio, el **comercio mundial** creció un 3,1% y la inflación global se mantuvo en niveles reducidos en la primera mitad del año, para retomar luego una senda descendente, arrastrada por la bajada de los precios de las materias primas, que le llevaron a terminar el año por debajo del 2%.

En la segunda mitad del año, las inquietudes respecto a la fortaleza del crecimiento global se sumaron a la intensificación de los riesgos geopolíticos (Ucrania, Oriente Medio) y a la propia intensidad del desplome del precio del petróleo, rebajando el optimismo y generando una mayor sensibilidad a las noticias adversas, lo que se vio reflejado en bruscos repuntes de la volatilidad que afectaron a la evolución de las bolsas, de acuerdo a datos del Banco de España.

En 2014, la actividad en las economías avanzadas mostró un mayor dinamismo que el año anterior, donde Estados Unidos alcanzó un crecimiento de 2,4%, Reino Unido 2,6 %, el área del euro 0,8 % y Japón 0,1 %. En Estados Unidos y Reino Unido el crecimiento se apoyó en la demanda interna, la cual se vio fortalecida por una corrección de sus desequilibrios, unas condiciones monetarias y financieras favorables, y una mejora sustancial del mercado laboral, donde la tasa de paro bajó del 6,7 % al 5,6 % en Estados Unidos, y del 7,1 % al 5,8 % en Reino Unido.

Durante el último trimestre del año, se apreció un leve repunte tanto en Japón como en el área del euro, apoyado en los efectos positivos de los menores precios de la energía.

Las **tasas de inflación** se redujeron drásticamente desde mediados de año. En Estados Unidos la inflación se situó en el 0,8 % al finalizar el año, y en Reino Unido en el 0,5 %, con un crecimiento moderado de los salarios y la apreciación de los tipos de cambio. Mientras, en la zona euro la inflación se situó en terreno negativo (-0,2 %) en diciembre de 2014, con

descensos adicionales en los meses iniciales de 2015, y en Japón, la tasa de inflación terminó el año en el 2,4 %, de acuerdo a datos proporcionados por el Banco de España.

En resumen, durante 2014 continuó la corrección de los desequilibrios internos en las economías avanzadas, de manera más nítida en Estados Unidos y Reino Unido. Junto con la reducción de las elevadas tasas de desempleo y el avance del proceso de consolidación fiscal, prosiguieron el desapalancamiento del sector privado y la recuperación del mercado inmobiliario.

En 2014, la evolución de la **economía española** ha sido positiva en algunos parámetros macroeconómicos. En este sentido, nuestro Producto Interior Bruto (PIB) avanzó un 1,4% durante el ejercicio, observando su primer repunte tras seis años sin crecimiento, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Por su parte, el déficit cerró 2014 en 5,8%, cumpliendo los objetivos de déficit marcados por Bruselas para el ejercicio.

Sin embargo, los datos de desempleo se han mantenido muy elevados, cerrando 2014 por debajo del 24%, limitando así el crecimiento del consumo.

Las previsiones apuntan a una estabilización del crecimiento mundial en tasas moderadas. A nivel de las economías avanzadas, se proyecta un crecimiento en 2,4% en 2015 y 2016, si bien estas proyecciones ocultan la creciente divergencia entre Estados Unidos, por un lado, y la zona del euro y Japón, por el otro, de acuerdo con las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI).





En este sentido, las proyecciones para la **zona euro** sitúan el crecimiento económico en 1,2% y 1,4% en 2015 y 2016 respectivamente, a pesar del respaldo que brindan la caída de los precios del petróleo, la mayor distensión de la política monetaria, la orientación más neutral de la política fiscal y la reciente depreciación del euro. Se espera el crecimiento de la economía japonesa en el período 2015-2016 en 0,6% y 0,8%, respectivamente y un crecimiento económico para Estados Unidos de 3,6% en 2015 y 3,3% en 2016.

En lo que respecta a las **economías de mercados emergentes y en desarrollo**, el FMI proyecta un crecimiento más o menos estable de 4,3% en 2015 y 4,7% en 2016, si bien existe gran disparidad en las velocidades de las distintas regiones. En este sentido, mientras que las economías de América Latina y el Caribe tienen una proyección de crecimiento de 1,3% en 2015 y 2,3% en 2016, se proyecta un crecimiento en las economías de países emergentes y en desarrollo en Asia de 6,4% y 6,2% en 2015 y 2016 respectivamente, y en las Europeas de 2,9% en 2015 y 3,1% en 2016.

Para España, el organismo prevé que el PIB avanzará un 2,5% en 2015 y un 2% en 2016, mientras que sitúa el paro por encima del 20%, pronosticando la tasa de desempleo en 22,6% en 2015 y 21% en 2016.

Panorama de la Industria Papelera

Actualmente, se considera que la base de un crecimiento económico sostenible se halla en la **economía circular**, cuya base es convertir, de la forma más eficiente posible, los residuos generados en nuevos recursos utilizables, optimizando los procesos a lo largo de todo el ciclo a través de un flujo circular.

La industria papelera, basada en un recurso natural y renovable, lleva a cabo este desarrollo circular a través de las plantaciones de madera para papel y la recogida del papel usado para su reciclado.

La sostenibilidad y la competitividad han de ir de la mano para alcanzar la excelencia de la industria papelera, de acuerdo con la Confederación Europea de la Industria Papelera (CEPI). En este sentido, la industria del papel apoya la economía verde o ecológica a través de la eficiencia en la utilización de recursos, la captura de carbono, la innovación tecnológica, o los productos ecológicos, entre otros.

En lo que respecta a los datos de 2014, la **producción europea de papel y cartón** se situó en 88.710.000 toneladas, lo que supone una caída del 0,2% respecto del año anterior. España se sitúa por debajo de la media europea, con un descenso del 2,4%, mientras que la mayoría de los grandes pro-

ductores europeos como Francia, Italia o Alemania experimentaron crecimientos que van del 0% al 2%, de acuerdo con los datos difundidos por la Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón (ASPAPEL).

En cuanto a la **producción de celulosa**, durante el ejercicio la unión europea alcanzó las 31.370.000 toneladas, lo que refleja una caída del 3,9% respecto del año anterior, arrastrada por las fuertes caídas en los países nórdicos, Francia y España; caídas que no fueron compensadas por el fuerte repunte de Reino Unido e Italia. En particular, España experimentó un descenso del 5,7% en el período.

"La industria papelera es una actividad con gran capacidad exportadora, que genera empleo estable y de calidad y utiliza materias primas locales", pero el impacto de la reforma energética en el sector pone en duda la materialización de las inversiones previstas, en un sector intensivo en capital, según palabras de Eduardo Querol, presidente de ASPAPEL.

La industria papelera española presenta un elevado grado de utilización de papel recuperado, con una Tasa de Utilización superior al 82%, siendo la segunda que más recicla de Europa, superada sólo por Alemania, según ASPAPEL, con casi un centenar de fábricas repartidas por todo el territorio.

En **España**, la producción de papel y cartón en 2014 fue de 6.035.700 toneladas, mostrando un retroceso del 2,4% respecto del año anterior. La evolución no ha sido igual para todos los tipos de papel; destaca el crecimiento de 2,8% en cartón estucado, así como de 6,9% en otros papeles y papeles especiales. Por otra parte, el papel prensa e impresión y escritura mostró un descenso del 5,9% respecto del año anterior, los papeles higiénicos y sanitarios retrocedieron un 3,9%, otros envases y embalajes un 8,4% y papeles para cartón ondulado un 0,7%, de acuerdo con la información proporcionada por ASPAPEL.

División forestal

La gestión forestal del Grupo Iberpapel se dirige a alcanzar el máximo rendimiento de nuestras explotaciones bajo los más exigentes criterios de sostenibilidad.

En la última década, la gestión de las masas forestales ha centrado la atención mundial como consecuencia de los beneficios, directos e indirectos, que proporciona a la sociedad. Los esfuerzos de todos los agentes se han dirigido hacia la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques del mundo.

El 12 de diciembre de 2013 la Asamblea General de Naciones Unidas, observando que los suelos constituyen la base del desarrollo agrícola y de la sostenibilidad de los ecosistemas, decidió designar el 5 de diciembre Día Mundial del Suelo y declarar **2015 como Año Internacional de los Suelos**. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) es la encargada de implementar esta iniciativa en el marco de la Alianza Mundial por el Suelo y en colaboración con los gobiernos y la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD).

El suelo es un recurso clave, proporciona el soporte para la producción de alimentos, piensos, combustible y fibra, el abastecimiento de agua limpia, los ciclos de nutrientes, las reservas de carbono orgánico y una cuarta parte de la biodiversidad mundial; adicionalmente sirve de plataforma y fuente de materiales para la construcción. Sin embargo, el suelo es un **recurso natural finito** y no renovable en una escala temporal humana. A pesar de la función esencial de los suelos en la vida de la humanidad, su degradación es cada vez mayor debido a prácticas inapropiadas, a las presiones derivadas del aumento de la población y a una gestión inadecuada de este recurso natural fundamental. Para alimentar a la creciente población y satisfacer sus necesidades de biomasa, fibra, forraje y otros productos es preciso mantener unos suelos saludables, lo que únicamente puede lograrse mediante esfuerzos colectivos por parte de la comunidad mundial.

Considerando el efecto negativo que sobre el medioambiente producen la deforestación, la degradación de los bosques y, en general, la indiscriminada manipulación forestal realizada por el ser humano, **se evidencia la vital importancia que tiene una gestión sostenible, como la que se realiza en Iberpapel**, de las plantaciones forestales.

La **sostenibilidad** en esta industria radica en introducir mejoras de eficiencia energética, establecer procesos de producción con gestión y conservación de recursos, utilizar materiales ecológicamente compatibles y ofrecer unas condiciones laborales seguras; todo ello repercute positivamente en la productividad y la rentabilidad, requisitos fundamentales para la viabilidad económica de la industria a largo plazo.



Los **bosques** son capaces de realizar una función de absorción, sustitución y conservación de carbono, que contribuye significativamente a mitigar los impactos del cambio climático en la medida en que se realice una adecuada gestión y se apliquen políticas efectivas a nivel local, nacional y mundial.

El cuarto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC, 2007), indicó que la vegetación forestal mundial contiene 638 gigatoneladas de CO₂ entre la biomasa, la madera muerta, el suelo, hasta una profundidad de 30 cm, y la hojarasca; cifra que supera la cantidad de carbono presente en la atmósfera.

Con la entrada en vigor en 2005 del Protocolo de Kioto, los mecanismos establecidos han ido ganando relevancia en la lucha contra el cambio climático, pero en el aspecto forestal aún existe mucho por mejorar. Los **amplios beneficios medioambientales que generan las áreas forestales**, ampliamente reconocidos en los últimos años, promueven la concienciación para una gestión sostenible de las masas forestales, favoreciendo la conservación forestal y evitando la deforestación.

División forestal en el Grupo Iberpapel

En el **Grupo Iberpapel** somos conscientes de la vital importancia que tiene una **gestión forestal sostenible** en nuestra industria, ya que la madera es la materia prima esencial para la fabricación del papel. Los criterios de sostenibilidad que seguimos tienen como objetivo garantizar el crecimiento y persistencia de las masas forestales y sus valores asociados.

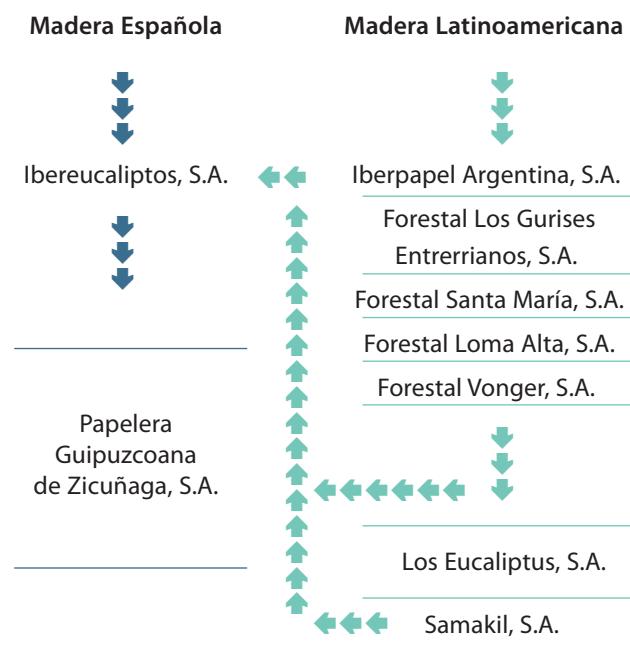
Promovemos la búsqueda continua y permanente de la optimización de los procesos productivos en armonía con la protección del medioambiente. Esta actividad comprende trabajar en:

- Perfeccionar la planta mediante la incorporación paulatina de las mejores procedencias de semilla y la selección de árboles superiores.
- Preparación del terreno priorizando la conservación del suelo, utilizando las mejores técnicas conservacionistas.
- Implantación de sistemas silvopastoriles, integrando el uso anterior de los suelos, tradicionalmente ganaderos, en los proyectos forestales.
- Recuperación de la capacidad productiva de los suelos mediante implantación de praderas, perfeccionamiento de estas con especies forrajeras, control de malezas y estabilización de cárcavas, erosiones producidas por el agua de lluvia.
- Compromiso de reducción de uso de agroquímicos.

El Grupo trabaja principalmente con *Eucalyptus globulus* de procedencia ibérica. Habitualmente la madera se adquiere, ya descortezada, a productores de la cornisa Cantábrica y Portugal. Sin embargo, en ocasiones una parte de la materia prima puede proceder de nuestras plantaciones en Argentina, Uruguay o Huelva. En el mercado ibérico, la volatilidad de los precios de la madera de eucalipto es elevada y el mercado europeo se caracteriza por ser deficitario. En este sentido, disponer de reservas de madera propia es una ventaja competitiva, nos protege frente a las posibles tensiones de oferta y demanda que dificultan el aprovisionamiento de esta materia prima básica y frente a las variaciones cíclicas de los precios.

Reposición y densificación de fincas, estrategia clave para asegurar el autoabastecimiento de materias primas.

La **estructura de esta división forestal** es la siguiente:

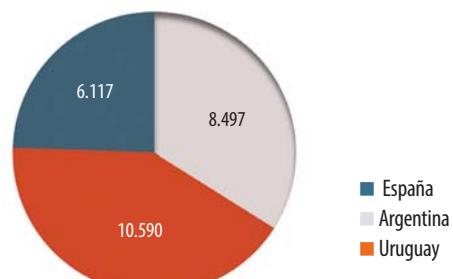


Con la finalidad de reducir nuestro grado de dependencia en el suministro de madera de la península ibérica, se diseño un plan de expansión en Argentina y Uruguay para aumentar el autoabastecimiento. Así en el año 1988 se adquiere la primera finca en Argentina y un año después, en Uruguay, iniciando así nuestra actividad forestal en Latinoamérica.

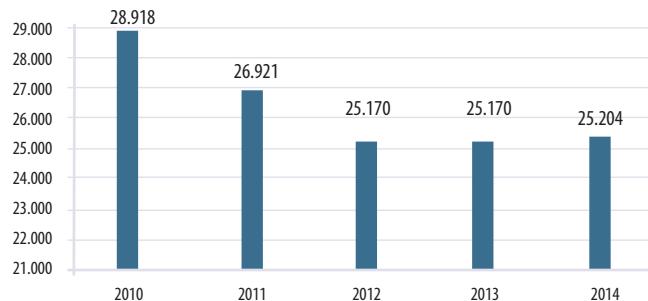
En la actualidad poseemos un patrimonio forestal total de 25.204 hectáreas, de las cuales, 19.087 se encuentran en Sudamérica, representando el 76% de nuestro patrimonio forestal total. A finales de 2014, nuestro patrimonio forestal se distribuía como sigue:

Distribución patrimonio forestal

Hectáreas por país



Evolución del patrimonio forestal



Nuestro sistema productivo ha merecido el reconocimiento de los organismos gubernamentales uruguayanos, contando con la aprobación de los proyectos forestales presentados y categorizándolos como "**Bosques Protectores Artificiales**" por sus beneficios sociales, ambientales y económicos; la última finca que ha obtenido este reconocimiento ha sido "**El Flaco**", a finales de 2014.

Inversiones forestales estratégicas en Sudamérica

El 49% de la superficie total de la región de América Latina y el Caribe está cubierta por bosques; un total de 891 millones de hectáreas que representan el 22% del área forestal mundial, según el informe "Situación de los Bosques del Mundo 2010" difundido por la FAO. Las condiciones climáticas de la región, muy favorables para el desarrollo forestal, permiten que una parte importante de esta superficie esté destinada a funciones productivas, con una gran importancia en la industria de productos forestales.

Argentina y Uruguay, como países del cono sur, están muy bien posicionados para disfrutar de las ventajas que proporciona ser productores de madera a un menor coste, en comparación con los productores tradicionales del hemisferio norte.

Inicialmente en **1988**, la adquisición de tierras forestales en Argentina y Uruguay se orientó a la **compra de fincas cercanas a los puertos fluviales sobre el río Uruguay**, concretamente Concepción del Uruguay (Argentina) y Paysandú (Uruguay). El objetivo principal era producir madera de eucalipto para complementar y regular el precio del abastecimiento de la fábrica de celulosa y papel ubicada en Hernani.

En el año **2004**, una vez realizada la primera corta de las fincas ubicadas en el litoral uruguayo, el Grupo Iberpapel decidió **comprar fincas en el sureste de Uruguay**. Las agresivas variaciones de caudal del río Uruguay, con aportes de sedimento alto, dificultan su navegación en determinados momentos. Este factor, junto con un clima continental del litoral que limita el crecimiento de las plantaciones de *Eucalyptus globulus*, invitaron a dar este giro en la estrategia de la compañía. Con el cambio de localización se logra que las plantaciones forestales se sitúen en lugares más adecuados para el desarrollo del



Eucalipto. En el sureste uruguayo las condiciones de influencia atlántica y la orografía permiten que esta especie desarrolle todo su potencial, aumentando significativamente su productividad. Además esta zona disfruta de la cercanía a los puertos de ultramar.

Otro aspecto que es importante destacar por sus implicaciones medioambientales, es que el **sector foresto-industrial uruguayo procesa exclusivamente madera procedente de plantaciones comerciales cultivadas**, utilizando así recursos renovables sin agredir sus bosques nativos.

La superficie forestal en Uruguay está próxima al millón de hectáreas forestales.

En el **Grupo Iberpapel** hemos sido **pioneros en aplicar técnicas de plantación conservadoras e instalar sistemas productivos integrados en suelos degradados** por la mala práctica de anteriores actividades agrícola-ganaderas. Bajo el proyecto iniciado por Los Eucaliptus, S.A., se ha implantado un sistema de producción silvopastoril sobre suelos poco aptos para el crecimiento de eucalipto, declarados de prioridad forestal y/o suelos marginales, con bajo potencial para la producción agrícola-ganadera.

El apoyo de las oficinas gubernamentales uruguayas a las técnicas de producción forestal empleadas por nuestro Grupo, se ha manifestado en numerosas ocasiones:

- **Presentación del proyecto silvopastoril de Los Eucaliptus, S. A.** en el Departamento (Provincia) Treinta y Tres de Uruguay, a solicitud del Centro Agronómico Regional en mayo de 2009.
- Los Eucaliptus, S. A. a petición del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) realizó en octubre de 2009 una Jornada informativa sobre el referido proyecto de silvopastoreo, en nuestro predio de San Luis, con la asistencia de más de 80 productores y técnicos agropecuarios.
- Visitas anuales de los estudiantes de Ingeniería Agropecuaria de la Facultad de Agronomía de Montevideo, para recibir clases teóricas y prácticas sobre nuestro proyecto silvopastoril.
- Visitas anuales de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de la Empresa (UDE) a los campos de nuestra Compañía para observar y analizar in situ el sistema silvopastoril implementado.
- Instalación de ensayos de siembras de pasturas bajo eucaliptos para evaluar la productividad de estas, en colaboración con la Universidad de la República (Uruguay).
- Visita de productores agropecuarios a las fincas propiedad de Los Eucaliptus, S. A. con motivo de los cursos auspiciados por el Plan Agropecuario uruguayo, en dependencia del Ministerio de Agricultura.
- Investigación y posterior desarrollo del control sanitario de las forestaciones, utilizando técnicas no dañinas para el medio ambiente, mediante el aumento de las defensas naturales de las plantas (fitoalexinas). Utilizando compuestos nutricionales en base a algas (*Ascophyllum nodosum*).

A partir del 2007, con el cambio legislativo que afectó a las forestaciones, el gobierno mostró su interés en que el desarrollo forestal de Uruguay se localizara en el noreste del país aplicando sistemas silvopastoriles, permitiendo su implementación en una amplia variedad de suelos; Grupo Iberpapel, tal y como hemos comentado previamente, adquirió predios aptos para forestar en esta localización aprovechando así la menor distancia al puerto de Montevideo y ahorrando los costes asociados al transporte de la madera.

Por último destacar, que aunque en el año 2007 el gobierno uruguayo prohibió la propiedad de tierras por parte de sociedades anónimas con acciones al portador ante el notable incremento producido en la adquisición de terrenos por parte de capitales extranjeros, Grupo Iberpapel obtuvo la autorización genérica del gobierno para ser propietario de tierras en Uruguay.

Desde el Grupo Iberpapel buscamos repoblar todas nuestras fincas con las mejores especies de eucalipto, para lograr mayor rendimiento en celulosa y madera, con el fin de obtener la mejor calidad para la fabricación del papel.



Nuestro plan de mejora genética y silvícola

Nuestro plan de mejora genética y silvícola, iniciado en el año 1994, aplica las mejores tecnologías para conseguir la mayor calidad de la madera y la integración de la explotación forestal con la protección de la fauna silvestre, permitiendo y fomentando el silvopastoreo. Su ejecución ha permitido una mejora sustancial del volumen y la calidad morfológica de la madera obtenida.

El plan se inició con la selección de árboles "superiores" o "plus" de *Eucalyptus globulus*, obtenidos de diferentes procedencias y con características diversas. Estos árboles "plus" tienen una gran adaptabilidad y una rusticidad natural que presenta, como principal ventaja, una mayor productividad por unidad y superficie.

Nuestra estrategia pasa por forestar las zonas más aptas con estos árboles "plus", y árboles procedentes de semilla, con la mejor genética disponible. Mientras que las zonas menos aptas se plantan con otras especies de eucalipto más adecuadas, optimizando así el uso del suelo. **Se aplican las mejores técnicas silvícolas con el objetivo de obtener la mayor productividad por unidad de superficie e incrementar la producción de madera de forma sostenible.**

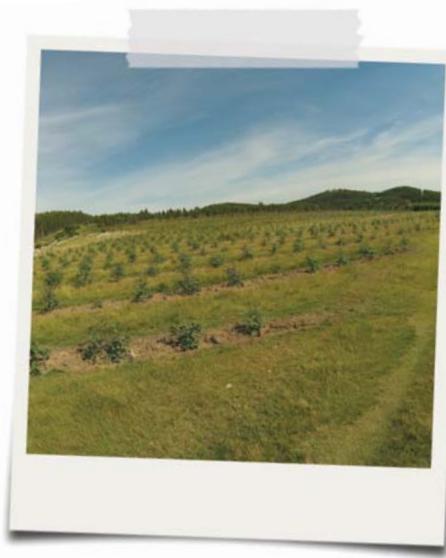
En la actualidad se está diversificando el negocio forestal en las fincas de la **República Argentina**, incorporando nuevas especies de eucalipto con otras propiedades madereras, además de celulósicas, como es el *Eucalyptus grandis*. La compañía cuenta con el 40% de su masa con *Eucalyptus globulus* y el otro 50% con *Eucalyptus grandis*. El manejo forestal de las plantaciones de *grandis*, mediante podas y claras, permite acceder a un mercado en expansión en el país como es el mercado de madera aserrable. Esta especie se ha visto favorecida en los últimos años debido a su utilización como producto de alta calidad. Estos productos compiten en precio y prestaciones con otras materias primas de menores tasas de crecimiento y más limitadas en cuanto a su ubicación.

Las zonas que, por su orografía y limitaciones climatológicas, no son productivas con las especies anteriormente referidas son forestadas con *Eucalyptus dunnii*. En la actualidad esta especie ocupa un 10% de las plantaciones forestales en Argentina. La madera de *dunnii* es muy valorada para la producción celulósica y papelera. El organismo nacional INTA, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, ha desarrollado varios proyectos de investigación en los últimos años para el uso de esta madera con fines aserrables.

La estrategia en las plantaciones de **Huelva, España**, es mantener la misma superficie repoblada. En el ejercicio 2012 se aprobaron los proyectos de ordenación por la Junta de Andalucía y durante el 2013 y 2014 se ha obtenido el certificado FSC® de gestión forestal de más del 75% de las plantaciones, llegando al 100% en 2015, bajo el código GFA FM/COC-002538.

En **Uruguay**, Iberpapel inició en 2005 un proyecto de reforestación para aumentar la absorción en este país de las emisiones de CO₂ en las masas forestales, que actúan como sumideros de los gases de efecto invernadero. Este proyecto consistía en la plantación de bosques de *Eucalyptus globulus* sobre suelos con una erosión muy severa y manteniendo simultáneamente una actividad pastoril. Las plantaciones forestales en las que se desarrolló este proyecto se localizaron en los departamentos de Canelones, Maldonado y Lavalleja, suponiendo 4.550 hectáreas.

Previamente, Iberpapel desarrolló una metodología específica para calcular y monitorizar las absorciones de CO₂ generadas, con la recuperación de tierras degradadas a partir de la reforestación, la regeneración asistida y el silvopastoreo. Dicha metodología, denominada **AR-ACM0001 Afforestation and Reforestation of Degraded Land**, fue aprobada por Naciones Unidas y es aplicada en la actualidad a otros proyectos forestales situados no sólo en Uruguay sino también en Brasil, Chile, China, India y la República Democrática del Congo, siendo la primera metodología consolidada aprobada para el sector forestal.



En abril de 2012 Iberpapel obtuvo la validación de este proyecto en conformidad con el *Verified Carbon Standard* (VCS), con el código RA-VAL-VCS-015323. Este estándar internacional es utilizado por empresas que, si bien no tienen una obligación legal de reducción de emisiones, han optado por reducirlas de forma voluntaria. El proyecto atiende por tanto a los mercados voluntarios de carbono frente a la alternativa que suponía anteriormente el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL).

Durante el año 2013, Los Eucaliptus, S.A. se sometió al proceso de recertificación de gestión forestal FSC®, 5 años después de obtener la certificación forestal, lo que avala nuestro compromiso con la gestión forestal sostenible. La empresa cuenta en la actualidad con un total de 9.140 hectáreas certificadas bajo el código GFA (Asociación de Patrimonio Rústico y Agrario) - FM/COC 002528. Además desde el año 2012 certifica su patrimonio forestal bajo el estándar PEFC™, normalizado a nivel país por la norma UNIT 1152, homologada y acreditada por el organismo internacional PEFC Council, bajo el código de certificación PEFC UY12/20080110.

En el año 2014, el organismo internacional PEFC™ ha validado y homologado la normativa local argentina CERFOAR, lo que permitirá que las plantaciones certificadas bajo esta norma adquieran el certificado PEFC internacional. Grupo Iberpapel Argentina se encuentra en proceso de certificación grupal para obtener dicho certificado.

Los productos con las marcas y/o etiquetados FSC® y PEFC™ proporcionan a los clientes y consumidores finales la seguridad de saber que dicha materia prima procede de bosques gestionados de forma sostenible. Permiten al cliente conocer el origen de la madera mediante la aplicación de la cadena de custodia, que acredita que la explotación forestal se ha realizado aplicando las mejores técnicas disponibles y cumpliendo con todos los aspectos legales y medio ambientales para asegurar la viabilidad futura de las masas.

En las zonas de influencia de las fincas de República Argentina y Uruguay se lleva a cabo anualmente un plan de actuación social con el fin de fomentar el desarrollo educativo de estas zonas. También se observa y monitorea la biodiversidad, lo que ha permitido identificar y declarar áreas de alto valor de conservación.

Es importante destacar el proceso continuo de contacto social que la empresa lleva a cabo, presentándose como un vecino más con las comunidades de influencia de las fincas e interactúa con ellos para fomentar el desarrollo de las zonas rurales, que cuentan con limitaciones ante el desarrollo de las ciudades. En este proceso, las escuelas han sido designadas como instituciones prioritarias donde llevar a cabo las medidas establecidas, consistentes fundamentalmente en impartir cursos, charlas, visitas guiadas, y otras iniciativas.



Asimismo, anualmente llevamos a cabo en ambos países un plan de actuación social sobre las áreas de influencia de las fincas. La mayoría son zonas rurales donde, con la ayuda de profesionales y mediante entrevistas y charlas personales, se da a conocer la labor de Iberpapel, recogiendo información sobre las inquietudes que tiene la comunidad. Con la información recabada se lleva a cabo una serie de medidas destinadas a fomentar el desarrollo de estas zonas, siempre desde un punto de vista educativo. Realizando Charlas-Coloquios explicando los sistemas silvopastoril utilizados por el Grupo con el fin de adaptar nuestro sistema de producción a las condiciones locales, así como conferencias sobre primeros auxilios, cómo actuar ante picaduras de ofidios (serpientes, víboras, etc.), impartiendo también guías de actuación en caso de incendios forestales, cursos sobre alimentación y nutrición en las escuelas. Por último se vienen realizando donativos a las escuelas aportando material escolar y leña para calefacción y cocinas.

En las fincas, se observa periódicamente la biodiversidad (fauna y flora), tomando como base ciertos indicadores (especies en peligro de extinción, especies vulnerables, especies exóticas, densidades, nuevas especies, etc.), gracias a los que se obtiene una visión de la diversidad biológica existente en cada uno de los ecosistemas. A partir de estas observaciones se designan aquellas áreas que presentan una mayor biodiversidad y se declaran como áreas de alto valor de conservación. En base a estas observaciones Grupo Iberpapel tiene definido una zona declarada como área de alto valor de conservación de aproximadamente 200 hectáreas denominada "Cerro del Betete".

División Industrial

Somos una empresa de referencia en el sector gracias a nuestra tecnología industrial y medioambiental de vanguardia, apoyada en el continuo esfuerzo inversor.

La **división industrial** es la encargada de la transformación de la materia prima para obtener el producto final. Se desarrolla en la fábrica de PGZ, unidad de producción del Grupo Iberpapel, cuyas instalaciones se encuentran en la localidad guipuzcoana de Hernani. Es la división que emplea a la mayor parte de nuestra plantilla y donde se realizan nuestros proyectos de inversión más significativos.

La fábrica **se compone de dos plantas**, una de **celulosa** y otra de **papel**, así como de una **sección de energía**, las cuales se encuentran integradas, de forma que casi la totalidad del papel se obtiene a partir de la propia fabricación de celulosa en la misma factoría de Hernani. Esta integración le proporciona a la compañía una clara ventaja competitiva en cuanto a los costes de fabricación del producto final así como a la flexibilidad del proceso productivo.

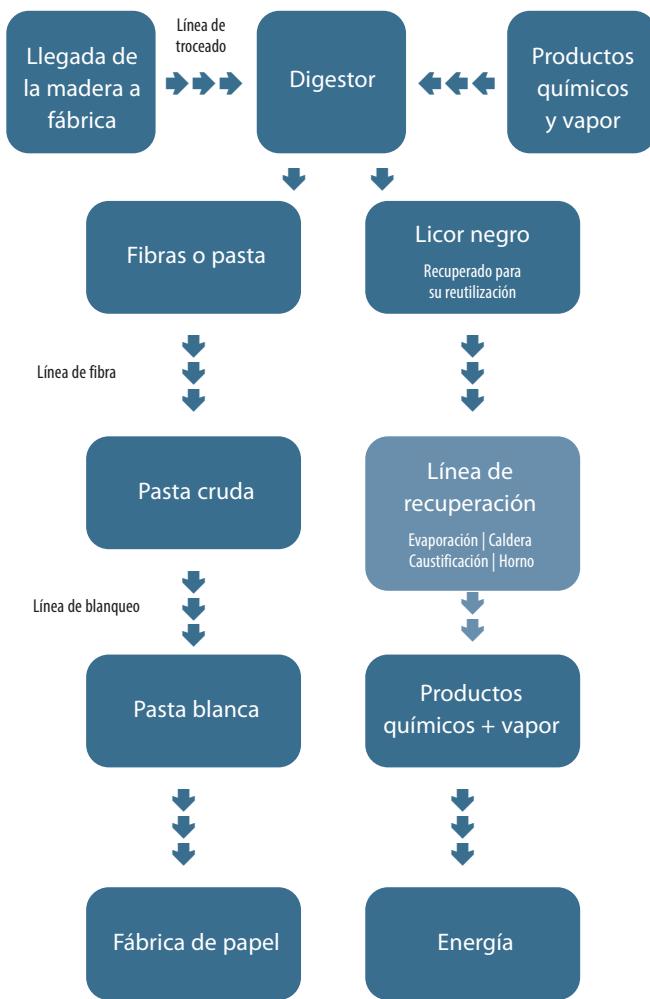
Partiendo de madera de eucalipto como materia prima, se obtiene como producto final papel de impresión y escritura en bobinas y en formato din A4. Se dispone además de una sección de energía (gran parte de la cual es generada a partir de biomasa) que abastece de calor y electricidad al proceso industrial, y que vierte energía eléctrica verde y de alta eficiencia a la red.

La madera, siempre de eucalipto, llega a la fábrica en camiones, ya descortezada. Directamente desde el camión, o en algunos casos desde pilas de almacenamiento, pasa a la sección de troceado donde se transforma en pequeñas astillas que se envían a un cocedor en continuo llamado "digestor". El digestor se alimenta de astillas junto con lejía NaOH (sosa cáustica) y SNa₂ (sulfuro sódico). Una vez dentro se "cuecen" las astillas, sometiendo a la mezcla de madera y álcali a temperaturas de 150°C durante un determinado tiempo. El proceso es continuo, es decir, sin interrupción en la entrada de astillas y salida de madera cocida.

En la salida, se separan las fibras o pasta y las lejías. La pasta lleva consigo restos de lejía y con dichos restos cierta cantidad de materia orgánica procedente de la madera que le confiere una viscosidad y color oscuro característico por lo que se les denomina lejías negras.

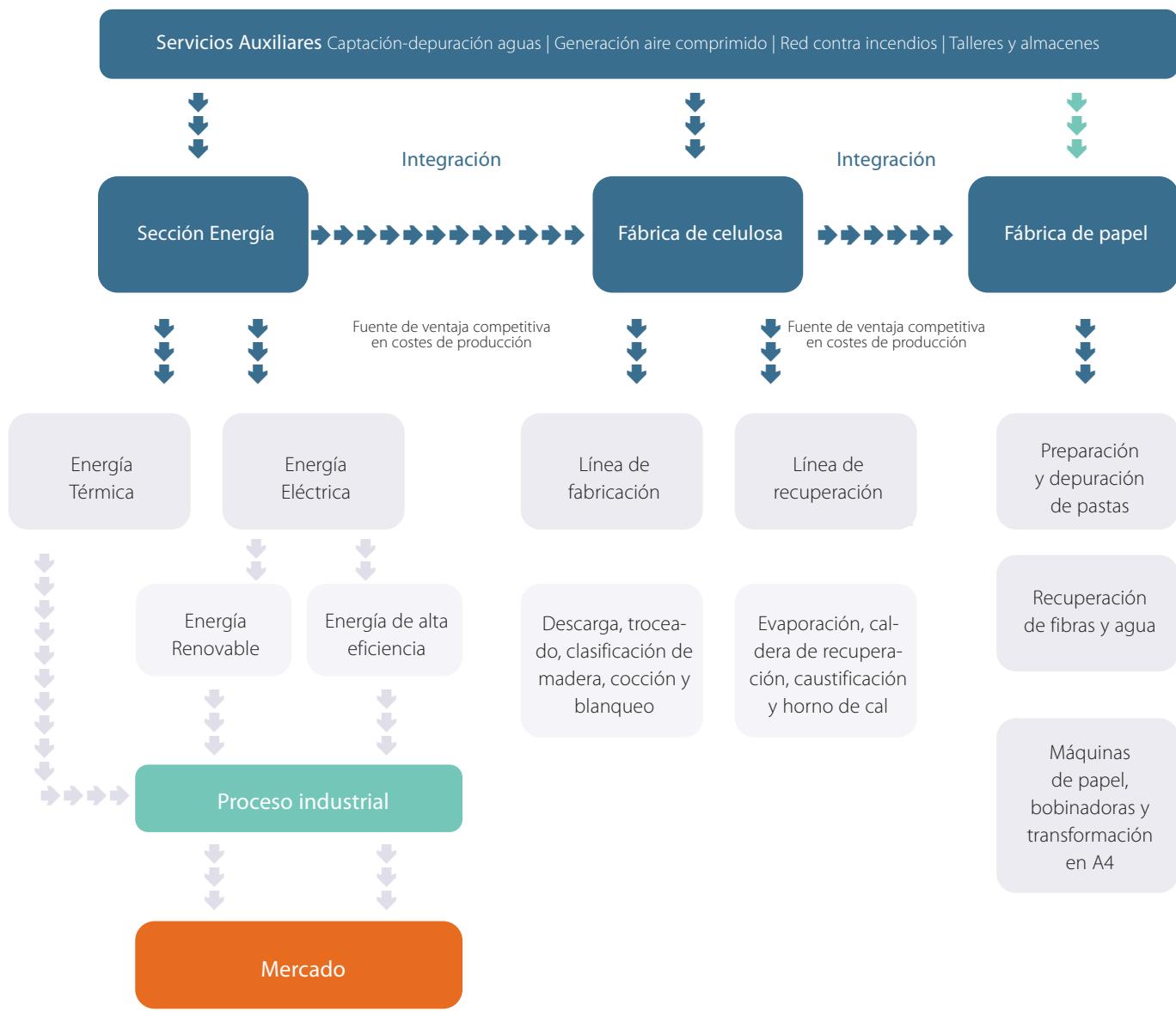
A partir de aquí el proceso se divide en dos líneas, la de Fibra que trata la pasta y la de Recuperación, que produce energía y regenera los productos químicos utilizados en la cocción de la madera.

Esquema fábrica de celulosa



- **Fibra:** la madera cocida, es sometida a un proceso de tamizado grosero, de separación de incocidos, así como a depuración centrífuga y posterior lavado para retirar los restos de lejía. El producto que se obtiene, "pasta cruda", se almacena en un silo donde finaliza la fase de cocción. La pasta cruda pasa a la planta de blanqueo donde, por medio de un proceso ECF (libre de cloro elemental), se eliminan los restos de ligninas de la celulosa, y tras someterse a una nueva depuración de elementos groseros, se obtiene pasta blanca apta para la fabricación de papel.

Esquema de Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S. A.



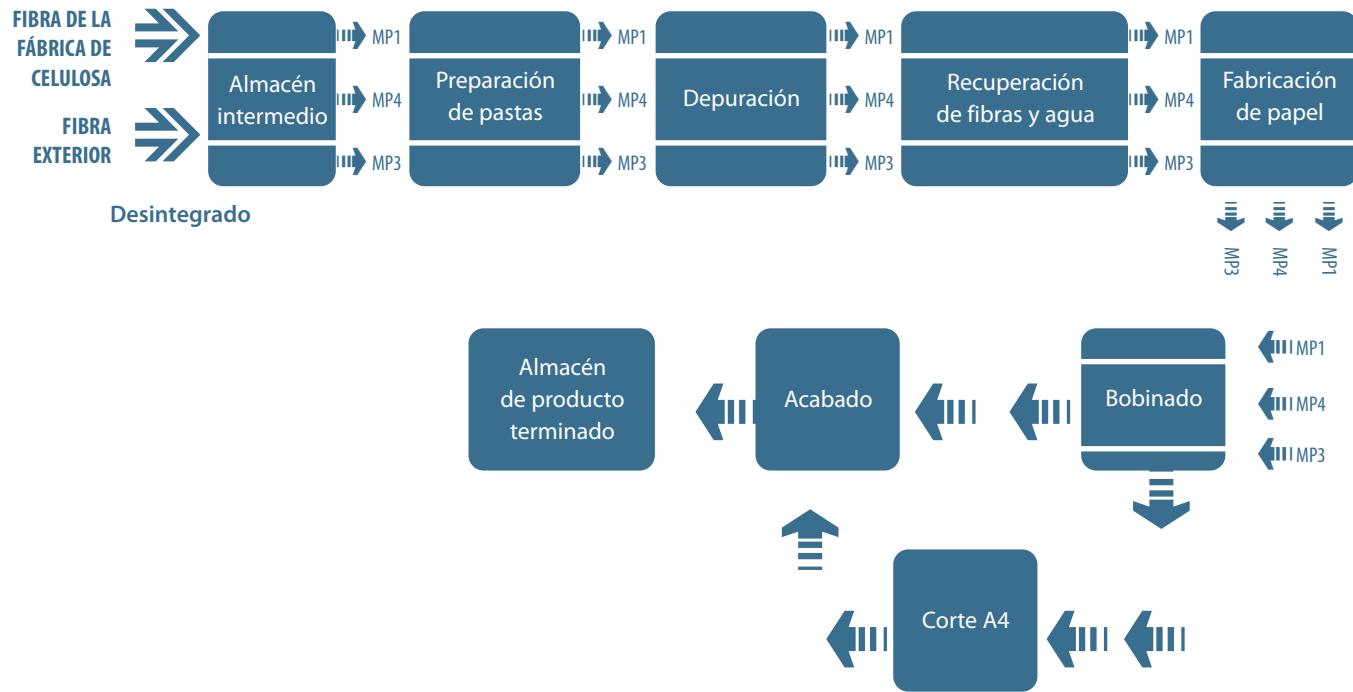
- **Recuperación:** las lejías, una vez concentradas en la planta de evaporación, pasan a la caldera de licor negro donde por la combustión de los restos orgánicos, que contienen fundamentalmente ligninas, se obtiene energía para calentar agua y producir vapor a alta presión. Por otra parte, se recupera la parte inorgánica en forma de mineral fundido.

El vapor se turbina primero produciendo energía eléctrica para la entrega a la red. Posteriormente se utiliza su energía

térmica tanto en las plantas de celulosa (para calentar la lejía del digestor), como en las máquinas de papel para calentar los cilindros que secan la hoja.

El mineral fundido, que contiene principalmente CO_3Na_2 (carbonato sódico) más SNa_2 (sulfuro sódico), sigue la línea de recuperación y pasa a la planta de caustificación, donde con adición de OCa (cal), se obtiene de nuevo la lejía necesaria para la cocción de la madera. A su vez el OCa se obtiene en el horno de cal como subproducto del proceso de recuperación.

Esquema fábrica de papel



Está formada por tres líneas independientes, cada una de las cuales se compone de una sección de preparación y depuración de pastas, una sección de recuperación de fibras y agua, una máquina de papel y 2 bobinadoras.

El hecho de disponer de 3 líneas de fabricación independientes y doble línea de rebobinado por cada una de ellas, hace la producción muy flexible, condición necesaria para nuestro sistema de fabricación de "calidades" y "contra pedido", suponiendo una ventaja competitiva con respecto a otros fabricantes con producciones totales similares o superiores.

Sección energía

Esta sección, compuesta por una planta de cogeneración de energía renovable y dos ciclos combinados de alta eficiencia, suministra la energía térmica (vapor) requerida en el proceso industrial, y produce energía eléctrica que en parte se autoconsume, si bien la mayor parte se exporta a la red.

Está compuesta por:

- Caldera auxiliar o de potencia.
- Cogeneración de biomasa.
- Cogeneración de gas en ciclo combinado, con turbina de gas (12 MWh), caldera de recuperación de gases y turbina de vapor (5 MWh).
- Cogeneración de gas en ciclo combinado, con turbina de gas (42,5 MWh), caldera de recuperación de gases y turbina de vapor (7,5 MWh).
- Turbina hidráulica de generación eléctrica (200 KWh).

Nuestro esfuerzo inversor

2000: 60 millones de euros

Ampliación de la fábrica de papel.

2001|2002: 64,5 millones de euros

Reforma de la fábrica de celulosa. Instalación de una línea de fabricación de papel multioffice A4. Construcción de un nuevo almacén para producto terminado.

2003: 2,1 millones de euros

Puesta en marcha de la turbina de 20 MWh para la generación de energía "verde". Modernización de la MP3 (Máquina de Papel 3).

2004|2005: 1,6 millones de euros

Sustitución del parque móvil de manipulación de madera y modernización de las troceadoras. Instalación de un sistema de control de proceso (DCS) y un sistema de control de calidad (QCS) en MP1.

2005|2006: 9 millones de euros

Ampliación de los almacenamientos intermedios de pasta. Reforma del sistema de extracción de pasta. Construcción de una planta de tratamiento y depuración de vertidos. Plan de reducción de consumo de agua.

2006|2007: 2,9 millones de euros

Ampliación de la planta de evaporación. Ejecución del proyecto de stripping.

2006|2007|2008: 45 millones de euros

Construcción de una planta de cogeneración de gas de 50 Mwh. Mejora de la protección de la fabricación contra el riesgo de fuego. Adecuación de las instalaciones a la normativa de seguridad. Inversión en el incremento de tensión de conexión eléctrica de la fábrica y en el aumento de presión de la alimentación de gas lo que se han traducido en nuevas instalaciones de gas y electricidad.

2010: 3 millones de euros

Modernización de las instalaciones eléctricas de baja tensión y de control de MP1 auxiliares. Implantación de un sistema de recuperación de energía térmica en el digestor de cocción continuo de madera.

2011: 5,5 millones de euros

Modernización de las instalaciones eléctricas e implementación de un sistema de control distribuido en MP3. Reforma de la infraestructura de vertido. Comienzo de la construcción de la nueva planta de tratamiento biológico de efluentes.

2012: 10,5 millones de euros

Construcción de una nueva planta de tratamiento biológico de efluentes. Inicio del proyecto de reforma de las instalaciones de producción de resmas de papel en formato A4. Instalaciones de protección contra incendios. Implementación de un nuevo sistema de tratamiento de agua de proceso por ultrafiltración.

2013: 6 millones de euros

Finalización de la construcción de la planta depuradora biológica. Reforma de la instalación de corte y converting de resmas de papel de oficina. Reforma de la planta de evaporación.

2014: 2,5 millones de euros

Ampliación del almacenamiento automático de palets A4 alcanzando así una capacidad de almacenamiento de 3.720 palets. Instalación de protección contra incendios mediante rociadores en una superficie de 3.750 m² y en el silo de almacenamiento de palets.

En PGZ nos caracterizamos por mantener a lo largo de toda nuestra historia un continuo esfuerzo inversor. Todos los años ejecutamos proyectos de mejora de las instalaciones, que nos ha permitido un crecimiento ininterrumpido en capacidad de producción, así como situarnos entre las empresas pioneras del sector en tecnología industrial y medioambiental.

Resumen de las inversiones y proyectos realizados en la fábrica desde el año 2000.

Año 2000: A comienzos de este año culminó con éxito el proyecto de ampliación de la fábrica de papel con la puesta en marcha de las nuevas instalaciones, y una inversión total de 60 millones de euros.

Los objetivos alcanzados fueron los siguientes:

- Incrementar la capacidad producción del 250%.
- Mejorar la calidad y eficiencia en el proceso de producción, mediante la incorporación de los últimos desarrollos tecnológicos.
- Acceder a sectores de mercado o calidades de papel que antes no era posible fabricar

Año 2001/02: Durante este período se realizaron una serie de proyectos, con una inversión total de 1,5 millones de euros, destacan:

- Construcción de un nuevo almacén de producto terminado.
- La instalación de una línea de fabricación de papel multioffice A4, a partir de bobinas madre, con almacenamiento automático y robotizado de 2.500 tm para el producto terminado.

Con esta inversión se alcanzaron los siguientes objetivos:

- Reducir costes en relación a la fabricación externalizada.
- Aumentar la presencia en el mercado de este producto.

Año 2002: Se reformó la fábrica de celulosa, además de la continuación y complemento de la ampliación de la fábrica de papel, con una inversión total de 63 millones de euros.

Los objetivos alcanzados se resumen en:

- Modernizar las instalaciones y equilibrio de la producción de pasta y de papel, muy descompensada tras la ampliación de la capacidad de producción de papel.
- Aumentar en un 75% la capacidad de producción de celulosa.

- Situar la fábrica de celulosa en una posición puntera en el sector, tanto en el aspecto tecnológico como ambiental, con la incorporación de las Mejores Tecnologías Disponibles (MTD), la caldera de recuperación y la planta de evaporación, mencionadas anteriormente, que permiten la quema de biomasa al 75% de concentración de sólidos, el sistema de recogida y quema de gases olorosos en una nueva caldera instalada para tal fin, la cocción extendida de la madera, la eliminación del cloro elemental en la etapa de blanqueo, entre otros.

Algunas secciones se reformaron, como la planta de cocción, blanqueo o caustificación, mientras que otras se construyeron nuevas como la caldera de recuperación y la planta de evaporación.

Año 2003: En junio de 2003 se puso en marcha una nueva turbina de 20 MWh para la generación de electricidad verde a partir de la biomasa quemada en la caldera de recuperación, que complementó a la generación en ciclo combinado de gas de 17 MWh existente hasta el momento. En la fábrica de papel se modernizó la MP3 con el cambio del accionamiento analógico de la misma por uno digital y se reformó la sección de formación con la instalación de un formador superior. Todo esto implicó para la Compañía una inversión de 2,1 millones de euros.

Objetivos propuestos y conseguidos:

- Mejorar la calidad del producto fabricado.
- Ampliar la gama de calidades o productos fabricados.
- Mejorar la eficiencia de la máquina.

Año 2004/05: Se sustituyó todo el parque móvil de manipulación de madera y se modernizaron las troceadoras, con una inversión de 1 millón de euros.

En la fábrica de papel, en la MP1, se instaló un sistema de control de proceso (DCS), un nuevo sistema de control de calidad (QCS) y se dotó a esta máquina de control transversal de gramine, con una inversión total de 0,6 millones de euros.

Objetivos alcanzados:

- Mejorar la eficiencia de esta línea de fabricación.
- Mejorar la calidad del producto.

Año 2005/06: Se realizó una ampliación de los almacenamientos intermedios de pasta cocida, de pasta cruda y pasta blanca y se reformó la instalación de extracción en media consistencia, con una inversión total de 3 millones de euros.

Los objetivos alcanzados con esta inversión fueron:

- Reducir el grado de dependencia de las fábricas integradas de papel y celulosa, así como las de las secciones de cocción y blanqueo de esta última. Almacenamiento y extracción de la pasta de los nuevos tanques en media consistencia, logrando una reducción de las paradas de producción y por tanto en un incremento de la producción anual.
- Simplificar las instalaciones.
- Reducir el consumo de reactivos en la primera etapa de

blanqueo.

Se construyó una planta de tratamiento y depuración de vertidos y se ejecutó un plan de reducción de consumo de agua en fábrica, con una inversión de 6 millones de euros.

Objetivos:

- Mejorar la calidad de vertido.
- Reducir el consumo absoluto de agua en la fábrica.

La nueva planta depuradora se construyó en tiempo récord y se puso en marcha en enero de 2006 con resultados muy satisfactorios, alcanzándose los objetivos establecidos para la misma prácticamente en su totalidad.

Año 2006/07: Se realizó una ampliación de la planta de evaporación instalando una nueva etapa, además de una nueva torre de refrigeración y un lavador de gases, así como el proyecto de stripping (destilación de los condensados generados en la planta de evaporación y su reutilización para lavar la pasta cruda en la planta de depuración), con una inversión total de 2,9 millones de euros.

Objetivos:

- Aumentar la eficiencia de la planta de evaporación reduciendo el consumo de vapor en un 12%.
- Mejorar el rendimiento de la planta de blanqueo mediante la utilización de condensado de baja carga contaminante.
- Mejorar la situación medioambiental por la eliminación de un foco de gases malolientes.

Año 2006/07/08: Se realizó la mejora energética de la fábrica, mediante la construcción de una planta de cogeneración de 50 MWh, con un coste de 45 millones de euros.

Objetivos:

- El protocolo de Kioto, los precios crecientes de la energía consumida (gas y electricidad) y la ruptura del equilibrio energético interno tras las ampliaciones de las fábricas de papel y celulosa, reclamaban la utilización más eficiente de ambas fuentes de energía. Por ello, en el año 2006 se acometió un proyecto para la construcción de una nueva planta de cogeneración en ciclo combinado de 50 MWh que complementase a la existente e incorporara los últimos desarrollos tecnológicos y medioambientales del sector.

En paralelo con este proyecto se llevaron a cabo otras actuaciones:

- Cambio de la tensión de alimentación de la fábrica de 30.000 V a 132.000 V con la finalidad de:
 - Reducir las incidencias y paradas de fábrica por fallos o fluctuaciones de la tensión de red al ser ésta una red más fiable y segura.
 - Aumentar la eficiencia por reducción de pérdidas de transporte de la energía eléctrica.
- Construcción de una nueva acometida de gas en alta presión, que incluye una conducción de 3 km y nueva estación reguladora y de compresión, por razones similares a las del cambio de tensión eléctrica.

Año 2009/10: Durante los años 2009 y 2010 tuvo lugar la puesta en marcha y consolidación de las nuevas instalaciones anteriormente comentadas.

Año 2011: Cabe destacar las siguientes inversiones, por un importe total de 5,5 millones de euros:

- Se completa el proyecto de modernización de instalaciones eléctricas, sustituyendo por completo el centro de control de motores (CCM) y el centro de distribución de tensión (CDBT) de MP3.
- Implementación de un sistema de control distribuido, DCS, con más de tres mil entradas y salidas, para la línea de fabricación de MP3.
- Reforma de infraestructuras de vertido.
- Construcción y puesta en marcha de emisario terrestre de siete mil metros de longitud.
- Construcción de una nueva estación de bombeo de efluentes.
- Comienzo de la construcción de una nueva estación depuradora biológica.

Año 2012: Las inversiones en el año 2012 alcanzaron la cifra de 10,5 millones de euros, destinados principalmente a los proyectos que se relacionan a continuación:

- Construcción de una nueva planta de tratamiento biológico de efluentes, iniciada en el año 2011 y que al finalizar el 2012 se encontraba al 85 % de su realización.
- Firma del contrato y comienzo del proyecto de reforma de las instalaciones de producción de resmas de A4, cuya puesta en marcha se ha realizado en 2013. Esta reforma incrementó en un 70% la producción de paquetes de A4. Instalaciones de protección contra incendios, consistentes en la protección mediante rociadores de la galería de cables que discurre por el subsuelo de la fábrica y de los almacenes en la cota cero de las máquinas de papel y de la estación de embalado de bobinas. Implementación de un nuevo sistema de tratamiento de agua por ultrafiltración para las plantas de cogeneración y dióxido de cloro.
- Mejora de la protección de la fábrica contra el riesgo de fuego. Dentro de ella se instalaron sistemas contraincendios en las tres máquinas de papel, en la línea de corte y en otras instalaciones y almacenes auxiliares y se reformaron las instalaciones de extinción de los almacenes de producto terminado. Se dotó de sistemas de detección de incendios a todas las salas y estaciones eléctricas, y también de sistemas de extinción a las más importantes. Todo ello en una sucesión de tareas y proyectos que se prolongaron varios años y que culminaron con el reconocimiento HPR (*Highly Protected Risk*) otorgado por la Compañía de seguros FM Global, a los clientes que implementan de forma continua y satisfactoria su gestión de riesgos para proteger los bienes industriales propios contra siniestros, riesgos industriales o naturales. La obtención del nivel HPR significa contar con una protección óptima de los bienes y fábricas críticos para nuestro negocio, una garantía para la continuidad de las actividades de producción en caso de siniestro y una protección de la cadena de suministros, que a su vez repercute en la seguridad de nuestros trabajadores.

Año 2013: Las inversiones realizadas en el 2013 ascendieron a 6 millones de euros y estuvieron destinadas principalmente a los siguientes proyectos:

- Finalización de la construcción de la planta depuradora biológica, así como las pruebas previa a la puesta en marcha. Reforma de la instalación de corte y converting de resmas de papel de oficina A4 para aumentar la producción de la línea en más de un 70%.
- Reforma de la planta de evaporación con:
 - Incremento de la capacidad del superconcentrador mediante la sustitución del paquete de intercambio interno.
 - Instalación de un nuevo condensador de superficie.
 - Instalación de sistema duct stripper.
 - Conducción y tratamiento para su posterior alimentación a la caldera de recuperación y oxidación en la misma de los gases del dissolving (DTVG).
 - Recogida y tratamiento de los gases olorosos CNCG y de los gases SOG del dissolving para alimentarlos y oxidarlos en la cadera de recuperación en lugar de hacerlo como hasta entonces en una caldera dedicada, mejorando así en la eficiencia de oxidación de esos gases.

Estas tres últimas actuaciones fueron posibles por el desarrollo de nuevas tecnologías que son las que se han aplicado en PGZ.

Año 2014: Las inversiones realizadas ascendieron a 2,5 millones de euros y estuvieron destinadas principalmente a los siguientes proyectos:

- Ampliación del almacenamiento automático de palets A4 incorporando una nueva línea de carga y descarga y estanterías para 1.240 palets más. Alcanzando así una capacidad de almacenamiento de 3.720 palets.
- Instalación de una protección contra incendios mediante rociadores en una superficie de 3.750 m² y en el silo de almacenamiento de palets .
- Puesta en marcha de la Estación Depuradora Biológica, obteniendo el certificado de gestión de eficiencia energética ISO 50001.

Cabe destacar por otra parte que, a pesar de ser un año muy complicado para el sector de fabricación de pasta, papel y cogeneración, la producción de celulosa ha sido record histórico, con un incremento del 12 % con respecto al año anterior, así como la producción de papel, que también se ha situado en cifra record, con un incremento del 8% con respecto al año 2013.

El año 2014 ha sido también complicado para la cogeneración debido a los bajos precios de la electricidad en el mercado, así como por la aprobación de nuevas normas y parámetros retributivos, que han obligado a regular la producción. Por este motivo, los ingresos obtenidos en el ejercicio 2014 derivados de esta actividad se vieron reducidos en un 29% con respecto al ejercicio 2013.

Por otra parte en los primeros meses del año 2014 se realiza la puesta en marcha de la Estación Depuradora Biológica y se obtiene el certificado de gestión de eficiencia energética ISO 50001.

División comercial

Nuestra división comercial es la encargada de **gestionar la colocación en el mercado de los productos**. El conocimiento y entendimiento de nuestros clientes, del mercado y de la competencia son factores clave de nuestra ventaja competitiva.

Contamos con oficinas comerciales en:

- Madrid - Barcelona - Irún - San Sebastián y Sevilla

Trabajamos con **representantes comerciales** para: Alemania

• Argelia • Austria • Bélgica • Bosnia • Bulgaria • Croacia • Dinamarca • Egipto • Eslovaquia • Eslovenia • Finlandia • Francia • Grecia • Holanda • Hungría • Irlanda • Italia • Macedonia • Marruecos • Polonia • Portugal • Reino Unido • República Checa • Rumanía • San Marino • Serbia • Suecia • Túnez y Turquía.

Los representantes comerciales del Grupo Iberpapel no se integran en la estructura societaria del mismo.

Estrategia principal

Nuestra estrategia comercial se apoya en los siguientes puntos claves:

- Diversificación de la cartera mediante la presencia en diferentes mercados, con ello minimizamos el riesgo de pérdida de clientes importantes, la susceptibilidad a posibles coyunturas de un mercado específico, así como la posibilidad de ser fácilmente desplazados por la competencia.
- Adaptación a la demanda actual, ofreciendo una mayor gama de productos, buscando aquellos segmentos con mejores perspectivas de crecimiento, mercados con un valor añadido y nichos de mercado que proporcionen una mayor rentabilidad.
- Constitución de Iberpapel como proveedores de referencia en nuestros clientes, fabricándoles soportes para sus procesos industriales.
- Establecimiento y mantenimiento de relaciones comerciales a largo plazo.
- Prestación de un servicio personalizado a nuestros clientes, brindándoles la confianza suficiente para convertirnos en sus proveedores principales.
- Contratación de pólizas de seguro que proporcionen cobertura a prácticamente la totalidad de nuestras ventas de papel.

Ventajas competitivas

- Fabricamos fundamentalmente sobre pedido combinando así la alta exigencia de calidad por parte de los clientes con una óptima eficiencia del proceso productivo. Esto nos permite trabajar sin mantener altos niveles de stocks y ser capaces de atender fácilmente las especificaciones requeridas por los clientes sin riesgo de obsolescencia del producto.
 - Brindamos una atención personalizada a nuestros clientes.
 - Tenemos una buena dispersión de la cartera de clientes, lo que nos permite mitigar riesgos.
 - Nuestra organización comercial tiene un profundo conocimiento del negocio y de los clientes, lo que nos permite prestar un servicio de calidad y prolongar en el tiempo las relaciones comerciales.
 - Ofrecemos precios competitivos capaces de satisfacer las expectativas de los clientes.
 - Nuestro proceso productivo es muy flexible debido a que se integran todas las etapas del mismo. Dicha flexibilidad nos permite fabricar papeles especiales y acceder a nichos de mercado de máquinas de papel más pequeñas.
 - Actuamos con rapidez en la toma de decisiones comerciales gracias a la experiencia de la dirección comercial.
 - Somos líderes entre los fabricantes nacionales de papel no estucado.
- Desde nuestra división comercial apostamos por la continua búsqueda de nuevos productos con alto valor añadido, que amplíen, complementen y diversifiquen nuestra presencia en el mercado, preferiblemente en aquellos mercados con gran potencial de crecimiento.
- La división comercial se caracteriza por su flexibilidad, lo que contribuye significativamente al éxito del Grupo Iberpapel.**

Presencia comercial Grupo Iberpapel



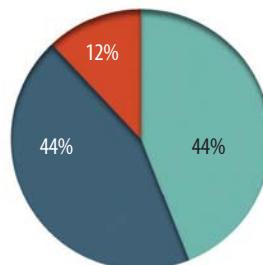
Nuestros clientes

La cartera de clientes está formada básicamente por empresas en las cuales el papel representa su principal materia prima:

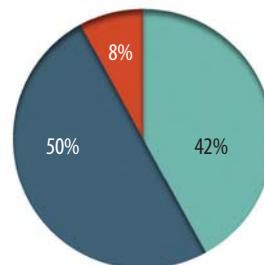
- Editoriales
- Rotativas
- Manipuladores
- Fabricantes de sobres
- Impresores de plano
- Formularios
- Distribuidores
- Fabricantes de bolsa de papel
- Fabricantes de embalaje flexible alimentario, industrial y de complejos
- Fabricantes de papeles especiales

Distribución geográfica de las ventas de papel

2013



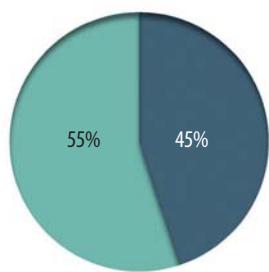
2014



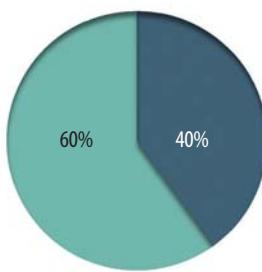
■ España ■ Europa ■ África y Overseas

Antigüedad clientes nacionales

2013



2014

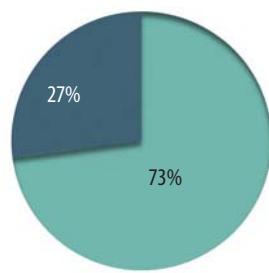


■ Más de 10 años

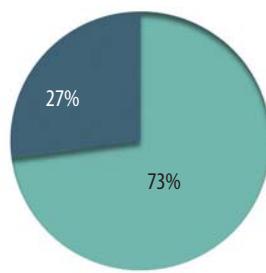
■ Menos de 5 años

Antigüedad clientes internacionales

2013



2014



■ Más de 10 años

■ Menos de 5 años

El Grupo Iberpapel continúa siendo un actor de referencia en los mercados tradicionales de impresión y escritura del sur de Europa, y cada vez está más introducido en segmentos en crecimiento, como son el papel para alimentación y para embalaje flexible.

Además, seguimos desarrollando nuevos productos buscando nuevas oportunidades de negocio en los mercados de los papeles especiales.

La sólida trayectoria de más de 75 años de nuestra compañía papelera invita a los clientes a considerarnos como un proveedor de presente y futuro que inspira confianza.

La fidelidad de nuestros clientes y el desarrollo de una política comercial flexible nos permite mantener una estructura de ventas diversificada.

La antigüedad y larga duración de las relaciones comerciales con nuestra cartera de clientes evidencian su satisfacción con la atención recibida de nuestros comerciales, así como con la alta calidad de los productos que fabricamos.

Como garantía de calidad de nuestros productos, contamos con las certificaciones ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004, así como los certificados PEFC™ y FSC® y el certificado alemán ISEGA de aptitud para contacto con alimentos.

Tenemos una gran presencia tanto a nivel nacional como internacional, contamos con clientes en España, Francia, Italia y Portugal, con los cuales aprovechamos la ventaja de la proximidad geográfica, pero también colocamos parte de nuestros productos tradicionales en otros países europeos y Norte de África. Además, las nuevas calidades se venden a nivel mundial y en la actualidad estamos ya presentes en los mercados asiático y latinoamericano.

Presupuesto y planificación

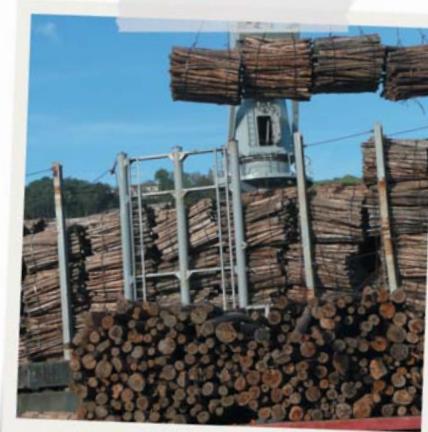
En base a nuestra experiencia y conocimiento del mercado, las necesidades de nuestros clientes y la aplicación de nuestras líneas estratégicas, elaboramos un plan de ventas que consiste básicamente en una combinación de presupuestos de volúmenes de corto y largo plazo. Para la elaboración de los presupuestos, tomamos en consideración diversos factores, tales como cambios en las condiciones del mercado, así como aspectos de capacidad de producción, almacenamiento y desarrollo de nuevos productos.

Todo este proceso lo realizamos con la finalidad de alcanzar un uso eficiente de los recursos, materia prima, energía, espacio y personal, siendo capaces de atender adecuadamente las necesidades de la cartera de clientes.

Distribución

En el negocio de la industria papelera, el proceso de distribución tiene un efecto muy significativo en el resultado obtenido. Es crucial, por tanto, lograr una óptima combinación de manejo de costes y eficiencia logística, encaminada a lograr un servicio correcto adaptado a las necesidades de nuestros clientes.

El medio de transporte seleccionado es siempre el más competitivo según el destino de la mercancía, prevaleciendo el transporte terrestre en las ventas nacionales. A continuación, mostramos un cuadro donde se recogen las toneladas de papel que son distribuidas mediante los diferentes medios de transporte en el mercado nacional e internacional:



Distribución de papel por medio de transporte

Producto acabado % sobre total

Mercado Nacional



Mercado Exportación



Rail



Año 2013

98,93%	-	1,07%	56,50%	11,95%	31,55%
--------	---	-------	--------	--------	--------

Año 2014

99,16%	-	0,84%	62,30%	8,64%	29,06%
--------	---	-------	--------	-------	--------



Durante el año 2014 gracias a la potenciación de los mercados más próximos hemos logrado reducir la distancia transportada en un 5,45% lo cual se ha traducido en una disminución de los costes logísticos. También como consecuencia de esta aproximación el transporte intermodal ha perdido protagonismo, quedando en un 38% del total del transporte de exportación (2013: 43,50%). No obstante, seguimos manteniendo operadores y servicios intermodales en todos los destinos en los que nuestros clientes lo aprecian y el servicio es viable.

El Grupo Iberpapel, como consecuencia de su proceso de selección y evaluación de proveedores logísticos, contrata todas sus actividades con empresas de primer orden a las que se les exige responsabilidad directa y se les involucra en la mejora continua, con el objetivo de reducir el número de incidencias (objetivo directo de la compañía en los últimos años). Los vehículos de transporte son revisados previamente a ser cargados, rechazándose aquellos que no cumplan con los requerimientos mínimos para el transporte de nuestro papel.





CAPITULO 4

Resultados de gestión

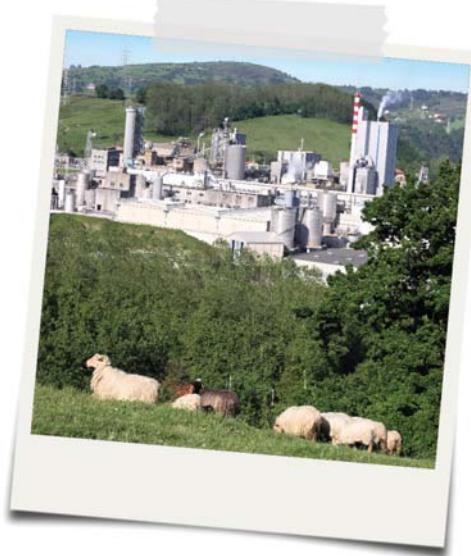
4.1 Nuestros resultados

4.2 Evolución de la acción

Nuestros resultados

A pesar del efecto negativo que la vigente reforma eléctrica ha causado sobre la actividad de la compañía, el Grupo Iberpapel presenta una evolución notablemente positiva de sus resultados gracias a una mejora general de su eficiencia.

Esto ha sido posible, como ya hemos comentado, gracias a una clara mejora en la estructura de costes, junto con un significativo aumento tanto de la producción de celulosa en un 12% y de papel en un 8%, que han hecho mejorar los resultados consolidados de Iberpapel.



Resultados de gestión consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

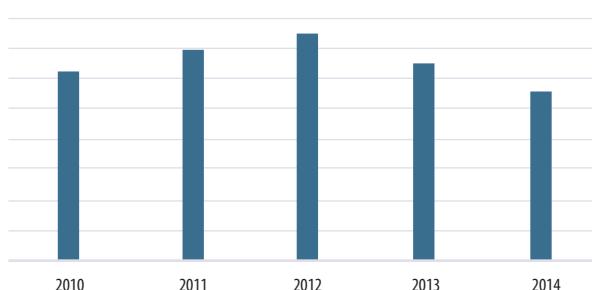
En miles de euros	2014	2013	Var.
Importe neto de la cifra de negocio	200.131	209.767	-4,59%
Otros ingresos	6.407	5.252	21,99%
TOTAL INGRESOS	206.538	215.019	-3,94%
Var. existencias, productos terminados y en curso	4.288	1.337	220,72
Aprovisionamientos	-82.926	-85.443	-2,95%
Gastos personal	-19.102	-19.296	-1,01%
Otros gastos	-82.578	-89.761	-8,00%
EBITDA	26.220	21.856	19,97%
EBIDTA / Importe neto cifra de negocio	13,10%	10,42%	
Dotación de la amortización	-14.325	-13.031	9,93%
Resultado por enajenación de inmovilizado	791	45	
EBIT	12.686	8.870	43,02%
Resultado financiero	66	331	-80,06%
Beneficio antes de impuestos	12.752	9.201	38,59%
Impuestos	-3.641	-1.928	88,85%
BENEFICIO NETO	9.111	7.273	25,27%

El **Importe Neto de la Cifra de Negocios**, 200.131 miles de euros, se ha reducido en un 4,59% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior (2013: 209.767 miles de euros), esta reducción tiene su origen en la menor facturación por energía eléctrica un 29,02%.

El **EBITDA** 26.220 miles de euros (2013: 21.856 miles de euros) **aumenta un 19,97%**. El margen bruto operativo alcanzando es el 13,10% (2013: 10,42%).

El **Beneficio Neto** correspondiente al ejercicio 2014 asciende a 9.111 miles de euros (2013: 7.273 miles de euros), ello significa un **incremento del 25,27%**.

Evolución de la cifra de negocios. En miles de euros



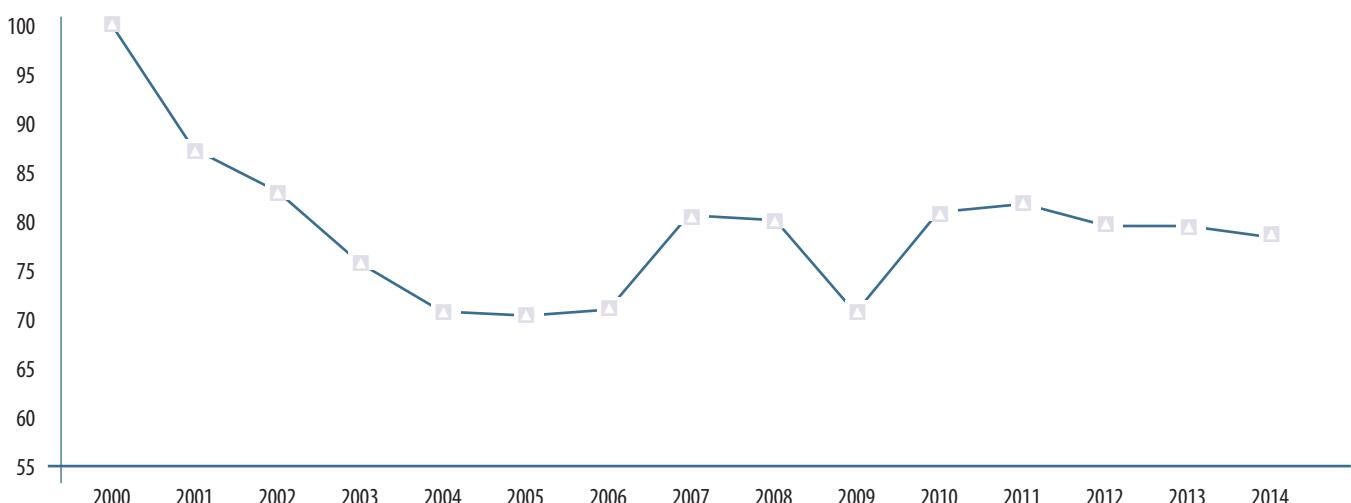
El **importe neto de la cifra de negocios** del Grupo Iberpapel acumulado al 31 de diciembre de 2014 ascendió a **200.131** miles de euros (2013: 209.767 miles de euros), lo que significa una reducción del 4,59% siendo las partidas más significativas.

En miles de euros	31/12/2014	31/12/2013	Variación
Venta de papel	166.113	158.429	4,85%
Venta de electricidad	32.726	46.108	-29,02%
Venta de madera	1.292	5.230	-75,30%

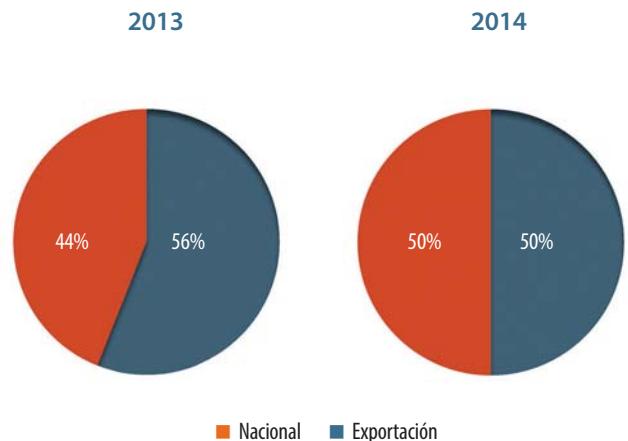
• Ventas de papel

Las ventas de papel **suben** un **4,85%** debido al incremento de las unidades físicas vendidas, pues el precio de venta del papel ha descendido ligeramente. El gráfico siguiente representa la evolución del precio de venta del papel en base 100 año 2000 del Grupo, hasta diciembre de 2014.

Precio de venta del papel. Base 100 año 2000



Distribución ventas de papel por mercado geográfico. En %



• Ventas de energía eléctrica

En el ejercicio 2014, la reglamentación aprobada ha sido, por un lado, el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos y la Orden IET/1045/2014, de 16 de junio, por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

La regulación publicada en este ejercicio ha fijado de forma definitiva la retribución a la inversión (Ri), la retribución a la operación (Ro), así como las horas de funcionamiento de una instalación tipo, similar a la planta de cogeneración de la Sociedad. La referida **Orden IET/1045/2014**, de 16 de junio **ha mejorado ligeramente los parámetros de retribución** y, por consiguiente, la previsiones más estrictas realizadas por el Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2013.

- **Ventas de madera**

Durante el ejercicio 2014, y siguiendo con la estrategia del Grupo en este área de actividad, que es "en tanto no se observen tensiones en los precios de la madera de la cornisa Cantábrica, Iberpapel seguirá vendiendo madera en los mercados locales", las sociedades forestales han vendido en los mercados argentinos y uruguayos madera de eucalipto por un importe de **1.292 miles de euros** (2013: 5.230 miles de euros).

Otros ingresos

En miles de euros	2014	2013
Ingresos por arrendamiento	515	379
Ingresos por servicios diversos	1.250	1.016
Subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio	4.586	3.624
Otros Ingresos	56	233
Total otros ingresos	6.407	5.252

En epígrafe "Subvenciones traspasada al resultado del ejercicio" por 4.586 miles de euros (2013: 3.624 miles de euros), la partida más significativa se corresponde con los derechos de CO₂ consumidos en el ejercicio por importe de 2.024 miles de euros.

Gastos de explotación

- **Aprovisionamientos**

Incluye la principal materia prima del grupo para la elaboración de su producto final, la madera de eucalipto. **El precio de compra** en el ejercicio **ha aumentado un 5%** aproximadamente, situándose en niveles inferiores al año 2010.

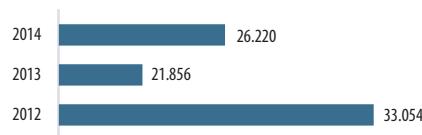
- **Personal**

El número medio de **empleados** en el ejercicio 2014 ascendía a **308**, incluyendo a la alta dirección, (2013: 325 empleados). Así mismo el número medio de personas empleadas en el ejercicio 2014 en el Grupo, con minusvalía reconocida asciende a 17 personas (2013: 18 personas).

EBITDA

El EBITDA del grupo se ha situado en los **26.220 miles de euros**, (2013: 21.856 miles de euros), lo que supone una incremento del 19,97%.

EBITDA. En miles de euros



Resultado por la enajenación de inmovilizado

En el ejercicio 2014 se enajenaron dos parcelas de terreno de 30 y 118 hectáreas, operaciones que reportaron al Grupo unos beneficios antes de impuestos de **791 miles de euros**.

Impuesto sobre beneficio

La tasa fiscal del ejercicio 2014 asciende a **28,56%** (2013: 20,95%).





Compromiso con nuestros accionistas

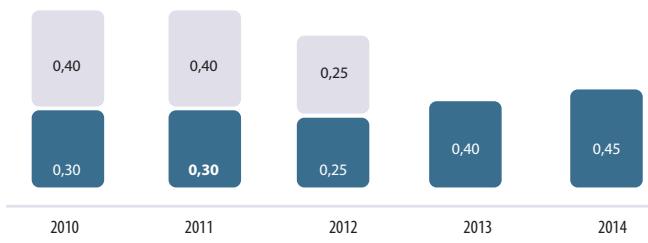
La estrategia de la entidad matriz es continuar con la política de **dividendos** que se ha practicado hasta la fecha, destinando a este fin en torno a un **35 por ciento de los resultados positivos de cada ejercicio**.

En marzo de 2014 se abonó un dividendo a cuenta del ejercicio 2013 de 0,15 € brutos por acción y en junio se realizó el pago de un dividendo complementario de 0,25 € brutos por acción, por un importe total de 3.930 miles de euros.

Con precios de cierre de diciembre de 2014, el dividendo supuso una rentabilidad del 3,15%.

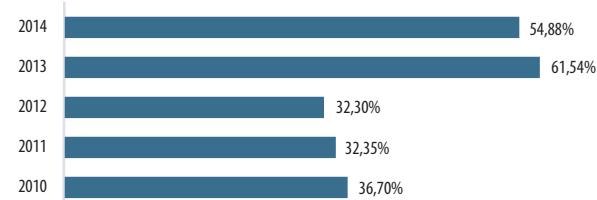
El Consejo de Administración, en su reunión del 26 de febrero de 2015, aprobó un dividendo a cuenta de los resultados del 2014 de 0,20 € por acción. Así mismo, en la propuesta de distribución de resultado que el Consejo llevará a la Junta General se incluye un dividendo complementario de 0,25€ brutos por acción.

Retribución al accionista. En euros



■ Dividendos ■ Devolución prima de emisión

Pay/Out. En %

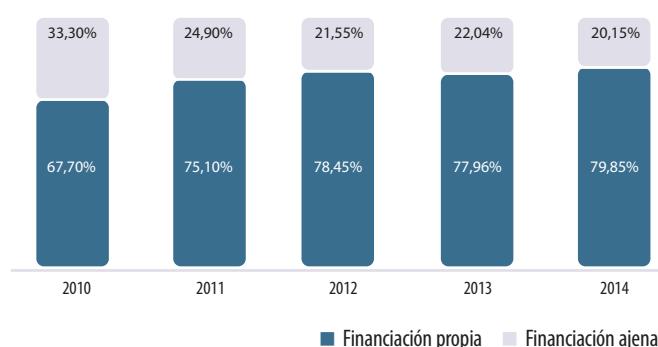


Balance de situación

	31/12/2014	31/12/2013
Activos no corrientes	161.078	174.345
Activos corrientes	99.647	95.158
Total activos	260.725	269.503
Capital y Reservas	208.186	210.108
Pasivos no corrientes	10.681	15.965
Pasivos corrientes	41.858	43.430
Total patrimonio neto/pasivos	260.725	269.503

Sólida situación financiera. En %

A 31 de diciembre de 2014 los recursos propios suponen el 79,41% del total del pasivo (2013: 77,96%).



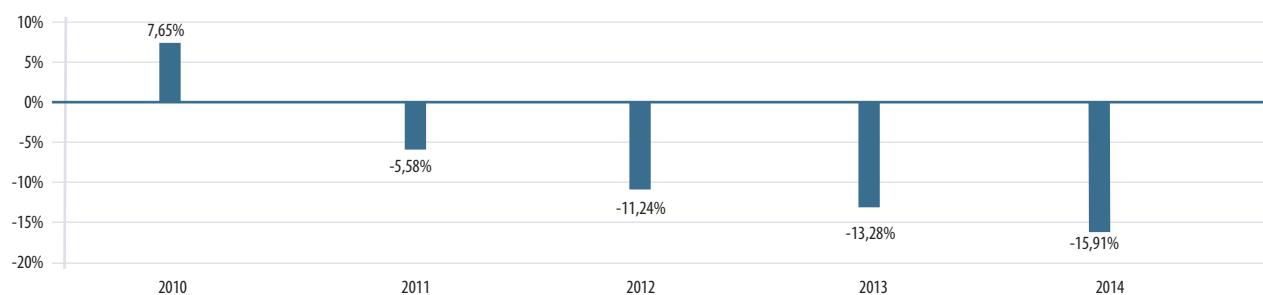
La sólida financiera del Grupo le permite contar con la capacidad necesaria para abordar nuevos proyectos.

Deuda neta

En miles de euros	31/12/2014	31/12/2013
Deuda con entidades de crédito	3.056	3.403
a corto y largo plazo		
Menos: efectivo y equivalentes	-36.183	-31.309
al efectivo		
Deuda neta	-33.127	-27.906
Patrimonio neto	208.186	210.108

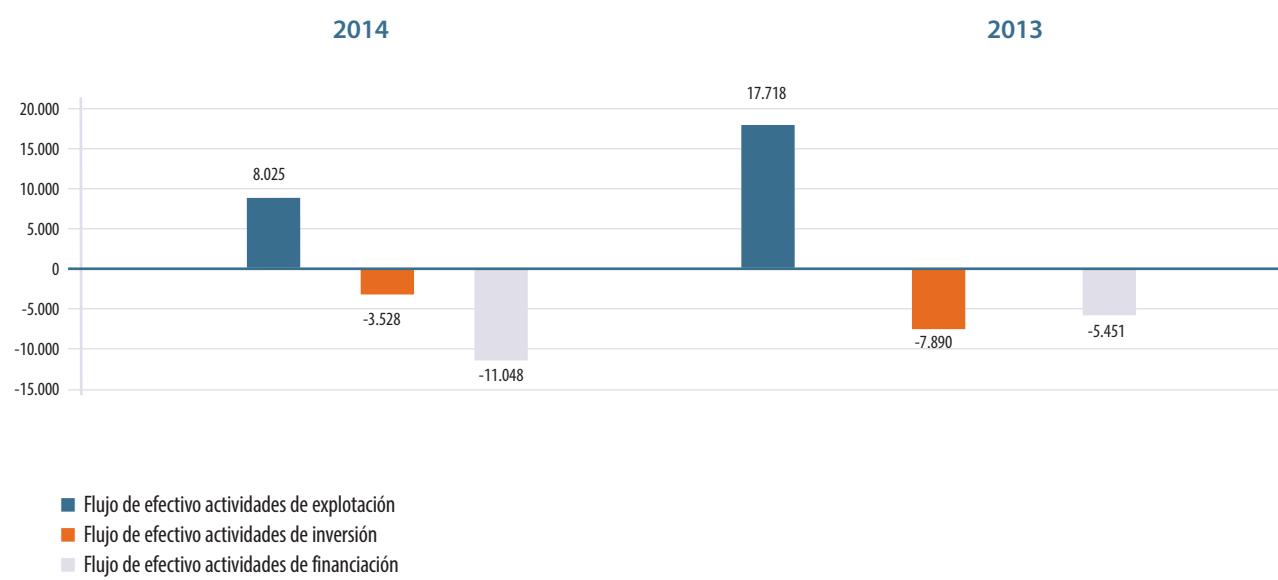
Al 31 de diciembre de 2014 el Grupo tenía una posición neta de caja de **33.127 miles de euros** (2013: 27.906 miles de euros), un incremento de casi 5 millones de euros después de un pago de dividendos de casi 4 millones de euros y la adquisición del 5% de acciones de la sociedad por un importe de 6,8 millones de euros.

Evolución del índice de apalancamiento. En %



Los flujos de caja generados por el grupo para los años 2014 y 2013 se presentan a continuación.

Flujos de caja. En miles de euros



Valor económico generado y distribuido

A través de su actividad, el Grupo Iberpapel realiza una aportación de valor a la sociedad. Durante el 2014 el valor económico generado y distribuido se presenta a continuación:

Valor Económico Generado (VEG)

En miles de euros	2014	2013
Ventas netas	200.131	209.767
Otros ingresos	6.407	5.252
Ingresos financieros	66	331
Resultado de la enajenación de activos no corrientes	791	45
Valor Económico Generado	207.395	215.395

Valor Económico Distribuido (VED)

En miles de euros	2014	2013
Aprovisionamientos	82.926	85.443
Otros gastos	82.578	89.761
Sueldos y salarios	19.102	19.296
Impuesto sobre beneficios	3.641	1.928
Valor Económico Distribuido	188.247	196.428

Valor Económico Retenido (VER)

En miles de euros	2014	2013
Valor Económico Retenido	19.148	18.967

Evolución de la acción

A lo largo de 2014, la crisis en el plano económico se ha ido quedando cada vez más lejana. Los mercados financieros han seguido apoyándose en la abundante liquidez existente en el sistema financiero y confiando en las políticas monetarias de los principales bancos centrales para reconducir las tasas de crecimientos de sus áreas. Las condiciones financieras han continuado mejorando, con las primas de riesgo a la baja y los tipos de interés a largo plazo en mínimos históricos. Sólo el último trimestre del año ha estado marcado por diferentes factores de incertidumbre. Las dudas sobre el crecimiento de algunas economías, las turbulencias en los mercados financieros de Rusia, la incertidumbre política en Grecia o el fuerte descenso del precio del petróleo provocaron episodios con significativos incrementos de volatilidad en los mercados.

La economía española en este periodo ha continuado en la senda de crecimiento. Unos costes de financiación menores, la depreciación de la divisa europea y la reducción del coste energético, invitan a pensar en un crecimiento claramente superior al 2% en el 2015. La recuperación de la demanda interna, la confianza de la inversión extranjera o el proceso de desendeudamiento del sector privado son algunos de los aspectos que reflejan el cambio de escenario; no obstante, la economía española acumula todavía persistentes desequilibrios. La creación de empleo, la reducción de la deuda y el

déficit público se mantienen como objetivos prioritarios para que esta recuperación gane solidez.

En este contexto, los principales índices bursátiles, que se habían revalorizado significativamente en el primer semestre, mostraron comportamientos divergentes en la segunda parte del año. Las bolsas de Japón y EE.UU. han mantenido comportamientos positivos, mientras que los índices europeos fueron más sensibles a las noticias desfavorables de los últimos meses. En EE.UU. los índices Dow Jones y Nasdaq acumularon en el ejercicio rentabilidades de 7,5% y 13,4% respectivamente, mientras en Japón, el Nikkei se ha revalorizado un 7,1%. En Europa los índices sufrieron caídas significativas en el último tramo del ejercicio, cerrado el EuroStoxx 50 con una revalorización del 1,2%, y el IBEX 35 del 3,66%.

La cotización de Iberpapel ha cerrado el ejercicio a 12,71 euros la acción, acumulando una caída en el año del 15,8 %. La evolución de su cotización se ha visto afectada por la incertidumbre generada con la reforma eléctrica y la difícil situación del mercado de papel, factores que han provocando un entorno difícil para todo el sector.

Las participaciones superiores al 3% del capital, son al 31 de diciembre de 2014:

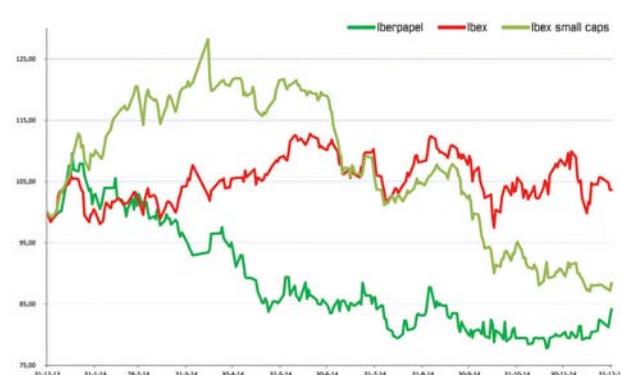
Nombre o denominación social del accionista	Nº de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Nº de derechos de voto	
Onchena	882.188			7,843
Bestinver Gestión, S.A. S.G.I.I.C.			522.030	4,641
Norges Bank	423.721			3,767
Fil Limited			309.616	2,753
Jaime Echevarría Abona	1.020.224	99.811	24.413	9,071

Principales datos referidos a la acción

	2014	2013	2012	2011	2010
Capital admitido (millones €)	6,75	6,75	6,75	6,75	6,98
Nº de acción (x 1000)	11.247	11.247	11.247	11.247	11.633
Capitalización (millones de €)	142,95	169,84	147,34	147,12	168,33
Volumen contratado (miles de acciones)	3.453	1.981	1.440	1.610	2.105
Efectivo contratado (millones de €)	42,77	28,28	18,67	23,03	25,03
Último precio del periodo (€)	12,71	15,10	13,10	13,08	14,47
Precio máximo del periodo (€)	16,55 (16-Ene)	15,99 (21-Oct)	14,30 (13-Feb)	17,00 (20-Jul)	14,66 (21-Dic)
Precio mínimo del periodo (€)	11,56 (18-Nov)	13,00 (2-Ene)	12,06 (23-Abr)	12,05 (5-Oct)	9,33 (5-Feb)

A lo largo del ejercicio se negociaron 3.453.042 títulos (2013: 1.981.449 títulos) que representan el 30,70% del capital social (2013: 17,62%), lo que supone un incremento del 74,27% con respecto al ejercicio anterior. El efectivo negociado en 2014 asciende a 42.768.746 euros (2013: 28.284.757 euros).

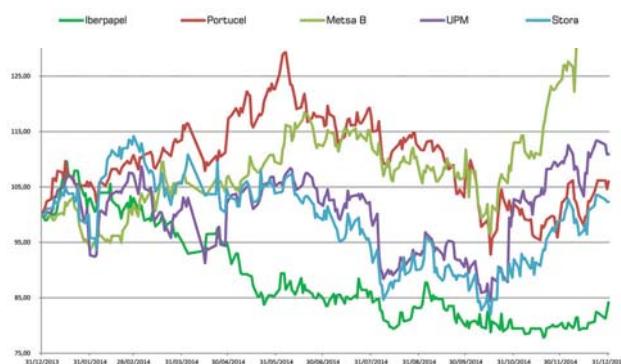
Evolución comparada de la acción en 2013 con el Ibex 35 y el Ibex Small Cap. (Base 100 al 1/12/2013)



IBERPAPEL -15,83%
IBEX +3,66%
IBEX SMALL CAPS -11,56%

La cotización de Iberpapel ha cerrado el ejercicio a 12,71 euros la acción, acumulando una caída en el año del 15,83 %. La incertidumbre generada con la reforma eléctrica y la difícil situación del mercado de papel, ha provocado un entorno difícil para todo el sector. Entendemos que la mejora del entorno, las continuas mejoras de eficiencia de Iberpapel y el nuevo marco regulatorio de la energía, mejor de lo esperado, deberían reflejarse en la evolución futura de su cotización.

Evolución de la cotización de Iberpapel comparada con otras compañías del sector. (Base 100 al 1/12/2013)



IBERPAPEL GESTIÓN, S.A. (Madrid) -15,83%
PORTUCEL (Lisboa) +6,01%
METSA (Kelsinky) +41,90%
UPM (Kelsinky) +10,91%
STORA (Estocolmo) +2,33%

Relaciones con accionistas e inversores

Grupo Iberpapel mantiene la relación con sus accionistas y sus inversores sobre la base de la transparencia y del sostenimiento de canales adecuados para que la información fluya de manera permanente y resulte accesible a todos.

La página web www.iberpapel.es mantiene actualizada de forma permanente toda la información necesaria sobre la compañía, así como los resultados trimestrales y semestrales, los hechos relevantes y cualquier otra información de interés. El departamento de relaciones con inversores está abierto a cualquier consulta. Estas pueden realizarse por los siguientes canales de comunicación:

- Página web: www.iberpapel.es
- Teléfono: +34 91 564 07 20
- Correo electrónico: atencion.al.accionista@iberpapel.es







CAPITULO 5

Nuestra Responsabilidad Social Corporativa

- 5.1 Compromiso de diálogo con los Grupos de Interés
- 5.2 Responsabilidad con nuestras personas
- 5.3 Responsabilidad con el Medio Ambiente
- 5.4 Responsabilidad con nuestros clientes
- 5.5 Responsabilidad con nuestros proveedores

Compromiso de diálogo con los grupos de interés

Otorgamos la máxima importancia al mantenimiento de una **comunicación cercana y continua** con todas aquellas personas y entidades que hacen posible el éxito de nuestro Grupo. Por ello, tenemos establecidos distintos cauces, según el interés del que se trate, que nos permiten atender y responder de manera personalizada a las inquietudes surgidas, procurando asegurar la satisfacción de quienes se relacionan con nosotros.

Los canales de comunicación que mantenemos abiertos son múltiples y variados. En el diseño de cada uno de ellos hemos tenido en cuenta tanto la identidad como los asuntos que para nuestros *stakeholder* pueden ser relevantes o materiales, con el doble objetivo de facilitar la acción de comunicación e impulsar el aumento de las comunicaciones desde y para los grupos de interés.



Principales puentes de comunicación establecidos con los grupos de interés

CANALES DE COMUNICACIÓN

CLIENTES

- Visitas personales a clientes y de estos a nuestras instalaciones.
- Contacto telefónico y por e-mail continuo.
- Revistas y publicaciones sectoriales.
- Sistema de garantía de calidad (ISO 9001:2008).
- www.iberpapelonline.es

DATOS RELEVANTES

- Nos comunicamos continuamente con nuestros clientes dado que los **pedidos** se realizan de una **manera personalizada**. La antigüedad de nuestras relaciones comerciales son prueba fehaciente del nivel de satisfacción de nuestros clientes. El 24% de nuestros clientes llevan más de 20 años trabajando con nosotros.
 - Plataforma de compra de papel on line.**

PROVEEDORES

- Visitas de los proveedores a nuestras instalaciones y de Iberpapel a las suyas.
- Presentaciones, reuniones y convenciones sectoriales.
- Revistas y publicaciones sectoriales.
- Contacto telefónico continuo.
- Sistema de garantía de calidad (ISO 9001:2008).
- www.iberpapel.es

- Un **25%** de nuestros proveedores llevan **más de 30 años** trabajando con nosotros y un **75% más de diez años**.
- Proveedores de productos de origen forestal** (madera y/o pasta): debido a que nuestro proceso productivo está certificado bajo los estándares PEFC™ y FSC®, a todos los proveedores se les solicita una declaración del origen de la madera y la pasta, o un certificado de cadena de custodia de los estándares relacionados.
- Relaciones sólidas, en un marco de lealtad, transparencia y honestidad.

CANALES DE COMUNICACIÓN

DATOS RELEVANTES

EMPLEADOS

- Reuniones periódicas con el Comité de Empresa y diálogo con los sindicatos representados.
- Comité de Seguridad y Salud.
- Canales de comunicación vertical (Dirección - Empleados) de doble dirección bajo el SIGPR (Sistema Interno de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales).
- Proceso de formación.
- Canal de Denuncias.

- Se impartieron una media de **48 horas de formación por empleado en PGZ**, en 2013 fueron 36 horas, ello significa un incremento del 33%.
- Se invirtió en materia de Prevención de Riesgos Laborales 910 miles de euros, un 5% más que en 2013.
- Se ha implementado un Canal de Denuncias, desde su puesta en marcha no se ha recibido ninguna denuncia.
- Se constituyó la Comisión de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación.

ACCIONISTAS E INVERSORES

- Informe anual, informes trimestrales y semestrales.
- Presentación anual a accionistas y analistas.
- Junta General de Accionistas.
- www.iberpapel.es - Accionistas e inversores.
 - Fact-sheet
 - Presentación Corporativa
 - Notas de prensa
 - Informe Anual versión G 3.1
- Dirección correo electrónico dedicada: [atención.al.accionista@iberpapel.es](mailto:atencion.al.accionista@iberpapel.es)
- Departamento de Relaciones con Inversores.

- Como empresa cotizada que somos, cumplimos puntualmente con las obligaciones de información exigidas por la **Comisión Nacional del Mercado de Valores**, estando dicha información disponible en nuestra página web.
- A lo largo del año 2014, se mantuvieron los contactos con inversores privados e institucionales tanto actuales como potenciales. En concreto, gran parte de la actividad se centró en las relaciones con **gestores de instituciones de inversión colectiva** y **entidades de banca privada**, al tiempo que se mantenía el soporte a los **pequeños inversores** tradicionales de la compañía.

GOBIERNO

- Cooperación a nivel local, regional, autonómico y nacional con órganos gubernamentales.
- Tenemos suscritos acuerdos voluntarios con el **Gobierno Vasco** y cumplimos la normativa legal, tanto española como internacional, que nos aplica.
- Colaboramos con el **Gobierno Uruguayo** y la **FAO** (Food and Agriculture Organisation).

- Formamos parte de **ASPAPEL**, la **Asociación del Clúster del Papel de Euskadi** y **EURO-GRAPH** que representan los intereses de la industria del papel al coordinar sus actividades con otras organizaciones internacionales en la industria papelera. Estamos integrados en la **BASKEGUR** (Asociación de la Madera de Euskadi) que es una asociación profesional que sirve de órgano voluntario de encuentro, así como de centro consultivo del sector forestal vasco y de sus industrias asociadas y de representación de los intereses generales del sector de la madera y sus distintos subsectores.
- Participamos en la campaña "**Gracias Papel**", iniciativa desarrollada por el Foro del Papel, con el objetivo de trasladar a la opinión pública información actual y contrastada sobre el papel.
- Somos miembros de **AERI** (Asociación Española de Relación con Inversores), lo que nos permite acceder a los mejores estándares y novedades en nuestra relación con Inversores y otros Grupos de Interés.

OTRAS PARTES INTERESADAS (PRENSA, ANALISTAS, ETC.)

- Comunicación Financiera externalizada (Notas de Prensa y entrevistas con periodistas).
- Asociaciones sectoriales nacionales e internacionales como: ASPAPEL (Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón), Asociación Clúster del Papel de Euskadi y EURO-GRAPH (European Association of Graphic Paper Producers) BASKEGUR (Asociación de la Madera de Euskadi).
- www.iberpapel.es
- Compromiso y política medioambiental.
- Impartimos cursos, charlas y otras iniciativas en las escuelas de las comunidades de influencia de nuestras fincas, para fomentar el desarrollo de las zonas rurales.
- Realizamos entrevistas y charlas personales en las zonas rurales de Argentina y Uruguay para transmitir la labor de Iberpapel en dichas comunidades y conocer las inquietudes de las mismas.
- Organizamos conferencias en las comunidades locales sobre primeros auxilios, alimentación y nutrición.

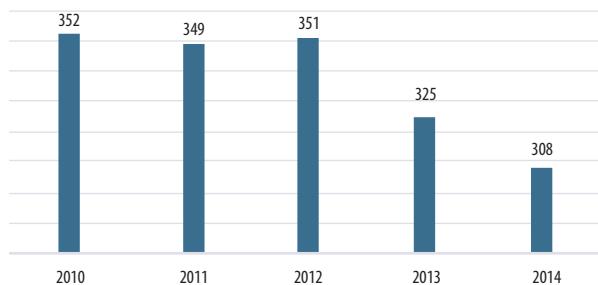
Nuestros empleados

El compromiso de nuestro equipo humano, factor clave de nuestro éxito empresarial

La gestión de recursos humanos es una parte clave de la estrategia de Grupo Iberpapel. Nuestras políticas de formación y desarrollo profesional están orientadas a cumplir el objetivo de **ofrecer a nuestros empleados un entorno laboral satisfactorio y una atractiva carrera profesional.**

Durante el año 2014, la **plantilla media** del Grupo fue de 308 empleados (2013: 325 empleados), el siguiente grafico muestra la evolución de la misma en los cinco últimos años.

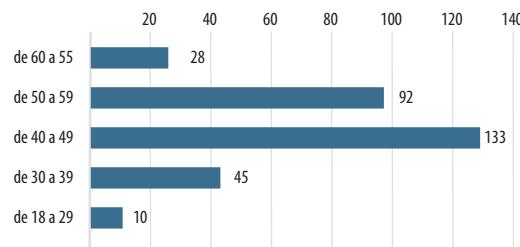
Evolución de la plantilla media. 2009-2014



Nuestros empleados son una parte muy importante del proceso de creación de valor, por ello, potenciamos relaciones de trabajo estables y duraderas.

La **edad media de la plantilla** del Grupo es de 46 años, teniendo la mayoría de los empleados entre 40 y 49 años, tal y como se observa en el siguiente gráfico.

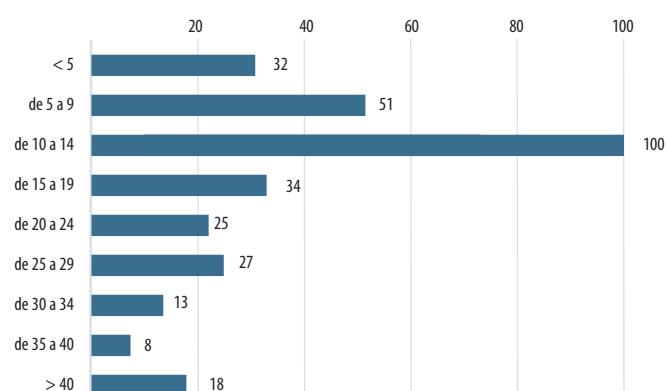
Edad media de la plantilla



El respeto mutuo y la confianza con nuestros empleados se han traducido en una plantilla media relativamente estable durante los últimos años, lo cual es una señal de su compromiso y satisfacción con nuestra filosofía de trabajo.

El 29% de los empleados han estado trabajando en el Grupo durante más de 20 años, ello da una idea del nivel de identificación de nuestra plantilla con la misma.

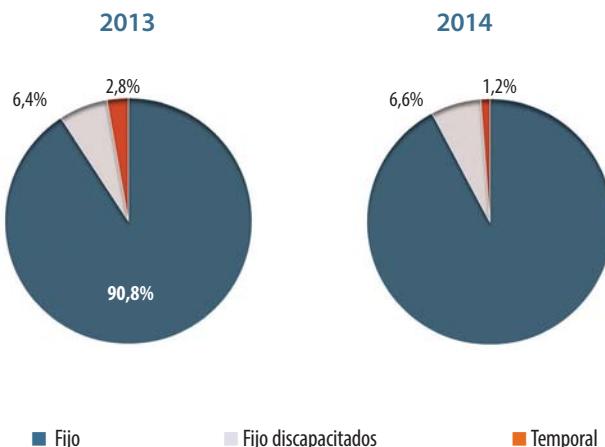
Antigüedad de la plantilla



Prácticamente el 100% de los empleados del Grupo tienen un **contrato indefinido** gracias a la política de nuestra empresa de aplicar las tendencias actuales en materia de contratación y de dar la máxima confianza a nuestros empleados.

PGZ como parte de su compromiso con la Responsabilidad Social Corporativa, reserva puestos de trabajo para personas con discapacidad (en determinadas áreas como el almacén y el laboratorio), contando actualmente con un porcentaje aproximado del 6,4 % sobre el total de la plantilla con minusvalías reconocidas, por encima del mínimo del 2% que establece la LISMI (Ley de Integración Social de Minusválidos).

Distribución por tipos de contratos

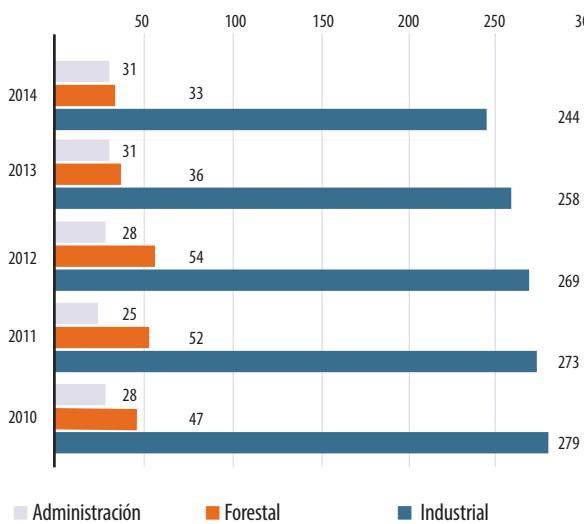


Durante el año 2014 se llevaron a cabo 358 acciones y más 3.700 horas en materia de **conciliación de la vida familiar**, disfrutadas por hombres y mujeres indistintamente, y en materias tales como:

- Reducciones de jornada: 2
- Atención familiares ingresados: 106
- Licencias asuntos familiares varios: 40
- Cambios de domicilio: 9
- Consultas médico: 196
- Atención menores: 5

El equipo humano se distribuye dentro de nuestras tres divisiones tal y como figura a continuación:

Distribución por divisiones de nuestro equipo humano



Conscientes de que cada uno de nosotros ejerce una influencia decisiva en el entorno de trabajo y dado el alto grado de automatización de la fábrica y la fuerte inversión en tecnología, el Grupo realiza un **cuidadoso proceso de selección** que nos permite contar con empleados cualificados dentro de cada una de nuestras divisiones.

Nuestra constante preocupación por la alta calidad y cualificación de los recursos humanos se materializa, año tras año, en un importante esfuerzo en las labores de selección y formación con el fin de elegir las personas adecuadas y favorecer su desarrollo personal y profesional.

Garantizamos de manera específica la protección de los trabajadores que, por sus propias características personales, son especialmente sensibles a riesgos derivados del puesto de trabajo.

Por nuestra **amplia presencia geográfica** desarrollamos una política de recursos humanos respetuosa con las legislaciones de cada país, y con unos estándares comunes de respeto a los derechos individuales y colectivos de los trabajadores, y una política de no discriminación que potencia las cualidades de cada uno.

Personal por países



Relaciones laborales

Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga tiene una **composición sindical** diversa en el Comité de Empresa, lo que permite mantener relaciones equilibradas y alcanzar acuerdos establecidos de afectación general.

Durante el año 2014 se han celebrado elecciones sindicales habiendo quedado representadas en el nuevo Comité de Empresa las diferentes opciones sindicales características de la zona, de acuerdo con la siguiente distribución de miembros: ELA (3), LAB (1), UGT (1), CC.OO. (3) e Independientes (1), lo que hace un total de 9 miembros, 3 de los cuales ejercen como Delegados de Prevención, a los que hay que sumar 4 Delegados de Sección Sindical, representantes de cada central con presencia en la Empresa. El 100% de los empleados de la fábrica se encuentran adscritos al Convenio Colectivo Provincial del sector de fabricantes de pasta y de papel, así mismo, el resto de los empleados del Grupo están cubiertos por sus correspondientes Convenios Colectivos.

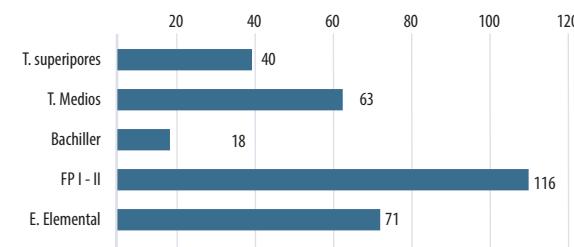
Del mismo modo mantenemos un compromiso por el diálogo permanente, a través de procesos transparentes y participativos, así lo demuestran las relaciones laborales que se han caracterizado siempre por desarrollarse en un clima de razonable entendimiento, lo que se demuestra en el hecho de que en los últimos 25 años no se ha producido ninguna huelga por razones internas de empresa. El **Convenio Colectivo** Provincial, marco regulador básico de nuestras relaciones laborales, terminó el 31 de diciembre de 2014 después de 3 años de vigencia. En enero de 2015 comenzó la negociación para un nuevo Convenio.



Beneficios sociales

Los empleados del Grupo Iberapapel tienen un buen **nivel de formación**, contando más del 30% de los mismos con una titulación de grado medio o superior, el desglose se presenta en el siguiente gráfico.

Formación de la plantilla



Grupo Iberapapel mantiene una preocupación constante por fomentar y colaborar con la formación de sus empleados. La principal Sociedad del Grupo, Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga elabora un **Plan de Formación Anual** por divisiones, integrado en la certificación ISO.

Durante el año 2014 se realizaron **783 acciones** formativas en la fábrica, con un total de **11.703 horas** de formación, lo que ha significado un incremento del 20 % respecto de las realizadas en el 2013, con una inversión aproximada de **490.000 euros** en costes internos y externos, financiados en parte con 10.500 euros conseguidos a través de programas de la Fundación Tripartita con bonificaciones en la cuota de Formación Profesional. Esto significa una media de **48 horas y 1.837 euros en gastos de formación por empleado**, que nos posiciona muy por encima de la media del sector, según el estudio comparativo que anualmente prepara el Cluster del Papel del País Vasco.

Durante el año 2014, las acciones formativas se centraron en polivalencia y nuevas incorporaciones:

- Cursos sobre seguridad en el trabajo.
- Cursos orientativos para nuevas incorporaciones a la plantilla.
- Formación en polivalencia funcional.
- Mejora de la comunicación con los clientes y proveedores.
- Cursos sobre aplicaciones informáticas.
- Implantación del sistema de gestión de riesgos penales.
- Cursos de inglés.

El objetivo de la Compañía a través de estas acciones formativas ha sido contribuir a la mejora de la calidad y reducción de costes en el proceso productivo mediante la actualización de los conocimientos técnicos adquiridos, así como mejorar la productividad desde el punto de vista de la polivalencia y autonomía de los empleados.

La mayor parte de las acciones formativas previstas en el Plan de Formación aprobado para el año 2014, han sido realizadas satisfactoriamente y han sido calificadas en general, por parte de los responsables de cada sección, como de eficacia media alta.

Adicionalmente a su compromiso con la formación de sus empleados, la Compañía cuenta con los siguientes **beneficios sociales:**

- Un servicio médico asistencial con presencia en fábrica de un médico y un enfermero, contratado con la compañía Unipresalud.
- Un seguro colectivo de vida y accidentes cuya prima se reparte al 60% empresa, y 40% trabajador.
- Una cotización complementaria de jubilación a una Entidad de Previsión Social Voluntaria (GEROA) por un importe mensual a cargo de la empresa equivalente al 0,60% de la Base de Cotización a contingencias generales. A su vez, los empleados aportan una cuota mensual equivalente al 0,60% de dicho importe.

Estos beneficios son prestados a la totalidad de la plantilla de PGZ, sin hacer distinción entre modalidad de contratación.



Prevención de riesgos laborales

La política del Grupo en materia de prevención de riesgos laborales es la mejora continua, que se evidencia en una serie de actividades concretas como la realización del **plan anual de prevención**, la evaluación periódica del cumplimiento de este plan, así como la preocupación constante por la adopción de las mejores prácticas en materia de prevención de riesgos que le permitan mantener su posición destacada en esta materia y brindar a sus empleados la mayor seguridad posible en la realización de sus labores.

La prevención de riesgos es imprescindible dado la gran complejidad de infraestructura y procesos. Contamos con un **Servicio de Prevención Propio** y una estructura de seguridad en la que se hallan integrados todos los directivos, jefes y mandos intermedios y representantes de los trabajadores, siendo todos ellos recursos preventivos del Servicio de Prevención Propio. Además, contamos con un coordinador de prevención y ciertos servicios de prevención ajenos. La planificación periódica de actividades preventivas posibilita el cumplimiento de los objetivos establecidos, que pueden ser realizados tanto por el servicio de prevención propio como por los diferentes servicios de prevención ajenos.

El **Comité de Seguridad y Salud** ha mantenido reuniones periódicas a través de las cuales ha impulsado el objetivo de mejora continua con nuevas acciones correctivas, que han supuesto una inversión significativa para la empresa y un beneficio importante para los trabajadores.

Además de las reuniones del Comité de Seguridad y Salud, se han celebrado reuniones de las **Comisiones de Seguridad** de la fábrica. Estas reuniones de seguridad están organizadas en tres niveles; a nivel de dirección, a nivel de técnicos y mandos y a nivel de trabajadores, de forma que se garantizan los canales de comunicación horizontal y vertical en los aspectos preventivos. Hay que añadir que en la medida que vamos potenciando la celebración de estas reuniones, se va integrando de mejor manera la prevención de riesgos laborales en la línea de mando de la Compañía.

Durante el año 2014 hemos seguido trabajando sobre las acciones correctoras a implantar que se identificaron de la última evaluación de riesgos. Además, se han realizado acciones correctoras que han ido surgiendo de investigaciones de accidentes, de las inspecciones de seguridad, de los Comités de Seguridad y Salud y de la propia supervisión de las instalaciones. De la misma manera, hemos realizado inspecciones de seguridad, siguiendo el procedimiento recogido a tal efecto en el Plan de Prevención.

En el ejercicio 2014, continuamos con el sistema **Prevenpapel**. Además, al igual que en ejercicios anteriores, tenemos contratado un servicio de prevención ajeno, **Prevencilan**, para la

Coste en actividades y recursos de Prevención de Riesgos Laborales (x1000€)

	2011	2012	2013	2014
Recursos humanos propios	673	682	697	673
Recursos ajenos (Asepoyo, Prevencilan, Unipresalud)	166	170	167	237
Acciones preventivas concretas	188	258	334	139
Acciones formativas en prevención	97	125	147	140

coordinación de actividades empresariales, dada la importancia que la presencia de contratas tiene en las instalaciones de la Compañía. Adicionalmente continuamos con el servicio dirigido a controlar y observar las normas de prevención vigentes por parte de los propios empleados de Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A., reforzándose de esta manera la actividad de vigilancia que corresponde al empresario y con ello a todo el equipo de jefes y mandos.

Con el fin de mejorar la integración de la prevención de riesgos laborales, en el último trimestre del año 2014 se adquirió y comenzó a implantar un sistema informático para la gestión de la prevención, que comprente la información a trabajadores, evaluaciones de riesgos, inspecciones, comunicados y seguimiento de acciones.

El coste invertido en recursos humanos propios y ajenos dedicados a esta actividad supuso aproximadamente **910 mil euros** durante el año 2014, tal y como se puede observar en el cuadro de recursos preventivos que figura en la Memoria Anual del Servicio de Prevención y supone un aumento del 5,3% respecto al periodo anterior. En esta línea, las actividades realizadas en actuaciones concretas recogidas en dicha Memoria supusieron gastos cercanos a los 139 mil euros en mejoras de señalización y marcado, instalaciones contra incendios, protecciones colectivas, resguardos y protecciones de máquinas. Por su parte, las actuaciones de formación en prevención realizadas supusieron un gasto adicional aproximado de 140 mil euros.

Vigilancia de la salud

En materia de vigilancia de la salud, subcontratada al Servicio de Prevención de Asepoyo, se han realizado los exámenes de salud preceptivos aplicándose los protocolos establecidos en la planificación preventiva, según los riesgos detectados en los puestos de trabajo. Se ha alcanzado un 100% de aptitudes para el desempeño del puesto, con un 8% de trabajadores con restricciones para el desempeño del mismo.

Parte de estos reconocimientos médicos han sido periódicos de acuerdo a lo que establece el Servicio de Vigilancia de la Salud, otros reconocimientos han sido previos al comienzo de los trabajos y otros de reincorporación tras un periodo prolongado de inactividad. En el Servicio de Vigilancia de la Salud no se han detectado casos de enfermedad profesional

significativos, ni se ha reconocido incapacidad alguna derivada de enfermedad común o accidente a lo largo del ejercicio.

Además del Servicio de Vigilancia de la Salud, Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A. considera de gran importancia la puesta a disposición de los trabajadores de un Servicio Médico capaz de solucionar pequeñas atenciones y consultas médicas, y como servicio de primeros auxilios en caso de accidente, el cual ha sido contratado con Unipresalud.

Además, el servicio médico coordina las campañas de vacunación relativas a la gripe estacional y la antitetánica.

Absentismo por accidentalidad

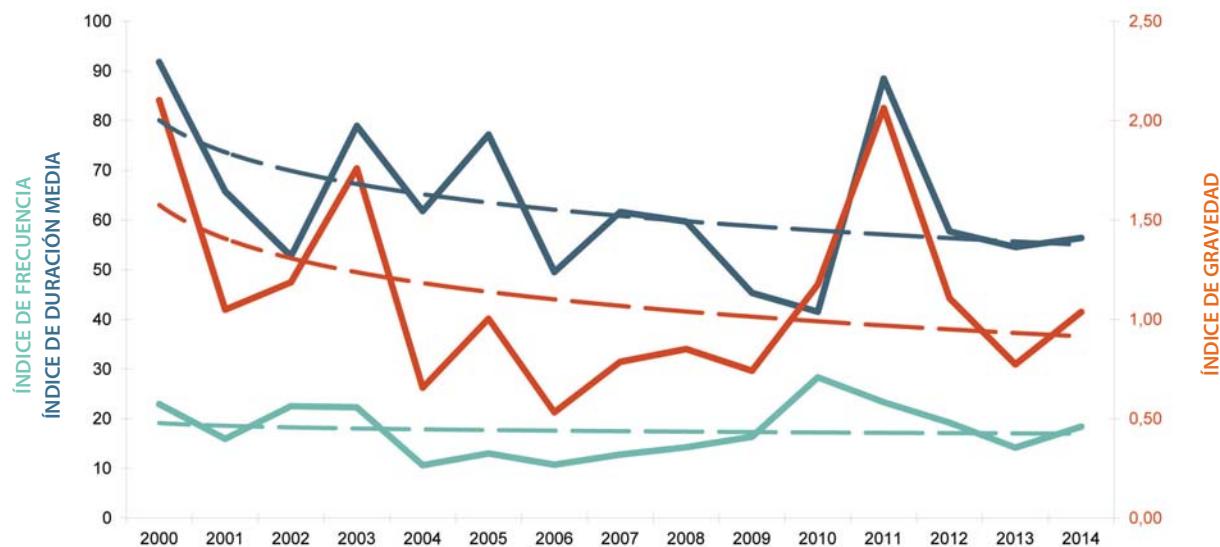
En el ejercicio 2014 el número de accidentes con baja ha sido igual al del periodo anterior, mientras que el número de accidentes sin baja ha descendido un 4% respecto al ejercicio 2013. La duración de las bajas por accidente han sido superiores en este periodo respecto al anterior, por lo que el índice de gravedad y la duración media repuntan ligeramente.

En referencia a las jornadas perdidas por accidente podemos señalar que:

- Las formas de accidente que más jornadas perdidas han causado han sido los sobreesfuerzos (53%) seguido de las malas pisadas y caídas al mismo nivel (31%).
- Las partes del cuerpo lesionadas que más jornadas perdidas han causado han sido las piernas (41%) seguido de dolores y distensiones en espalda y costado (38%).
- Las lesiones que más jornadas perdidas han causado han sido las torceduras y distensiones (59%) y los traumatismos superficiales (31%).

En el gráfico de la página siguiente se puede ver la variación anual y la tendencia de los principales índices de accidentalidad.

Evolución de índices de accidentabilidad (2000-2014)



Auditorías del sistema de prevención

En noviembre de 2014 el Servicio de Prevención Propio fue sometido a la auditoría reglamentaria por un auditor acreditado. En el desarrollo de la auditoría se detectaron dos no conformidades que actualmente están en vías de solución. Además, fueron destacadas buenas prácticas y puntos fuertes entre los que se encuentran los siguientes:

- El compromiso de mejora permanente de la Dirección.
- La inversión en la implantación del programa informático GESUB para el control de las contratas.
- La actualización permanente de la legislación y su puesta a disposición de todos los interesados.
- El adecuado diseño de la modalidad organizativa mediante un Servicio de Prevención Propio que se apoya en varios Servicios de Prevención Ajenos coordinados por el primero.
- El compromiso de integración de la Prevención a todos los niveles que además es percibido positivamente por los representantes de los trabajadores.
- La adecuada y suficiente información, tanto teórica como práctica, que los trabajadores reciben.
- La evidencia de la formación en Prevención de Riesgos Laborales (PRL) y su ajuste a los puestos de trabajo.

En cuanto a no conformidades, cabe destacar que una de ellas es por la falta de medidas disciplinarias.



Política de prevención de riesgos penales

El Grupo Iberpapel desea compatibilizar la eficacia de su actividad con la prevención de riesgos penales que deriven de actos y conductas de sus empleados y personas que trabajan con él.

Para ello, mantiene vivo un **Manual de Gestión de Riesgos Penales** que alcanza a todos los empleados y cuyos objetivos son:

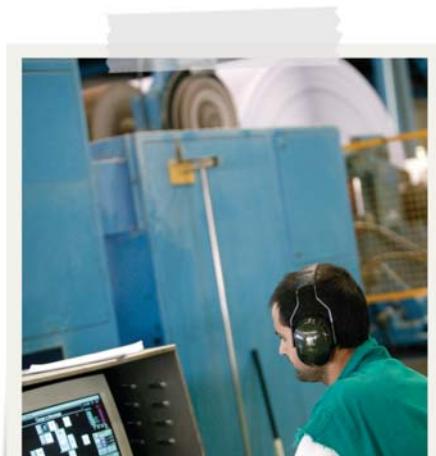
- Optimizar y facilitar la mejora continua del sistema de gestión de riesgos penales en Iberpapel. Constituir un sistema estructurado y orgánico de preventión y control dirigido a la reducción del riesgo de comisión de delitos.
- Informar a todo el personal acerca de la importancia del cumplimiento del Código General de Conducta y la adopción de los principios éticos de éste para llevar a cabo su ejercicio profesional de un modo correcto.
- Informar a todas las personas que actúan en nombre, por cuenta, o de algún modo, en el interés del Grupo, que una infracción de las disposiciones contenidas en el citado Manual implicará la imposición de medidas disciplinarias.
- Dejar constancia expresa y pública de la condena tajante por parte del Grupo de cualquier tipo de comportamiento ilegal, destacando que, además de contravenir las disposiciones legales, es contrario a los principios éticos, que se configuran como valores clave de Iberpapel para conseguir sus objetivos empresariales.
- Adecuar las medidas de control existentes a los procesos, de manera que permitan una intervención rápida, tanto de prevención como de intervención ante el riesgo de comisión de estos delitos.

Para ello, adquiere un compromiso para difundir y mantener activo:

- Un Código General de Conducta adaptado a sus distintos negocios, que constituye el marco de referencia y orientación en el desarrollo de actividades, conteniendo los principios éticos que han de presidir el comportamiento de todos los empleados.
- Un Canal de Denuncias a disposición de todos los empleados.
- Una Unidad de Control y Seguimiento de la Gestión de Riesgos Penales.

Durante el año 2014 se ha implantado el **Canal de Denuncias** en todos los niveles de la empresa. No obstante, desde su puesta en marcha no se ha recibido ninguna denuncia a través del mismo. También se formó la **Comisión de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación**, con participación, mediante la inclusión de un miembro, del Comité de Empresa.

La Dirección se compromete a dedicar los medios necesarios para lograr los objetivos planteados, y pide a todo el personal su colaboración para contribuir con su trabajo a ello.



Presente y futuro del compromiso con nuestras personas

HITOS 2014

- Auditoria Preventiva.
- Creación de la Comisión de igualdad y no Discriminación.
- Incremento de recursos humanos en el desarrollo de nuevas labores preventivas.
- Implantación del canal de denuncias a todos los niveles.
- Mantenimiento de los índices de absentismo derivados de enfermedad y accidente igual o por debajo de los alcanzados en el 2014.

RETOS 2015

- Reformas en el Servicio de Prevención Propio.
 - Implantación de un sistema informático de gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.
 - Aprobación de una nueva edición del Plan de Prevención de RRLL (Riesgos Laborales).
 - Mantenimiento de la paz social y firma de nuevo convenio colectivo provincial y acuerdos de *non stop* y correturnos.
-

Situación medioambiental internacional ⁽¹⁾

La **población** mundial alcanzó 7.200 millones en 2014 y se espera que para el año 2050 haya crecido en 2.000 millones de habitantes más. La mayor parte del crecimiento de la población se producirá en las regiones menos desarrolladas. Hoy día, de esta población total de 7.000 millones, se consideran consumidores de clase media menos de 2.000 millones. Para el año 2050, se espera que más de 5.000 millones pertenezcan a la clase media.

Desde el año 1900, la utilización de materiales se ha multiplicado por diez y podría duplicarse de nuevo para el año 2030. Las proyecciones sobre la demanda mundial de energía y agua prevén un aumento de entre el 30% y el 40% en los próximos veinte años.

Más de la mitad de la población mundial vive actualmente en zonas urbanas, y el número de grandes aglomeraciones urbanas va en aumento. En la actualidad las ciudades son responsables de la emisión del 70% del total de emisiones de gases de efecto invernadero.

Hay pocos factores que condicionen tanto el desarrollo como los patrones de tamaño, estructura y distribución de la población; a su vez, la presión que ejerce esta población sobre los recursos naturales condiciona terriblemente el desarrollo y el comportamiento medioambiental del planeta, y tal y como indica el **Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente**, los cambios que actualmente se observan en el medio ambiente no tienen precedentes en la historia de la humanidad. Los esfuerzos por reducir la magnitud de dichos cambios, como por ejemplo la mejora en la eficiencia del uso de los recursos, han dado resultados moderados que no han conseguido revertir los cambios ambientales adversos. En los últimos 5 años, no ha disminuido ni la escala de los cambios ni su velocidad.

Uno de los efectos más visibles es el **cambio climático**, que podría elevarse 4°C para finales de este siglo si no se adoptan las medidas necesarias. Estas medidas van encaminadas a limitar este incremento de temperatura en 2°C; sin embargo, en el último año, ha habido voces de países afectados que promueven un consenso global para que la meta del aumento de la temperatura del planeta sea de 1,5°C. Estos países llevarán su propuesta a la próxima **Cumbre Mundial sobre el Clima** que se celebrará en París a finales de año. En la Unión Europea, esto se traduce en objetivos globales de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (por ejemplo, la reducción de las emisiones a escala comunitaria en un 20% para 2020 y en un 40% para 2030 con respecto a los niveles de 1990).

En 2015, **Europa** se encuentra más o menos a mitad de camino entre la puesta en marcha de las políticas medioambientales comunitarias a principios de la década de 1970 y su visión para 2050 de "vivir bien, respetando los límites de nuestro planeta". Esta visión implica el reconocimiento de que la prosperidad económica y el bienestar de los que goza Europa están íntimamente ligados a su entorno natural, esto es, a suelos fértils, tierra y mares productivos, agua dulce de buena calidad y un aire puro.

En muchas regiones de Europa, podría decirse que el estado del medio ambiente es el mejor desde que comenzara el proceso de industrialización. A ello han contribuido la reducción de los niveles de contaminación, la protección de la naturaleza y la mejor gestión de los residuos.

A pesar de los progresos registrados en las últimas décadas en materia medioambiental, Europa se enfrenta a retos de gran importancia. El medioambiente europeo se degrada a causa de actividades socioeconómicas, como la agricultura, la pesca, el transporte, la industria, el turismo y el crecimiento urbanístico. Por su parte, las presiones que afectan al medio ambiente en todo el mundo han aumentado a un ritmo sin precedentes desde la década de 1990, propiciadas entre otros factores por el crecimiento demográfico y el cambio en las pautas de consumo.

En su **hoja de ruta hacia 2050**, Europa divide las acciones encaminadas a obtener este objetivo ambiental en tres grandes bloques:

- protección del capital natural que sustenta la prosperidad económica y el bienestar humano;
- fomento del desarrollo económico y social con bajas emisiones de carbono, basado en un uso eficiente de los recursos;
- protección de la salud pública contra los riesgos medioambientales.

Con respecto a la **eficiencia** en el **uso de los recursos** y la sociedad con bajas emisiones de carbono, las tendencias a corto plazo arrojan una visión positiva. Las emisiones de gases de efecto invernadero han descendido en Europa un 19% desde 1990, a pesar de que la producción económica ha aumentado un 45%.

⁽¹⁾Fuentes: Documentos de la Comisión Europea, de la Agencia Internacional de la Energía y de Naciones Unidas

Así mismo ha disminuido el consumo de combustibles fósiles, y también se han reducido algunas emisiones contaminantes del transporte y de la industria. Las cifras recientes indican que el uso total de estos recursos por parte de la UE ha disminuido en un 19% desde 2007 y que se generan menos residuos y se recicla más en prácticamente todos los países.

El éxito de Europa en la transición hacia una **economía verde** dependerá en cierta medida de lograr un equilibrio adecuado entre desarrollo y sostenibilidad.

Desde los años setenta, en la Europa comunitaria se ha ido estableciendo un amplio **marco legislativo** relativo al medio ambiente. Tal labor se traduce en la actualidad en el conjunto de normas modernas más exhaustivo del mundo.

El objetivo principal de la política comunitaria y nacional sobre el **agua** es garantizar que en toda Europa haya una cantidad suficiente de agua de buena calidad disponible para las necesidades de las personas y del medio ambiente. En el año 2000, la Directiva marco sobre el agua (DMA) estableció un marco para la gestión, protección y mejora de la calidad de los recursos hídricos de toda la UE. Su principal objetivo es que todas las aguas superficiales y subterráneas estén en buen estado para el año 2015. Este objetivo es probable que se cumpla en un 53 % de las masas de agua superficiales.

La **agricultura** es una fuente particularmente importante de contaminación; la escorrentía de fertilizantes provoca el enriquecimiento en nutrientes de las aguas. Los pesticidas agrícolas están asimismo muy presentes en las masas superficiales y subterráneas de agua.

El **estado químico** del agua es otro motivo de preocupación. Alrededor del 10 % de los ríos y los lagos se encuentran en mal estado químico: los hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP) son una causa generalizada del mal estado de los ríos y los metales pesados contribuyen significativamente al mal estado de los ríos y los lagos.

Con respecto al **aire**, es claro que la contaminación atmosférica es muy perjudicial para la salud humana y el medio ambiente. Contribuye a la eutrofización, la formación de ozono troposférico y la acidificación del agua y el suelo. Los efectos más importantes de la contaminación atmosférica se deben a las emisiones generadas por el transporte, la producción de energía y la agricultura.

La política europea relativa a la calidad del aire ambiente ha sido objeto de una importante revisión y la Comisión Europea aprobó a finales de 2013 un conjunto de medidas destinadas a limpiar el aire de Europa. Más allá de 2030, se ha sugerido fijar en 2050 la fecha límite para que Europa cumpla con sus objetivos a largo plazo de alcanzar niveles de contaminación atmosférica que no tengan efectos perjudiciales para la salud humana ni repercusiones inaceptables para el medio ambiente.

La **producción de energía** es otro aspecto fundamental, los combustibles fósiles siguen dominando el panorama energético, y en 2011, fueron responsables de más de tres cuartas partes del consumo energético, así como de cerca del 80% de las emisiones de gases de efecto invernadero (AEMA, Agencia Europea de Medio Ambiente 2013).

Los combustibles fósiles son responsables de la mayoría de las emisiones contaminantes, tales como los óxidos de azufre (SOx), los óxidos de nitrógeno (NOx) y las partículas. Para abordar esta cuestión, la UE se ha comprometido a reducir el consumo energético en un 20 % para 2020 respecto a un escenario sin cambios. En términos absolutos, esto implica una reducción del 12 % del consumo energético de 2010. Asimismo, la UE se ha propuesto que las energías renovables representen el 20 % del consumo final de energía en 2020, y alcancen una cuota del 10 % en el sector de los transportes .

Los jefes de Estado y de Gobierno europeos han acordado **nuevos objetivos** principales para **2030** según los cuales las emisiones de gases de efecto invernadero se reducirán en al menos un 40% con respecto a los niveles de 1990, las energías renovables supondrán como mínimo el 27% del consumo energético final, y este será al menos un 27% menor que en un escenario sin cambios (Consejo Europeo, octubre 2014).

El concepto de "**economía circular**" donde nada se desperdicia" es un elemento esencial de los esfuerzos para fomentar la eficiencia en el uso de los recursos. La prevención de residuos, la reutilización y el reciclaje permiten a la sociedad sacar el mayor partido posible a los recursos y adaptar su consumo a las necesidades reales. De este modo, se reduce la demanda de recursos naturales, el consumo energético y el impacto medioambiental asociado.

Para mejorar en la prevención y la gestión de los residuos, es necesario intervenir en todas las etapas del ciclo de vida de los productos, no solo al final de su vida útil. Algunos factores, como el diseño y la elección de los materiales, juegan un papel primordial en la determinación de la vida útil de un producto y las posibilidades de reparación, reutilización de componentes o reciclaje.

La Directiva marco sobre residuos señala que el fundamento lógico de la política comunitaria es la jerarquía de residuos, la cual establece como prioritaria la prevención, seguida de la preparación para la reutilización, el reciclado, la valorización energética y, como último recurso, la eliminación. En los últimos años, la tendencia de Europa en lo que respecta a generación y gestión de residuos es muy positiva. La generación per cápita de residuos en la Unión Europea de los 28 (UE-28) disminuyó en un 7% en el periodo comprendido entre 2004 y 2012, pasando de 1.943 kg/persona a 1.817 kg/persona (Eurostat, 2014).

Entre 2004 y 2010, la UE-28 redujo de manera considerable el volumen de residuos desechados en vertederos, pasando del 31% del total al 22%.

Entre las **citas medioambientales** más importantes del año 2014, desde el 1 al 14 de diciembre de 2014 tuvo lugar la 20^a **Cumbre de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 20)** celebrada en Lima (Perú), en la que continuando con la anterior cumbre de Varsovia (COP 19), su objetivo inicial era acercar posiciones para el acuerdo de la cumbre de París de diciembre de 2015.

La novedad de esta cumbre fue el acuerdo que implica que, por primera vez en la historia de las negociaciones climáticas, todos los países deberán presentar acciones para combatir el calentamiento, como preparación para un nuevo acuerdo universal y eficaz en la Cumbre de París de 2015. Según el texto aprobado, denominado "La llamada a la Acción de Lima", **todos los países tienen que presentar antes del 1 de octubre de 2015 compromisos cuantificables de reducción de gases de efecto invernadero de una manera "clara, transparente y entendible por todos"**.

También se invita a los países a que incluyan en sus compromisos cómo van a contribuir a financiar la adaptación a las sequías y a la subida del nivel del mar o la pérdida de cosechas que acarrearía el cambio climático.

El otro gran avance de la Cumbre de Lima fue acordar que una vez presentadas las contribuciones propuestas por todos los países, la ONU analizará el impacto global de estos compromisos, para determinar si son suficientes para que la temperatura del planeta no suba más de 2°C antes de final de siglo.

El texto alcanzado establece las bases para el Acuerdo de la Cumbre de París de 2015, sin especificar la fórmula jurídica que tendrá el futuro acuerdo, que será "protocolo", "instrumento legal" o "acuerdo alcanzado".

Con respecto a la **nueva legislación ambiental**, que afecta a Iberpapel, ha entrado en vigor en los últimos meses, cabría destacar la siguiente:

- Reglamento 176/2014, de 25 de febrero de 2014, por el que se modifica el Reglamento 1031/2010 con el fin de determinar los volúmenes de derechos de emisión de gases de efecto invernadero que se subastarán en 2013-2020.
- Directiva 2014/52/UE de Evaluación de Impacto Ambiental, relativa a la evaluación de las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambiente.
- Decisión de la Comisión de 26 de septiembre de 2014 por la que se establecen las conclusiones sobre las mejores tecnologías disponibles para la producción de pasta, papel y cartón conforme a la Directiva 2010/75/UE sobre emisiones industriales.
- Decisión 2014/746, de 27 de octubre, que determina la lista de sectores y subsectores que se consideran expuestos a riesgo significativo de fuga de carbono durante el periodo 2015-2019.
- Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas.
- Real Decreto 1055/2014, de 12 de diciembre, por el que se crea un mecanismo de compensación de costes de emisiones indirectas de gases de efecto invernadero para empresas de sectores industriales expuestas a riesgo de fuga de carbono.
- Resolución de 14 de julio de 2014, por la que se acuerda someter a Información Pública el Plan de Prevención y Gestión de Residuos de la CAPV 2020.

El Grupo Iberpapel mantiene, a través de sus sistemas de gestión medioambiental, los mecanismos de supervisión y seguimiento de la legislación que aseguran el cumplimiento de las normas aplicables.



Compromiso con la mejora medioambiental

Grupo Iberpapel tiene un compromiso permanente con la mejora medio-ambiental. Toda la fabricación de celulosa y papel, así como la generación de energía térmica y eléctrica, están realizadas bajo un **Sistema de Gestión Medioambiental certificado** por un organismo externo reconocido internacionalmente.

La materia prima que utilizamos es una materia prima natural y renovable como el árbol, a partir del cual obtenemos un producto totalmente recicitable como el papel, y energía térmica y eléctrica renovable.

Otro elemento clave del crecimiento sostenible del grupo está basado en la economía circular, tratando de reducir al máximo los residuos mediante su transformación en recursos para la propia instalación o para terceros.

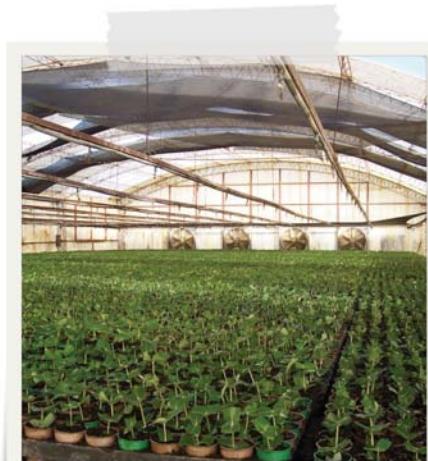
Nuestro compromiso incluye utilizar árboles que provienen de plantaciones en las que se va implantando un modelo de gestión sostenible y en ningún caso proceden de la tala de bosques naturales. Para fabricar papel, sólo utilizamos árboles de crecimiento rápido, como el eucalipto, en plantaciones que están continuamente replantándose y regenerándose.

Disponemos de nuestras propias plantaciones de árboles que actúan como grandes sumideros de gases de efecto invernadero, lo que ayuda a disminuir la concentración de CO₂ en la atmósfera. Con la utilización de tecnologías limpias, como la cogeneración, producimos calor y electricidad de la forma más sostenible y eficiente posible.

La fabricación de papel en el Grupo está basada en un modelo descarbonizado, y basado en un uso eficiente de los recursos.

El compromiso incluye la generación del menor impacto en nuestro entorno.

En 2014, Iberpapel no ha recibido multas o sanciones por incumplimiento de la normativa medioambiental.



Política medioambiental

Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A. con el deseo de compatibilizar la eficacia de su actividad con la preservación del medio ambiente, asumiendo la creciente preocupación social por la conservación y mejora de nuestro entorno que garantice un futuro sostenible para nuestra comunidad y en el contexto de las exigencias que plantea la legislación medioambiental, se compromete, en el desarrollo de su actividad industrial, a:

- **Respetar el medio ambiente** haciendo un uso racional de los recursos naturales y actuando contra la contaminación derivada de los diferentes procesos de su actividad industrial.
- Fomentar el uso sostenible de materias primas y recursos naturales mediante el empleo de **tecnologías limpias** y minimización de residuos, así como el reciclado, la recuperación y la reutilización.
- Introducir pautas de **mejora continua** en su comportamiento medioambiental, que minimicen y prevengan los efectos negativos para con el medio ambiente.
- **Cumplir la legislación vigente** en materia de medio ambiente, así como otros compromisos voluntariamente aceptados y participar en el desarrollo de normas medioambientales razonables y eficaces para la mejora del medio ambiente.
- Fomentar, mediante una **formación continuada**, la participación individual y colectiva de todos sus **empleados** e inculcarles el sentido de la responsabilidad en relación a la repercusión de su trabajo sobre el medio ambiente.
- **Colaborar con las Administraciones y Organismos competentes.**
- **Desarrollar programas medioambientales** donde se establezcan objetivos y metas que evidencien los logros en materia medioambiental.
- **Comunicar e informar** acerca de su **Gestión Medioambiental** conforme a lo establecido en la norma ISO 14001, así como proporcionar la **Política Medioambiental de la Compañía** a quien lo solicite.
- Implantar y mantener los requisitos de una **Cadena de Custodia** para nuestro proceso cuyo objetivo es promover la gestión forestal sostenible, siguiendo tanto el documento normativo PEFC ST 2002:2013 de PEFC Council, como el Estándar FSC® para certificación de Cadena de Custodia FSC-STD-40-004 y FSC-STD-40-005.
- **Evitar el comercio y la compra de madera extraída ilícitamente** o en violación de derechos tradicionales y civiles, aprovechada en bosques cuyos altos valores de conservación estén amenazadas por actividades de manejo o que se estén convirtiendo a plantaciones o usos no forestales, o de bosques en los que se planten árboles modificados genéticamente.
- Implantar y mantener un **Sistema de Diligencia Debida** para evitar la compra y la comercialización de madera y productos de la madera aprovechados ilegalmente, de acuerdo a la reglamentación EUTR (Reglamento de la UE sobre la comercialización de la madera).

La Dirección se compromete a dedicar los medios necesarios para lograr los objetivos planteados y pide a todo el personal de la empresa su colaboración, para contribuir con su trabajo a la preservación y mejora del entorno natural que nos rodea.

Formación y sensibilización medioambiental

La formación y la sensibilización son puntos clave de la gestión medioambiental, ya que para que todas las partes implicadas participen en la mejora del medio ambiente y puedan responder a los problemas o anticiparse a ellos, necesitarán asumir algunos conceptos y adquirir nuevas habilidades.

A este respecto hay 3 objetivos básicos:

- La sensibilización medioambiental de todos los empleados (propios y subcontratados).
- La formación general sobre la gestión medioambiental.
- La competencia profesional de funciones especializadas.

La **sensibilización**, en el contexto de la norma ISO 14001, consiste en transmitir a todas las partes el sentimiento de que el medio ambiente es algo verdaderamente importante para la organización y que es fundamental la participación de todos a través de un sistema de actuación común.

El objetivo de fondo de la sensibilización consiste en lograr que cada integrante de la Organización tome conciencia de las implicaciones que tiene su trabajo diario sobre el medio ambiente y que sea plenamente responsable de ellas. Considerar los problemas ambientales como propios es un paso fundamental para reducirlos.

Nuestro **sistema integrado de gestión medioambiental** nos permite identificar y evaluar las acciones que pueden afectar al medio ambiente y los trabajadores encargados de desempeñarlas. Por tanto, resulta sencillo definir las necesidades de formación del personal con tareas sensibles en esta área.

Estas necesidades se analizan mediante **planes anuales de formación** validados por la Dirección de la empresa. Cada puesto de trabajo tiene un perfil ambiental asociado a los impactos que eventualmente podría producir. Adicionalmente, para todo el personal de nueva incorporación, se realiza una sensibilización medioambiental y se le instruye para que participe y colabore activamente en el sistema de gestión medioambiental.

Durante los últimos meses, algunas de las acciones de sensibilización global del personal realizadas han sido sobre:

- Eficiencia energética.
- Segregación de residuos.
- Ahorro de consumo de agua.

Adicionalmente, Iberpapel establece planes de seguimiento medioambiental de proveedores y subcontratistas, los cuales toman especial relevancia cuando se trata de asegurar la trazabilidad en la cadena de custodia de la fibra (madera y pasta) que llega a nuestras instalaciones.

Principales magnitudes conseguidas en materia de gestión medioambiental

Concepto	Magnitudes en 2014	Magnitudes en 2013
Emisión de azufre a la atmósfera	0,020 kg/t de pasta producida	0,003 kg/tm de pasta producida
Emisión de óxidos de nitrógeno	0,76 kg/t de producida de pasta y papel	1,69 kg/tm de producida de pasta y papel
Emisiones de partículas a la atmósfera	0,39 kg/t de pasta producida	0,33 kg/tm de pasta producida
Energía consumida producida mediante cogeneración	100% energía consumida	100% energía consumida
Residuos generados por la fábrica que son valorizados externamente	45%	65%
Residuos generados considerados "peligrosos"	0,1% del total de los generados por la fábrica	0,1% del total de los generados por la fábrica
Agua utilizada por unidad producida de pasta más papel	16,1 m ³ /t	16,2 m ³ /t
Ahorro CO ₂ por el uso de biomasa	165.070 t	151.418 t
Ahorro CO ₂ por la cogeneración	39.529 t	51.366 t
Consumo eléctrico	0,531 Mwh/t	0,550 Mwh/t
Consumo térmico	2,14 Mwh/t	2,19 Mwh/t
Emisiones de CO ₂ (*)	187.754 t	215.706 t

(*) Emisiones de CO₂ calculadas y auditadas según la Decisión 2007/589/CE y según el plan de seguimiento específico aprobado por la autoridad ambiental.

Energía y cambio climático

El 24 de octubre de 2014, el **Consejo de Europa** acordó la estrategia de energía y cambio climático para 2030, incluyendo un objetivo vinculante de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, de al menos el 40%, en 2030 con respecto a las emisiones de 1990. Por lo tanto se mantiene el mercado de emisiones de gases de efecto invernadero como la principal herramienta para conseguir esta reducción. Las emisiones máximas del sistema europeo se reducirán con un factor anual de reducción lineal del 2,2% desde el año 2021 en adelante, para conseguir la reducción deseada.

El Consejo de Europa dio también unas directrices estratégicas sobre otros asuntos relacionados, como la asignación gratuita de derechos a la industria, el establecimiento de un fondo destinado a la modernización y la innovación, o la asignación gratuita para modernizar las instalaciones de generación eléctrica en determinados países miembros.

La estrategia marcada por los líderes europeos en el Consejo de Europa será trasladada a propuestas legislativas que revisarán el sistema de **comercio de derechos de emisión** para el periodo post-2020. Esto constituye una parte importante de la estrategia establecida por el presidente Juncker para que la nueva Comisión Europea fije la política con respecto al cambio climático y a la consecución de una unión energética europea. El Consejo de Europa acordó también que la **asignación gratuita** debe seguir siendo una herramienta útil para salvaguardar a los sectores en riesgo de fuga de carbono de la competencia de otras economías de países fuera de la UE que no están sujetas a sistemas de mercados de derechos de emisión, y que este sistema **debería continuar más allá de 2020**, o hasta que no haya esfuerzos comparables para reducir las emisiones en otras economías importantes. En la actualidad, la fabricación de papel está considerada como sector sujeto a riesgo de fuga de carbono.

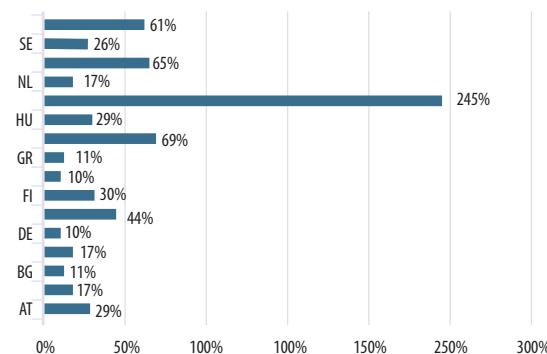
En este sentido, se establece que se tendrán en cuenta tanto los costes de las emisiones directas, como los costes indirectos asociados al consumo eléctrico, cuando se trate de proteger estas instalaciones, siempre con el análisis previo de que los diferentes países no incurran en contradicciones con las reglas de las ayudas de Estado.

Desde que se instauró el comercio de derechos de emisión en Europa en 2005, el **contexto económico internacional** ha cambiado drásticamente: la producción de gas en Estados Unidos mediante técnicas de **fracking** ha ofrecido una ventaja competitiva importante a la industria americana, a la vez que la reciente crisis ha reducido considerablemente los márgenes de los productores europeos de pasta y papel, y ha reducido su capacidad de realizar nuevas inversiones. Estas asimetrías frente a otras economías hacen imprescindibles las medidas de apoyo a la industria europea.

Otro objetivo de cara a 2030 es alcanzar un porcentaje de, al menos, el **27% de energía renovable** con respecto al total de la energía consumida en ese año. Este objetivo será vinculante a nivel de la UE y no a nivel individual de cada Estado miembro. Se establece también un objetivo de **mejora de la eficiencia energética en un 27%** a nivel de la UE.

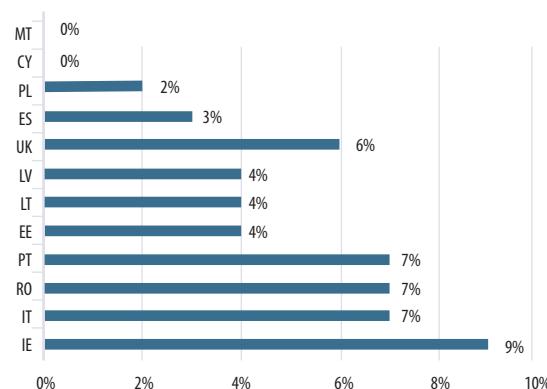
Como complemento a lo anterior, destaca la necesidad de tener un **mercado interno de la energía bien conectado** a nivel europeo, tanto para el **gas** como para la **electricidad**. La Comisión Europea potenciará el establecimiento de una interconexión mínima de un 10% con carácter urgente, y especialmente en países con poca integración actualmente, como España, Portugal y los países Bálticos. En la actualidad, y según datos de la Comisión Europea, el nivel de interconexión eléctrica de España es del 3%.

Nivel de interconexión eléctrico 2014 (Estados +10%)



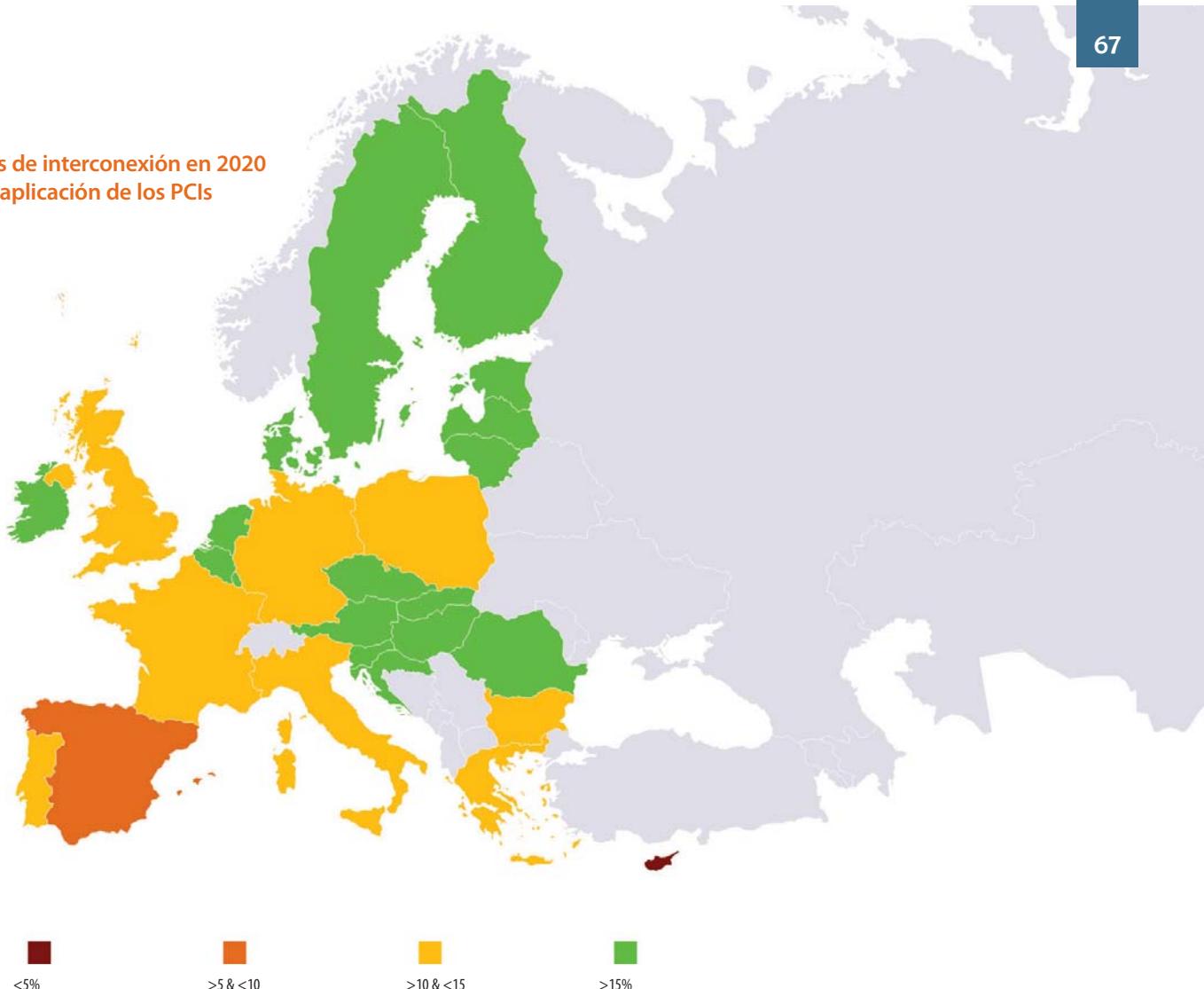
Fuente: European Commission 25.2.2015

Nivel de interconexión eléctrico 2014 (Estados -10%)



Fuente: European Commission 25.2.2015

Niveles de interconexión en 2020 tras la aplicación de los PCIs



Fuente: European Commission 25.2.2015

Finalmente, la Comisión, con el fin de reforzar la seguridad energética, potenciará proyectos de especial interés como interconexiones gasísticas entre diferentes áreas, mejora de las instalaciones de regasificación y almacenaje, o mejor coordinación en proyectos de interés común.

La energía utilizada en Europa se destina principalmente a transporte (32%), hogares (26%) e industria (26%), servicios (14%) y agricultura (2%), y tiene el siguiente **mix energético**:

- Petróleo: **33,8%**
- Gas natural: **23,4%**
- Carbón: **17,5%**
- Nuclear: **13,5%**
- Renovables: **11,0%**
- Residuos: **0,8%**

Dentro del objetivo de conseguir una economía descarbonizada, la **industria de la celulosa y el papel** ha desarrollado su propia hoja de ruta en cooperación con el sector de productos derivados de la madera y con otros grupos de interés, para contribuir a la discusión de cómo Europa puede alcanzar una economía baja en carbono para 2050. El sector pretende estar en el centro de lo que se ha dado a conocer como **bioeconomía**.

Con respecto a los datos nacionales de emisiones de gases de efecto invernadero, durante 2014 se presentaron los datos de las emisiones verificadas de 2013 de los sectores de generación eléctrica e industrial sujetos a la Directiva de comercio de derechos de emisión.

Grupo Iberpaper, consciente del impacto relacionado con su actividad industrial, ha realizado numerosas actuaciones que promueven un uso racional de la energía y contribuyen a la lucha contra el cambio climático, como por ejemplo, la **eliminación completa de combustibles fósiles pesados** y su sustitución por combustibles limpios, la potenciación de la **cogeneración** como mejor tecnología disponible, la **producción térmica y eléctrica a partir de biomasa**, y la apuesta por los **mecanismos de desarrollo limpia** derivados del protocolo de Kioto.

PGZ cuenta con sistemas de cogeneración en sus instalaciones, tanto a partir de biomasa como de gas natural. La cogeneración representa la forma más eficiente de utilizar los combustibles para generar electricidad y calor para su uso en el proceso industrial. En el año 2014, el empleo de nuestra capacidad de cogeneración ha supuesto una reducción para España de 39.529 toneladas de CO₂, que hubieran sido emitidas a la atmósfera en caso de haber sido generados de forma separada la electricidad y el calor necesarios.

La cogeneración está reconocida entre las MTD según la definición de la Directiva 96/61/CE relativa a prevención y al control integrado de la contaminación.

Nuestro **mix de combustible** para el año **2014**, ha estado en línea con el año anterior y ha representado un 49,4% de biomasa y un 50,6% de gas natural.

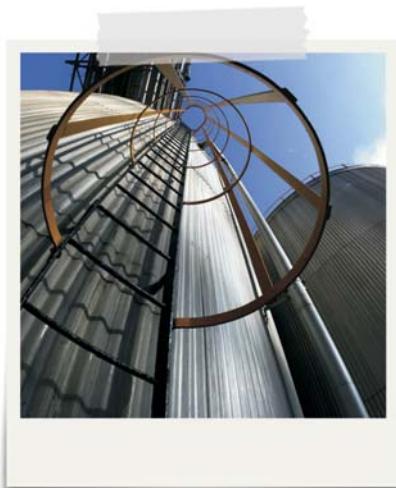
El empleo de **biomasa** como combustible renovable ha supuesto una reducción de 165.070 toneladas de CO₂, que hubieran sido emitidas a la atmósfera en caso de haber utilizando combustibles fósiles para generar la energía equivalente.

Las **emisiones totales de CO₂ que PGZ ha conseguido evitar** como consecuencia del empleo de cogeneración y de la utilización de biomasa ascienden a **204.599 toneladas** de CO₂. Estas emisiones han contribuido al objetivo de reducción global de gases de efecto invernadero del país.

Los procesos productivos de PGZ tienen asociado un consumo directo de energía. A continuación se desglosan el consumo directo de energía así como el consumo de energía primaria asociados a dichos procesos:

Consumos energéticos (GJ)

	2013	2014
Gas Natural	3.864.800	3.351.640
Electricidad	845.820	898.532



Energía primaria consumida en la producción de la electricidad (GJ)

	2013	2014
Consumo de energía primaria en la producción de electricidad consumida	1.909.486	2.028.487

^(*)Los cálculos se han realizado en base a los datos de la Agencia Internacional de la Energía (2009)

Asimismo, la actividad de PGZ tiene asociado el consumo indirecto de energía derivado de la generación de electricidad. En la tabla adjunta se detalla el consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias:

Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias (GJ)

	2013	2014
Carbón	106.988	113.656
Fuelóleo	54.598	58.001
Gas	309.273	328.548
Biomasa	7.673	8.152
Residuos	4.381	4.654
Resto	362.907	385.521
Total	845.820	898.532

^(*) Los cálculos se han realizado en base a los datos de la Agencia Internacional de la Energía (2009)

En 2014 PGZ produjo mediante cogeneración el 100% de la energía eléctrica y de la energía térmica consumida por la propia planta industrial .

Comparativamente con el año anterior, se ha producido una mejora del consumo energético en la fabricación de nuestros productos, consiguiendo una **reducción del 3,5% del consumo eléctrico por tonelada fabricada**, y una **reducción del 2,3% del consumo térmico específico**. El empleo de las MTD aplicables a nuestro sector nos mantiene con unos ratios de eficiencia energética muy elevados.

El compromiso de Iberpapel con la sostenibilidad incluye la no utilización de combustibles fósiles pesados como el fuel o el carbón. La instalación contribuye a la eficiencia mediante cogeneración eléctrica y térmica a partir de biomasa y mediante un ciclo combinado de gas de alto rendimiento.

Así mismo, disponemos de una pequeña turbina que aprovecha la energía hidráulica contenida en el agua captada del río Urumea, fomentando la generación de energía de fuentes renovables.

Sistema de Gestión Medio Ambiental (SGMA)

Con la aplicación del SGMA se incluye en la gestión todos aquellos aspectos de las actividades y servicios que pueden generar un impacto sobre el medio ambiente, siendo aplicable a todo tipo de organización, cualquiera que sea su naturaleza. Es importante señalar que su origen está muy ligado a las organizaciones empresariales de tipo industrial. Por esta razón, han sido estas las primeras en implantarlo.

Algunas características de estos sistemas son :

- La implantación de un SGMA en una organización conlleva el **reconocimiento oficial de su compromiso** respecto al **medio ambiente**.
- El hecho de mantener un SGMA representa una **disminución del riesgo de accidentes medioambientales** y por tanto, una menor afectación al medio ambiente.
- Un SGMA implica el **conocimiento de la legislación medioambiental y el compromiso de cumplimiento** de esta. Este hecho disminuye la posibilidad de recibir sanciones (administrativas y/o penales) por incumplimiento de la normativa ambiental.
- Uno de los principios de un SGMA es llevar una **gestión eficiente de los recursos** y del uso de **materia prima**.
- Con la implantación de un SGMA se consigue una mejora de las actividades gracias a la **definición y documentación de procedimientos** e instrucciones de trabajo y a la adopción de medidas correctoras y preventivas.
- La política medioambiental de una organización que dispone de un SGMA compromete a esta a una **mejora continua** del medio ambiente interno y externo, lo cual deriva en una situación medioambiental que va mejorando con el tiempo.
- Un SGMA lleva implícito un trabajo de **comunicación**, concienciación, motivación, y educación en temas medioambientales de todas las partes implicadas.

Los **sistemas de gestión medioambiental** son las herramientas que tienen las empresas para operar instalaciones de acuerdo a los principios ambientales y de sostenibilidad. Para asegurar este propósito, PGZ dispone de un sistema de gestión, basado en la norma **ISO 14001** certificada por Det Norske Veritas, DNV.

El sistema de gestión ambiental establecido define la estructura organizativa, la planificación de actividades, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos necesarios para desarrollar, implantar, revisar y mantener al día la política de medio ambiente.

Un procedimiento incorporado al sistema de gestión medioambiental es el procedimiento de **seguimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero**, que identifica las fuentes de emisión de estos gases y establece el criterio a seguir para realizar las mediciones necesarias, con el objeto de verificar la asignación de derechos de emisión de gases de efecto invernadero conforme al plan nacional de asignación. Anualmente, se auditán las emisiones de estos gases por medio de un organismo independiente, previamente a realizar la entrega de derechos de emisión.

Integrado en el mismo sistema de gestión medioambiental está el procedimiento que gestiona las dos cadenas de custodia de materia prima certificada (madera y pasta) de que dispone Iberpapel. Estos sistemas garantizan la trazabilidad entre estas materias primas y el producto final certificable que solicitan y reciben nuestros clientes.

PGZ tiene implantado también un sistema de **gestión energética** según la norma **ISO 50001**. La certificación de sistemas de gestión energética ayuda a mejorar la eficiencia energética, la utilización de energía y su consumo, y consecuentemente a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

La norma ISO 50001 está basada en la metodología de Planificar - Hacer - Verificar - Actuar, también conocida como PDCA o Círculo de Deming.

Los principales pasos en su implantación son:

- Establecer un Plan Energético en la Organización de acuerdo a una planificación que establezca acciones concretas y objetivos para mejorar la gestión de la energía.
- Implementar las acciones previstas en la planificación establecida por la dirección.
- Monitorizar los resultados estableciendo los indicadores adecuados que determinen el grado de cumplimiento.
- Revisar los resultados para tomar acciones de corrección y mejora.

El sistema de gestión energética de PGZ está certificado por Det Norske Veritas, DNV.

Mecanismos derivados del protocolo de Kioto

Comercio Internacional de Emisiones

El comercio internacional de emisiones consiste en la **compra-venta de créditos entre países con compromisos de reducción** (países desarrollados y economías en transición) **y/o sus empresas** (siempre y cuando estén autorizadas por los países) para cumplir, de forma eficiente desde el punto de vista económico, los compromisos adquiridos en el marco del protocolo de Kioto.

Desde 1994 la **Convención de Naciones Unidas para el Cambio Climático (UNFCCC)**, que engloba a 196 países, incluyendo la UE, se ha centrado en el objetivo de prevenir las emisiones de origen humano que puedan interferir con el sistema climático global. El **protocolo de Kioto** fue un primer paso esencial pero sólo fue ratificado por 39 países industrializados y nunca se consideró que podría solucionar el problema por si solo. Después de la **Cumbre de Copenhague, en 2009** más de 90 países desarrollados y en vías de desarrollo habían anunciado limitaciones voluntarias de emisiones para 2020. Sin embargo estos compromisos son insuficientes para alcanzar el objetivo de no incrementar la temperatura global en más de 2°C.

Por ello, en 2011, Naciones Unidas lanzó negociaciones hacia un nuevo compromiso legalmente vinculante que envuelva a todas las partes y que ponga sobre la mesa el objetivo de limitar el aumento de temperatura a 2°C. Este acuerdo deberá concluirse en **París** en diciembre de **2015**, en lo que podría ser denominado Protocolo de París, y entraría en vigor en 2020.

En la actualidad la Unión Europea tiene regulado mediante directivas el **comercio interno de derechos de emisión**. En los últimos meses se han modificado algunos aspectos de la normativa que afecta al comercio de derechos de emisión, como el mecanismo de *backloading* de los derechos a subastar anualmente, o en breve la introducción del mecanismo **MSR** (*Market Stability Reserve*) para alterar la liquidez existente en el mercado de EUAs (Derechos de Emisión Europeos) mediante retiradas o aportes desde una bolsa de EUAs.

El año 2014 se engloba dentro del tercer periodo de cumplimiento que abarca los años 2013 a 2020. Durante el pasado año, PGZ recibió en su cuenta de crédito del Registro Único Europeo los derechos correspondientes a la nueva asignación que sigue las directrices de un *benchmark* realizado por sectores a nivel europeo.

El Registro de la Unión Europea pasó a realizar las funciones de contabilidad necesarias dentro del **EU ETS** (*European Union Emissions Trading System*) en junio de 2012, sustituyendo a los registros nacionales.

De la misma forma, PGZ en cumplimiento de sus obligaciones legales, entregó durante el primer cuatrimestre del año 2014, la cantidad de derechos correspondientes a las emisiones de CO₂ del año 2013.

El sector de pasta y papel está considerado como sector sujeto a riesgo de "fuga de carbono" o deslocalización de instalaciones a otros países ajenos a la Unión Europea y no afectados por el comercio de derechos de emisión, por lo que recibirá de forma gratuita el 100% resultante del *benchmark* para las emisiones relacionadas con la generación de calor.

Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL)

Los mecanismos de desarrollo limpio son un acuerdo suscrito en el protocolo de Kioto en su artículo 12, que permite a los gobiernos de los países industrializados o países del anexo I del protocolo de Kioto y a sus empresas, suscribir acuerdos para cumplir con metas de **reducción de gases de efecto invernadero**.

Las reducciones certificadas de emisiones así obtenidas pueden ser comercializadas y adquiridas por las entidades públicas o privadas de los países desarrollados o de las economías en transición para el cumplimiento de sus compromisos de reducción en el Protocolo de Kioto.

Iberpapel inició en 2005 un proyecto de **reforestación en Uruguay** para aumentar la absorción en este país de las emisiones de CO₂ en las masas forestales, que actúan como sumideros para los gases de efecto invernadero. Este proyecto consistía en la plantación en Uruguay de bosques de *Eucalyptus globulus* sobre suelos con una erosión muy severa y manteniendo simultáneamente una actividad pastoril. Las plantaciones forestales en las que se desarrolló este proyecto se localizaron en los departamentos de Canelones, Maldonado y Lavalleja, suponiendo **4.550 hectáreas**.

Previamente, Iberpapel desarrolló una metodología específica para calcular y monitorizar las cantidades de CO₂ absorbidas, con la recuperación de tierras degradadas a partir de la reforestación, la regeneración asistida y el silvopastoreo. Dicha metodología, denominada **AR-ACM001 Afforestation and Reforestation of Degraded Land**, fue aprobada por Naciones Unidas y es aplicada en otros proyectos forestales situados no sólo en Uruguay sino también en Brasil, Chile, China, India y la República Democrática del Congo, siendo la primera metodología consolidada aprobada para el sector forestal.

Durante 2010 Iberpapel certificó este proyecto mediante el estándar *Verified Carbon Standard (VCS)*. El proyecto atenderá por tanto a los mercados voluntarios de carbono.

El proyecto de Iberpapel denominado *Iberpapel Silvopastural System on Degraded Land* permitirá la compensación de algo más de **880.000 tm de CO₂** durante los **próximos 50 años**.

En la actualidad el proyecto está validado por la entidad *Rainforest Alliance* e inscrito en el registro internacional *Markit* de proyectos del mercado voluntario. Toda la información del proyecto y su situación actual se halla disponible en el siguiente enlace <http://xurl.es/xbfyh>.

Actualmente, se analizan los posibles compradores de estos derechos previamente a la verificación de las reducciones, que tienen lugar por una tercera parte independiente.

La Directiva de emisiones industriales que modifica y actualiza la Directiva IPPC establece que las conclusiones sobre las MTD deben constituir la referencia para el establecimiento de las condiciones del permiso para la explotación de una instalación. La Comisión Europea debe actualizar los documentos BREF en un plazo de 8 años desde la publicación del anterior. Dentro de este proceso de revisión de los diferentes BREFs, durante el año 2014 se ha terminado el proceso de revisión del BREF de fabricación de pasta y papel. **El nuevo BREF define 53 mejores técnicas disponibles**, algunas de aplicación general y otras de aplicación en los diferentes subsectores de fabricación de pasta y papel. A diferencia del BREF anterior que fijaba valores recomendables de emisiones a la atmósfera y vertidos, el nuevo BREF **fija valores máximos de obligado cumplimiento** denominados **BATAELs**.

La Decisión de la Comisión Europea por la que se establecen las conclusiones sobre las mejores técnicas disponibles para la producción de pasta, papel y cartón, conforme a la Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo se publicó el pasado 26 de septiembre de 2014; las instalaciones tienen 4 años a partir de esa fecha para adaptarse a las exigencias del nuevo BREF. Las Autoridades encargadas de renovar la AAI establecerán antes de esa fecha los nuevos límites de aplicación en las instalaciones.

PGZ mantiene un elevado nivel de aplicación de las MTD en los procesos de fabricación, que le llevan a producir el menor impacto ambiental en su entorno. Así, entre las **MTD** que se encuentran **implantadas** podemos destacar:

“ Es la fase más eficaz y avanzada de desarrollo de las actividades y de sus modalidades de explotación, que demuestren la capacidad práctica de determinadas técnicas para constituir, en principio, la base de los valores límite de emisión destinados a evitar, o cuando ello no sea posible, reducir en general las emisiones y el impacto en el conjunto del medio ambiente y de la salud de las personas. ”

La utilización de las MTD para una empresa implica disponer de unas instalaciones diseñadas y explotadas empleando tecnología de muy bajo impacto ambiental. Las **MTD** sirven como referencia para **establecer los límites de emisión de las empresas** afectadas por la ley 16/2002, denominada **ley IPPC**, y que deben obtener la Autorización Ambiental Integrada (AAI) para poder funcionar.

Los **documentos** que recogen las MTD para cada sector son los documentos **BREF, creados y aprobados** cada uno de ellos por un **comité técnico compuesto por especialistas de distintos países de la UE**. La Comisión Europea coordina y gestiona estos comités a través del *European Integrated Pollution Prevention and Control Bureau* (EIPPCB). El documento es finalmente adoptado por la Comisión Europea a través de una Decisión que se publica en el Diario Oficial de la Unión Europea.

- Cocción extendida para conseguir un índice Kappa reducido.
- Blanqueo de pasta por método Elemental Chlorine Free (ECF), sin utilización de cloro elemental.
- Monitoreo, recogida y valorización como biomasa de pequeñas fugas de proceso.
- Tratamientos primario y secundario de efluentes.
- Recogida y tratamiento oxidativo de las principales fuentes de olor de fábrica.
- Reducción de emisión de SO₂ mediante quema de lejía con alta concentración.
- Destilación de condensados contaminados de la planta de evaporación para su posterior utilización en el lavado de la pasta.
- Utilización de la cogeneración.

Gestión de Residuos

En la Unión Europea se desechan 2.700 millones de toneladas de residuos cada año, de las cuales 90 millones de toneladas son residuos peligrosos. Como promedio en torno al 40% de los residuos municipales se recicla o se reutiliza y el resto se deposita en vertederos o se incinera. La **generación de residuos se mantiene estable en términos globales en la UE**, pero algunos flujos de residuos como los residuos de construcción y demolición, los lodos de depuradora y los desechos marinos siguen aumentando. Algunos estados miembros han conseguido reciclar hasta el 80% de sus residuos, lo que ilustra las posibilidades que hay de convertir los residuos en un recurso, clave para la UE.

La **hoja de ruta de la Comisión Europea** establece como **objetivos intermedios para los residuos** que en el **2020**:

- se haya reducido la generación per cápita de los residuos;
- el reciclado y la reutilización sean opciones económicamente atractivas para los operadores;
- se hayan desarrollado mercados funcionales para las materias primas secundarias;
- esté garantizado el reciclado de alta calidad;
- la recuperación de energía se limite a los materiales no reciclables;
- se haya eliminando prácticamente el depósito de residuos en vertederos;
- la legislación sobre residuos se aplique en su totalidad.

Asimismo, la hoja de ruta prevé que la Comisión revisará los objetivos vigentes en materia de prevención, reutilización, reciclado, recuperación y desvío de residuos de los vertederos, con el objetivo de iniciar la senda hacia una **economía basada en la reutilización y el reciclado**, y garantizará que la financiación pública mediante el presupuesto de la Unión dé prioridad a actividades situadas en un nivel superior de la jerarquía de residuos, tal como ésta se define en la Directiva marco de residuos.

En PGZ durante el proceso de fabricación se generan algunos materiales que, a pesar de todo, no pueden ser reutilizados en su proceso productivo y que adquieren la condición de residuos.

Los **residuos de proceso** generados tienen mayoritariamente la consideración de residuos no peligrosos y sólo una pequeña parte de los mismos están considerados como residuos peligrosos (en concreto el 0,1% de los mismos durante el año 2014). Estos residuos peligrosos son fundamentalmente aceites, pilas, baterías, fluorescentes o reactivos de laboratorio asociados a cualquier actividad industrial.

Peso de los residuos

	2013	2014
Residuos peligrosos	39 t	40 t
Residuos no peligrosos	33.119 t	40.547 t
Residuos totales	33.158 t	40.587 t
% peligrosos	0,12%	0,10%

Todos los residuos son segregados en origen en cada planta de producción y son gestionados de forma individualizada, tras un proceso minucioso de caracterización, almacenaje y etiquetado.

Los principales residuos generados en 2014 y asociados a la fabricación de celulosa y papel han sido lodos de carbonato, lodos de caustificación, lodos de tratamiento de aguas y cortezas. Se han generado también otros como plástico, papel y cartón, chatarra y otros residuos asimilables a urbanos. Todos ellos tienen la consideración de no peligrosos.

En 2014 se ha gestionado una cantidad algo superior de residuos por unidad de producción con respecto a la gestionada en 2013, fundamentalmente debido a un aumento de la generación de lodos de carbonato. Esto se ha traducido en un total de **residuos no peligrosos generados de 86 kilogramos por cada tonelada de producto fabricado** frente a los 78 kilogramos del año anterior.

La **valorización de los residuos** en los últimos años ha sufrido un freno importante como consecuencia de la bajada de actividad de las empresas **cementeras** debido a la menor construcción. La industria cementera suele ser uno de los destinos prioritarios de la valorización de residuos de las empresas del sector de fabricación de pasta y papel. Según datos de Oficemen, patronal de fabricantes de cemento, el consumo aparente de cemento se redujo de 56.000.000 tm en 2007 a menos de 11.000.000 tm en 2014. Esto ha llevado a que nuestra principal vía de valorización durante el pasado año haya sido el **compostaje**.

El vertedero ha sido la opción utilizada para la fracción de residuos sin utilidad en otros sectores. Durante el año 2014 un 55% de los residuos generados han sido depositados en vertedero y no ha sido posible su valorización o reutilización.

Peso total de residuos gestionados según tipo método de tratamiento

	2013	2014
Valorización	21.553 t	18.414 t
Vertedero	11.566 t	22.133 t
Totales	33.119 t	40.547 t

Tipos de valorización:

Cementera	5.184 t	2.390 t
Compostaje	9.685 t	9.005 t
Recuperación	6.684 t	7.019 t
Otros	0 t	0 t
Total valorización	21.553 t	18.414 t

En el año 2014 **no se han producido derrames accidentales significativos** de sustancias peligrosas en las instalaciones de Iberpapel que hayan obligado a gestionar este tipo de residuos.

La fuente principal de entrada al proceso son las aguas superficiales o los pozos utilizados en la captación de aguas. Otras fuentes menores de entrada de agua son la madera y las materias primas utilizadas en el proceso de fabricación. La salida principal de agua es el efluente de la planta de tratamiento de aguas.

Una de las herramientas más útiles en la gestión del uso del agua es el establecimiento de planes de reducción de consumo de agua. En la actualidad está en vigor en **PGZ el plan de reducción 2011-2015**, con acciones programadas que van desde la sensibilización del personal hasta la reutilización de corrientes de agua que actualmente van al vertido. El **objetivo** es **mantenerse en los rangos más bajos de consumo de agua para la fabricación de pasta y papel recogidos en el documento BREF** de referencia de la Comisión Europea de MTD en la industria de la pasta y el papel.

El **uso específico del agua** durante el año **2014** ha sido de **16,1 m³ por tonelada producida**, ligeramente mejor que el valor de 16,2 m³ del año 2013. Estos valores son muy inferiores a los rangos descritos en el BREF para la aplicación de las MTD.

Una vez que el agua reutilizada no puede ser usada, se envía a nuestra planta de tratamiento de efluentes donde se trata de forma que se vea reducida al máximo su carga contaminante antes de devolverla al medio natural.

En el siguiente gráfico se aprecia el esfuerzo realizado en la mejora de vertido en los últimos años con base al año 2005.

Efluentes líquidos y utilización de agua

Los procesos relacionados con la fabricación de pasta y papel son altamente dependientes del uso y de la gestión responsable de las fuentes de agua de la instalación. El agua se utiliza en todos los procesos importantes, incluyendo la preparación de materias primas, el lavado y filtrado de la pasta, la fabricación del papel en las máquinas, etc. El agua se utiliza también en procesos de refrigeración, transporte de materiales, limpieza de equipos, y para generar vapor destinado al uso en procesos y a la generación de energía.

A diferencia de otros grandes usuarios de agua, **la industria de la celulosa y el papel devuelve al medio natural la mayor parte del agua que utiliza**. Esta devolución a las aguas superficiales se realiza una vez que ha sido **depurada adecuadamente**.

Durante las últimas décadas, las empresas de pasta y papel han realizado grandes esfuerzos en la reutilización del agua captada y en la mejora de sus procesos; según el informe de sostenibilidad del 2014 de Aspapel (Asociación Española de fabricantes de pasta y papel) en el periodo **2009-2013 se redujo el vertido de las plantas de celulosa de 33,3 m³/tm a 30,4 m³/tm**, y el **vertido de las fábricas de papel de 8,4 m³/tm a 7,7 m³/tm**.

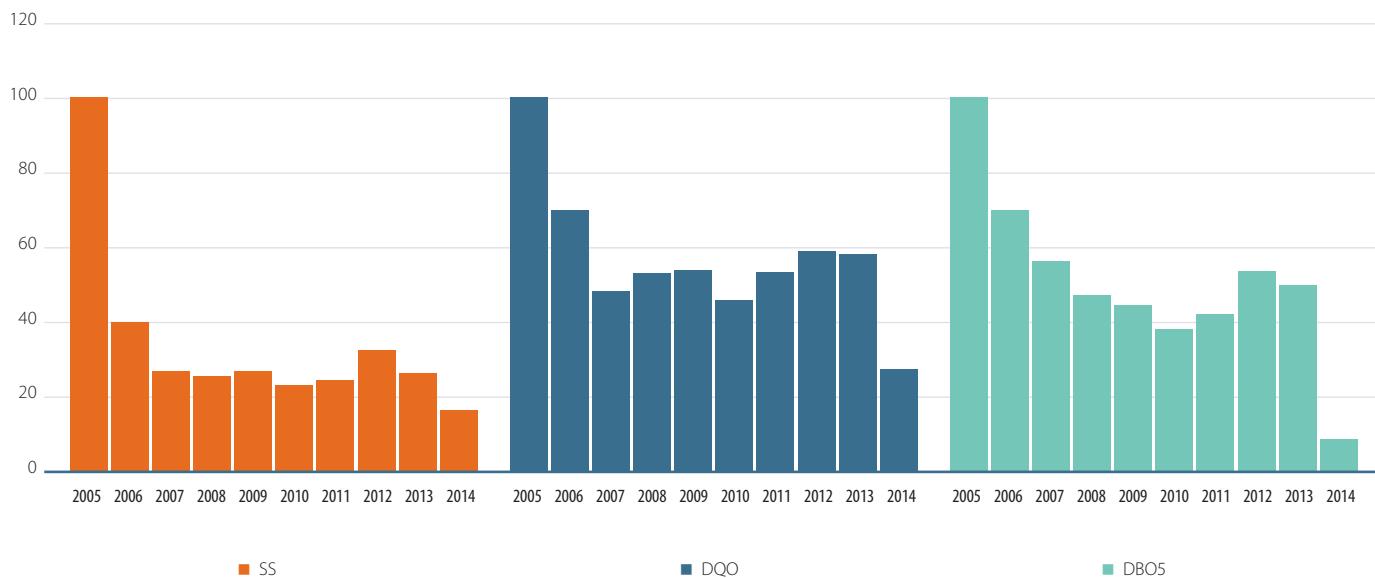
Porcentaje de reducción de utilización de agua



Con respecto a la carga contaminante del vertido, la entrada en funcionamiento a principios de 2014 de una **planta de tratamiento biológico** ha producido notables **reducciones de los principales parámetros de control**, como los **SS (sólidos en suspensión)**, la **DQO** y la **DBO5**.

En el gráfico *Porcentaje de reducción de carga de vertido* se aprecia el esfuerzo realizado en la mejora del vertido en los últimos años con base al año 2005.

Porcentaje de reducción de carga de vertido



Emisiones atmosféricas

La contaminación atmosférica perjudica la salud humana y el medio ambiente. En Europa, las emisiones de muchos contaminantes atmosféricos se han reducido notablemente durante las últimas décadas, con la consiguiente mejora de la calidad del aire en toda la región. En algunas zonas urbanas los contaminantes que presentan niveles de calidad del aire superiores a los valores estándar son el ozono, el dióxido de nitrógeno y las partículas.

Hay diversas **fuentes de contaminación atmosférica**, tanto de origen humano como natural:

- El consumo de combustibles fósiles para la generación de electricidad, el transporte, la industria y los hogares.
- Los procesos industriales y el uso de disolventes, por ejemplo en las industrias químicas y minerales.
- La agricultura.
- El tratamiento de residuos.
- Erupciones volcánicas, polvo arrastrado por el viento, aerosol de sal marina, y emisiones de compuestos orgánicos volátiles de las plantas.

El objetivo a largo plazo de la política ambiental europea es alcanzar niveles de calidad del aire que no generen efectos y riesgos inaceptables para la salud humana y el medio ambiente. La UE actúa en muchos niveles para reducir la exposición a la contaminación atmosférica: acción legislativa, cooperación con los sectores responsables, autoridades nacionales y regionales, organizaciones no gubernamentales, en el ámbito de la investigación, etc.

En España la evaluación de la calidad del aire la realiza el Magrama a partir de los datos que envían periódicamente las Comunidades Autónomas.

Según el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente (Magrama), en España el tráfico es una de las fuentes que genera mayor nivel de exposición de la población a los contaminantes atmosféricos.

Las actividades industriales emiten contaminantes al aire ya sea a través de fuentes puntuales (chimeneas) o por focos difusos. Dichas emisiones pueden provenir de una gran variedad de procesos y se encuentran regulados por la legislación vigente.

Las **emisiones atmosféricas generadas en nuestro Grupo** están **asociadas** principalmente a **procesos de generación de energía térmica y eléctrica** y son fundamentalmente CO₂, dióxido de azufre (SO₂) y óxidos de nitrógeno (NO_x). De igual forma y como consecuencia de la utilización de biomasa se generan partículas y compuestos reducidos de azufre (TRS).

Nuestros principales focos de emisión suministran valores de las emisiones en tiempo real a la **red de vigilancia atmosférica del Gobierno Vasco**. Los equipos son calibrados por una entidad externa y además disponen de contratos de mantenimiento que garantizan su funcionalidad y fiabilidad durante todo el año. Todos los focos están también sometidos a analíticas e inspecciones periódicas por parte de organismos independientes validados por la Administración.

Un dato destacado de **nuestras emisiones atmosféricas** es el **reducido valor** de las emisiones de **óxidos de azufre** que presenta la instalación. La explicación es la **utilización de combustibles limpios** como el gas natural y la biomasa, frente a otros mucho más contaminantes como el carbón o el fuel.

La emisión de óxidos de nitrógeno se debe a la combustión de gas natural y de biomasa renovable, esta última debido al contenido en nitrógeno de la biomasa y a la oxidación del nitrógeno atmosférico. **Durante el año 2014 la emisión de NOx fue de 0,76 kg por tonelada de producto.** El foco correspondiente a la instalación de cogeneración está conectado en continuo con la red de vigilancia atmosférica del Gobierno Vasco facilitando en tiempo real los valores de emisión de NOx.

Los focos principales de emisiones de partículas a la atmósfera son la chimenea del horno de cal y la chimenea de la caldera de recuperación, ambos con precipitadores electrostáticos para reducir las emisiones. Las partículas de menor tamaño, denominadas **PM10**, han supuesto durante el año **2014** una **emisión de 0,39 kg por cada tonelada producida de pasta**.

Durante los últimos años se ha realizado una inversión tendente a mejorar sensiblemente las emisiones de compuestos oloresos de la instalación. Estas actuaciones han ido destinadas a eliminar el foco del disolvedor, cuyas emisiones se reintroducen al proceso como aire de combustión de la caldera de recuperación y a mejorar la recogida y eliminación de los gases oloresos concentrados en la propia caldera de recuperación, mediante un quemador específico, con aprovechamiento térmico de los mismos.

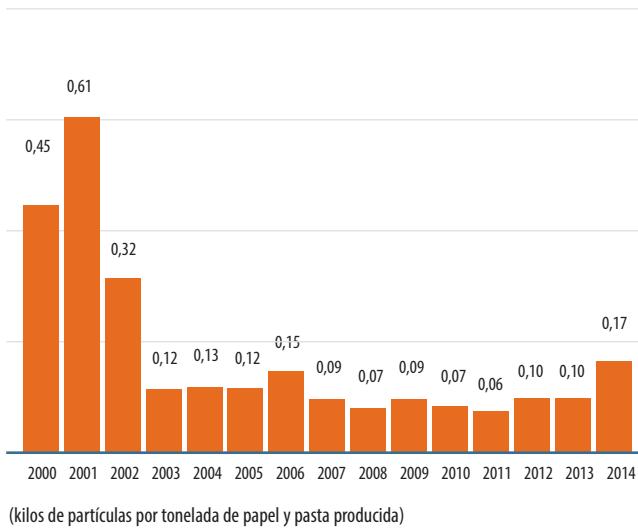
En ambos casos el azufre que contienen los gases olorosos es oxidado y reutilizado en la cocción de la madera, haciendo de este sistema un ciclo altamente cerrado y eficiente. Estas tecnologías están consideradas como MTD.

La **emisión de CO₂ a la atmósfera** está directamente relacionada con la producción de energía térmica y eléctrica. En este ejercicio y separando las emisiones en función de su origen térmico o eléctrico, obtenemos unos ratios de **0,259 toneladas de CO₂ por cada Mw eléctrico producido** y de **0,166 toneladas de CO₂ por cada tonelada de pasta y papel producida**.

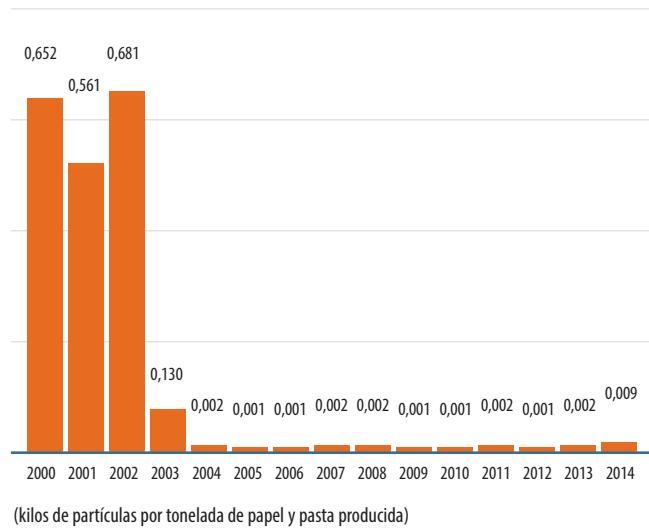
Con cada Kilowatio generado por el grupo Iberpapel se produce un ahorro de emisiones de CO₂ al ser una generación más eficiente. De esta forma el Grupo ha ahorrado la emisión de 204.600 toneladas de CO₂ que hubieran sido necesarias durante el año 2014 en caso de haberse producido esta energía por métodos convencionales. A esta cantidad habría que añadir la correspondiente a la pérdida de energía durante su transporte entre el punto de generación y el de uso, que evita también la cogeneración in situ.

A continuación, se muestran los principales indicadores de la calidad atmosférica y su evolución durante los últimos años.

Emisión de PM10 a la atmósfera 2000-2014



SOx 2000-2014



Consumos de materias primas y productos auxiliares

Se define como **materia prima** todos los elementos que se incluyen en la elaboración de un producto. La materia prima es todo aquel elemento que se transforma e incorpora en un producto final. Un producto terminado tiene incluidas una serie de elementos y subproductos que mediante un proceso de transformación permitieron la confección del producto final.

Algunos productos químicos utilizados como materias primas representan riesgos para el medio ambiente y la salud humana debido a sus propiedades. La gestión de los productos químicos y sus derechos se aborda actualmente mediante una serie de acuerdos ambientales como los convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam.

Iberpapel promueve en sus procesos el **uso de sustancias y productos químicos sostenibles con el medio ambiente**.

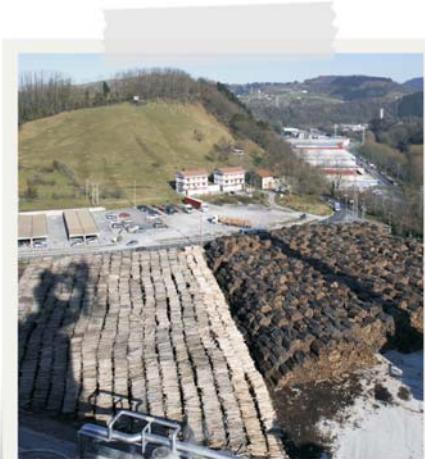
La **madera** es la materia prima más importante de la industria de la pasta y el papel. La madera que se utiliza para fabricar papel se cultiva en plantaciones destinadas a tal fin, que se están continuamente replantando y regenerando.

En nuestro país se plantan muchos más árboles de los que se cortan. Según el informe sobre economía circular del papel editado por Aspapel, el crecimiento anual de madera es de 46,3 millones de m³ y las cortas anuales para todos los usos (incluido el papel) son 15,5 millones de m³. Según datos del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente la superficie forestal en España está creciendo.

En el caso de Iberpapel, **para fabricar papel no se utiliza** madera noble de especies exóticas ni de robles, hayas o encinas, sino **eucalipto** (especie de crecimiento rápido **que se cultiva con esta finalidad en plantaciones forestales** que de otro modo no existirían).

Realizamos un exhaustivo seguimiento de nuestros proveedores y de la madera que recibimos, de forma que podemos asegurar el origen sostenible de la misma.

Otras materias primas utilizadas en la fabricación de papel son carbonato cálcico, o almidón, que son productos que se dan de forma habitual en la naturaleza. Se utilizan también polímeros como agentes de encolado, o agentes de retención como coadyuvantes en la fabricación.



Gestión forestal sostenible

En la elaboración del **Plan de Forestación de Iberpapel** se considera como premisa fundamental la aplicación de técnicas de producción y desarrollo sostenible bajo normas de certificación internacionalmente reconocidas. Su objetivo es garantizar el crecimiento y conservación de las masas forestales y de los valores sociales, culturales y medioambientales que estas tienen asociadas.

Los criterios de sostenibilidad que guían nuestra gestión forestal incluyen el mantenimiento sostenido del recurso natural, la preservación y potenciación de los valores ambientales, como la biodiversidad, la calidad del suelo, aire y agua, y el desarrollo del entorno, gracias a la creación de empleo, mantenimiento de valores sociales, apoyo a la formación o disponibilidad de ámbitos de libre acceso para la población, entre otros.

La superficie gestionada por Iberpapel en España, Argentina y Uruguay se dedica a la producción sostenible, en los suelos de aptitud forestal, de madera de *Eucalyptus globulus*, principalmente y de *Eucalyptus grandis*, como especie secundaria. Las forestaciones localizadas en Sudamérica con *Eucalyptus globulus* tienen la particularidad de gestionarse a través de un sistema silvopastoril, modelo de aprovechamiento que combina en la misma parcela de tierra la producción animal y forestal. Sobre las forestaciones con *Eucalyptus grandis* se realiza un plan de podas y claras, para obtener madera de calidad para ser aserrada. Las forestaciones localizadas en España se integran a los sistemas de montes naturales haciendo un uso complementario al forestal, el uso cinegético.

El **sistema silvopastoril** bajo plantaciones forestales, es aquel uso de la tierra en que plantas leñosas perennes, como árboles, arbustos o palmas, son deliberadamente combinados con plantas herbáceas, como cultivos o pasturas, y animales. Planificando la forestación y aplicando un sistema silvopastoril, la integración hace posible que el ganado y la forestación se complementen y se vuelvan provechosos el uno para el otro, obteniéndose una serie de beneficios adicionales. Los árboles actúan como fijadores y mejoran el suelo. Bajo los árboles se genera un microclima que protege al ganado de las inclemencias del tiempo, teniendo un menor gasto energético, el ganado actúa controlando el sotobosque, reduciendo los costes de control de malezas y sirviendo como medio de prevención de incendios. Además, este modelo de producción entre la forestación y la ganadería es socialmente valioso pues integra el anterior uso de los campos, con otro nuevo como la forestación, sin un desplazamiento del uso tradicional de la zona.

El sistema de producción ganadero-forestal pretende así optimizar y potenciar la capacidad productiva de los campos, que anteriormente tenían un uso pastoril, con una producción

ganadera extensiva orientados a la cría de vacunos y lanares, conservando las áreas protegidas del bosque nativo. Es decir, permite desarrollar un esquema de producción sostenible en sus tres vertientes: económica, social y medioambiental.

El Grupo Iberpapel tiene muy presente la importancia de una **forestación sostenible** y el motor social y económico que supone para el **desarrollo de las comunidades locales**. Por ello optó por la implementación de un sistema forestal responsable y sostenible, amigable con el medio ambiente y adaptado al medio social donde se desarrollan sus proyectos.

Entendemos como altamente positiva la opción de desarrollar modelos de producción instrumentando sistemas en los cuales se equilibren y minimicen los impactos negativos al entorno medioambiental y se generen impactos positivos como son la conservación del suelo, la generación de trabajo y el aumento de la rentabilidad.

Nuestra forestación de suelos degradados con sistemas silvopastoriles mereció el **apoyo** del **Ministerio de Ganadería y Agricultura y la Dirección de Forestación de Uruguay**, hasta tal punto, que el proyecto de forestación de las fincas de San Luis y Piedras de Afilar, como protección y recuperación de suelos erosionados bajo silvopastoreo, fue seleccionado por el gobierno uruguayo para presentarlo a la Comisión Forestal (COFO) en la reunión de la FAO realizada en 2007 en Italia.

El compromiso del gobierno uruguayo con los proyectos silvopastoriles que está llevando Los Eucaliptus S.A., se ha visto plasmado en la aprobación y categorización por parte de la Dirección de Forestación, como **Bosques Protectores Artificiales** por el sistema silvopastoril y de conservación de suelos, mediante forestación de *Eucalyptus globulus*. Además de los beneficios ambientales, este tipo de categorización conlleva a la exoneración impositiva.

Desde el año 2007, se viene trabajando con la Facultad de Agronomía de la Universidad de Montevideo, en colaboración con el Instituto Nacional de Investigación Agrícola y con los propietarios de las ganaderías, en la mejora de las pasturas naturales y manejo del ganado dentro de las forestaciones, con una mejora continua de los sistemas silvopastoriles que ha producido un aumento en la productividad ganadera de los campos y con ello la posibilidad de un retorno mayor de la inversión efectuada por el Grupo Iberpapel.

Objetivos propuestos en el modelo de sostenibilidad aplicado en nuestras fincas

Objetivos propuestos en el modelo de sostenibilidad aplicado en nuestras fincas

Objetivos

Hechos y consideraciones relevantes

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Forestar en la primavera las áreas de suelos con muy buena aptitud forestal. Mejorar la capacidad de producir forraje en los suelos del resto del campo, en las entrefilas de la forestación y en los bajos húmedos y fértiles que no son aptos para los eucaliptos. Conservar y cuidar la superficie de bosques nativos registrados por los organismos de recursos naturales. Mejorar la capacidad productiva de los campos. Proteger el suelo del proceso erosivo en las áreas degradadas y/o con mucha pendiente. Producir madera de manera sostenible. Producir madera de manera rentable. Incrementar la producción ganadera complementaria mediante la mejora de las pasturas y marcos de plantación adecuados. Producir madera para la generación de energía con los residuos no aptos para su uso industrial. Mantener de manera apropiada la biodiversidad genética. | <ul style="list-style-type: none"> En los meses del verano austral (enero, febrero, marzo) se prepara el terreno para realizar la forestación en la primavera austral (septiembre, octubre, noviembre y diciembre). Se realiza con semilla seleccionada de Australia (Jeerelang) y los mejores clones. En las fincas recientemente forestadas se están realizando siembras en las entrefinas con una leguminosa del género Lotus sp. Una de las condiciones principales de la certificación de gestión forestal por FSC® y PEFC™ que tiene la sociedad del Grupo Los Eucaliptus, S.A., es la delimitación y preservación de los bosques nativos que haya en los campos. Lo estamos logrando mediante la utilización de las mejores técnicas silvícolas, la introducción de material de alta calidad y la implementación de sistemas integrales de silvopastoreo. Todas las fincas en Uruguay están bajo proyectos de conservación de suelos mediante sistemas silvopastoriles con forestaciones de eucaliptos, declarados como "Bosques Protectores Artificiales" por las autoridades locales. Al realizar un aprovechamiento ordenado en tiempo y espacio y realizar una correcta utilización de los rebrotos, se consigue una producción de madera sostenible en el tiempo. Esto se logra mediante la selección de las fincas adecuadas, utilización de las prácticas culturales correspondientes y la siembra de materiales superiores. Conseguimos este propósito gracias a la implementación de sistemas silvopastoriles adecuados. En Uruguay es práctica habitual la utilización de la leña como fuente de energía, por lo que conseguimos un buen destino para la madera no apta para nuestro negocio. Utilizamos 10 clones de <i>Eucalyptus globulus</i>, además de semillas seleccionadas de diversas procedencias para incrementar la variabilidad de las forestaciones. |
|--|---|

Los sistemas de gestión silvopastoril se han convertido en una herramienta fundamental debido a la apremiante necesidad mundial de lograr un uso, aprovechamiento y gestión sostenible de los recursos naturales. Estos sistemas productivos permiten obtener beneficios económicos, medioambientales y sociales.

Beneficios económicos

Permiten gestionar las operaciones forestales, incrementando sus rendimientos sin que ello signifique el perjuicio de la masa forestal, el ecosistema o las comunidades afectadas.

La producción ganadera que tenían los campos anteriormente se mantiene y se potencia con la mejora de la oferta forrajera y los menores requerimientos energéticos del ganado al abrigo de la plantación forestal.

La productividad de los suelos aumenta gracias a que los sistemas silvopastoriles mitigan los procesos erosivos de los suelos donde se desarrollan. Además, se suman otros ingresos procedentes de la producción forestal.

Beneficios medioambientales

Permiten garantizar que la cosecha de madera y otros productos forestales se realice respetando siempre la biodiversidad, la productividad y los procesos ecológicos.

La contribución al efecto invernadero provocada por la contaminación por óxidos de nitrógeno del estiércol vacuno, del metano y dióxido de carbono liberados por los rumiantes y los combustibles utilizados en los procesos de cosecha y transporte de la madera son compensados por el dióxido de carbono fijado por los árboles.

El balance energético entre las calorías necesarias para todo el ciclo productivo, preparación de suelos, siembras, cosecha y transporte de la madera es ampliamente superado por las calorías acumuladas en la biomasa. Por otra parte, se aumenta y se perpetúa la productividad de los campos en un esquema de producción sostenible y la aplicación de técnicas conservacionistas.

La incorporación de árboles en los sistemas ganaderos tradicionales permite incrementar la fertilidad del suelo, mejorar su estructura y disminuir los procesos de erosión. Igualmente, la mayor presencia de materia orgánica en el suelo y el microclima creado por la presencia de árboles favorece la actividad biológica de la micro y macro fauna. Además, la materia orgánica que es incorporada paulatinamente al suelo, contribuye a mejorar su estabilidad y la capacidad de infiltración de agua.

Los árboles en sistemas silvopastoriles cumplen funciones ecológicas de protección del suelo, disminuyendo los efectos directos del sol, el agua y el viento. El control de la erosión

hídrica por parte de los árboles se debe a varios efectos:

- Reducción del impacto de la lluvia (el bosque atenua el impacto de las gotas de lluvia sobre el suelo y disminuye la velocidad de escurrimiento superficial).
- Aumento de la infiltración.
- Permanencia de materia orgánica sobre la superficie del suelo.
- Efecto agregado de las partículas del suelo.

El cambio de uso de pasturas a sistemas silvopastoriles con forestaciones de *Eucalyptus globulus* aumenta el contenido de carbono en el suelo, lo que conduce a un aumento de fertilidad y a una disminución de la emisión de gases de efecto invernadero. En los sistemas silvopastoriles, a priori, existe una disminución en la cantidad de materia seca producida por la pradera, debido a la sombra proyectada por la copa del *Eucalyptus globulus*, pero este efecto negativo es compensado en cierta forma, por la acción protectora que ejercen estos sobre las pasturas, atenuando la acción del frío en invierno y el desecamiento y las temperaturas altas en verano. Se logra así una mayor permanencia del tapiz vegetal disponible para el ganado durante todo el año.

Beneficios sociales

Los sistemas silvopastoriles contribuyen a que, tanto cada uno de los individuos como la sociedad en general, puedan disfrutar de los beneficios que representan los bosques. Igualmente promueve incentivos para que las personas mantengan los recursos forestales e implementen planes de gestión forestal a largo plazo.

El sistema silvopastoril requiere una gestión más intensiva que la netamente forestal, lo que significa mayor demanda de mano de obra y capacitación del personal, manteniendo además la actividad económica tradicional en la zona.



Certificación en la gestión forestal por las normas FSC® y PEFC™

La certificación forestal es uno de los principales elementos disponibles para garantizar el impulso y desarrollo de los sistemas de gestión sostenible. El proceso de certificación tiene como objetivos principales **promover la conservación de las masas forestales, mejorar su gestión y facilitar el acceso al mercado de productos forestales.**

Los dos principales sistemas de certificación forestal son el Forest Stewardship Council (FSC®) y el Programme for the Endorsement of Forest Certification (PEFC™), organizaciones internacionales con procesos de certificación y etiquetas de producto ampliamente reconocidos.

FSC® es una organización independiente, no gubernamental y sin ánimo de lucro cuyo objetivo es promover una gestión forestal económicamente viable, socialmente beneficiosa y ambientalmente apropiada para los bosques de todo el mundo. Su certificación tiene una vigencia de 5 años, pero anualmente se realizan revisiones completas de los sistemas de gestión y sus resultados en el terreno.

PEFC™, iniciativa voluntaria del sector privado, es una entidad también sin ánimo de lucro que tiene el objetivo de asegurar que las masas forestales sean gestionadas de forma responsable y que sus funciones estén protegidas para generaciones presentes y futuras. Su certificación garantiza un sistema de gestión sostenible, combatiendo la tala ilegal y fomentando las funciones de los recursos forestales como contribuir al mantenimiento de ecosistemas, de la diversidad biológica o ser el sustento económico de muchas poblaciones rurales.

La actividad forestal en el Grupo Iberpapel atiende a estos estándares internacionalmente reconocidos. Desde julio de 2008, el patrimonio forestal gestionado en Uruguay cuenta con la certificación de Gestión Forestal FSC®, GFA-FM/COC-002528. En el año 2012 se consiguió la certificación por PEFC™, PEFC-UY/20080110.

En el año 2014, el organismo internacional ha validado y homologado la normativa local argentina CERFOAR, lo que permitirá que las plantaciones certificadas bajo esta norma adquieran el certificado internacional. Grupo Iberpapel Argentina se encuentra en proceso de certificación grupal para obtener dicho certificado.

Por último, en España, en 2013 y 2014 se ha obtenido el certificado FSC® de gestión forestal de más del 75% de las plantaciones bajo el código GFA FM/COC-002538, esperando llegar al 100% a lo largo de 2015.



Satisfacción de los clientes

Nuestro diseño y fabricación de productos de alta **calidad**, así como la **flexibilidad** del proceso productivo, son los pilares del éxito que hemos alcanzado en la satisfacción de nuestros clientes.

Perseguimos la satisfacción y lealtad de nuestros clientes y para ello basamos nuestra política de calidad en el suministro de productos que cumplan con sus expectativas, el compromiso con la mejora continua y un papel activo y solvente en el mercado papelero.

Todos nuestros empleados son conscientes de su rol dentro de la política de calidad colaborando activamente en:

- Revisar, mejorar y optimizar los procesos y controles existentes, para garantizar la calidad y trazabilidad de nuestros productos.
- Responder a las reclamaciones según un sistema establecido, donde se asegura el estudio, registro y respuesta a las mismas.
- Conocer el grado de cumplimiento de las entregas a nuestros clientes.

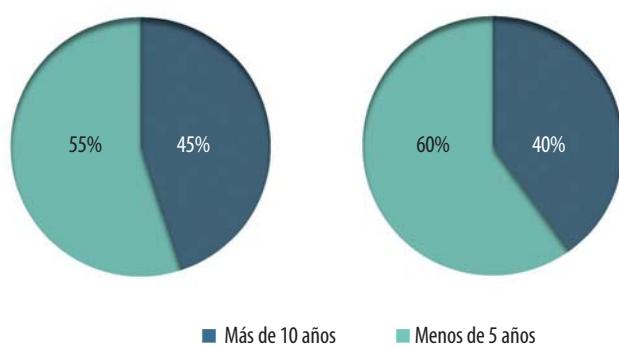
Iberpapel y en concreto su filial Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A., tras más de 75 años de trayectoria, goza de una sólida imagen en el mercado. Nuestra cartera nacional, según la información disponible en nuestra base de datos, se caracteriza por estar compuesta en un 40% por clientes con una antigüedad de más de 10 años, lo cual evidencia su alto grado de satisfacción y fidelidad. Asimismo, es destacable nuestra buena imagen en el mercado internacional, donde el 27% de nuestros clientes trabaja con nosotros desde hace más de 10 años.

En el año 2014 PGZ, y tras la auditoría correspondiente, procedió a la renovación de la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad según la norma ISO 9001:2008. Esta certificación, como norma internacional de gestión de calidad, basa sus fundamentos en el liderazgo de las compañías, la mejora continua, la optimización de los procesos, la trazabilidad de los productos y la satisfacción de nuestros clientes. Todo ello se traduce finalmente en unos productos cuyas características son plenamente respetuosas con la normativa legal y medioambiental y que, a su vez, cumplen con los requisitos solicitados por los clientes.

Somos un Grupo que fabrica y ofrece productos de alta calidad y en el que confían los clientes como un proveedor para el presente y para el futuro.

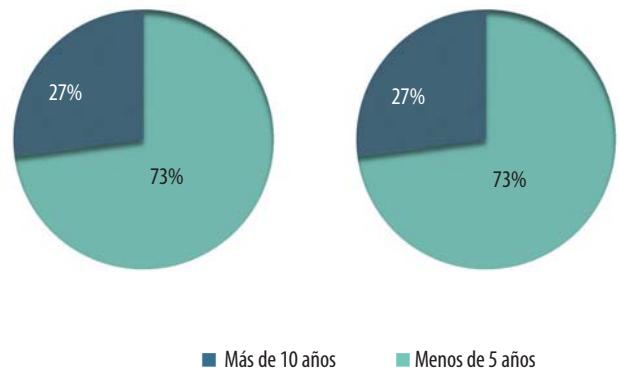
Antigüedad clientes nacionales

2013 2014



Antigüedad clientes internacionales

2013 2014



Marketing

Nuestra estrategia de marketing, aplicada con el fin de incrementar y mantener nuestra cartera de clientes, se basa principalmente en:

- Obtención y mantenimiento de información clave relacionada con nuestros clientes, que nos permita estar a la vanguardia en el desarrollo de nuevos productos, así como trabajar en la mejora de los productos actuales, intentando ofrecer siempre a los clientes productos de amplia calidad y hechos a la medida de sus necesidades y trabajando principalmente con producción sobre pedido.
- Revisión continua de las políticas de precios.
- Planificación y promoción de los productos, tanto en el mercado nacional como en el mercado internacional.

Contamos con un **equipo comercial**, enfocado en el análisis del mercado, en la atención personalizada hacia los clientes y en realizar un seguimiento permanente de su satisfacción con respecto a los productos adquiridos y al servicio recibido. Nuestra ventaja competitiva es, por tanto, resultado de estas actuaciones que coordinamos activamente.

Entre los **objetivos comerciales** permanentes de Iberpapel destacan la innovación, el desarrollo y la mejora continua de su gama de productos, la búsqueda constante de altos estándares de calidad y la consolidación del posicionamiento en el mercado.

La flexibilidad industrial y comercial es uno de nuestros principales valores que nos permite adaptarnos a las necesidades de los clientes y gestionar la producción con eficiencia.



Compras sostenibles

En Iberpapel disponemos de unos **procedimientos de gestión** que nos permiten la realización de cada adquisición de forma racional, eficaz, económica e integrada con las **políticas corporativas de compras**. A través de la cadena de custodia garantizamos el origen sostenible de nuestras materias primas.

Como en todo negocio, un aspecto importante en la industria papelera consiste en tener garantizado el abastecimiento de los productos básicos, como la madera, la pulpa de celulosa y la energía. En nuestro caso, la **fábrica de Hernani** integra la **producción de pulpa de celulosa** en el proceso de producción de papel y garantiza el **suministro de energía eléctrica**, gracias a las **plantas de cogeneración**, situación que representa una clara ventaja en el proceso productivo.

El **aprovisionamiento de madera** y en menor medida de pasta pasa por la selección de **proveedores calificados** y, ante todo, **comprometidos con el medio ambiente**. En este sentido, e integrados en nuestro Sistema de Gestión Medioambiental que es auditado por Det Norske Veritas según la norma ISO 14001, contamos con dos **Cadenas de Custodia** de productos de origen forestal. La primera de las cadenas de custodia está en funcionamiento desde el año 2005 y está elaborada de acuerdo al estándar , siendo auditada anualmente por AENOR. La segunda funciona desde el año 2009 y está elaborada siguiendo el estándar **FSC®** , siendo auditada anualmente por Bureau Veritas.

Ambas tienen por objeto establecer una sistemática para garantizar la trazabilidad entre las materias primas certificadas y el producto final certificado (papel). De esta manera, nuestros clientes, a través de sus compras responsables, promueven la gestión forestal sostenible.

Este procedimiento es aplicable a la compra, la recepción y la transformación de madera y pasta, así como a la venta de papel, afectando, por tanto, a la central de compras y también al departamento comercial.

Nuestro objetivo es garantizar la trazabilidad durante todo el proceso de los productos de origen forestal, madera y pasta y su transformación en papel.

Asimismo, desde Iberpapel hacemos un considerable esfuerzo para que el aprovisionamiento de nuestras materias primas de origen forestal, no suponga un deterioro medioambiental. Para ello, basamos parte de nuestra **estrategia global en el desarrollo sostenible**, a través de los sistemas de gestión adoptados en varias de las compañías del grupo:

- Certificación del Sistema de Gestión Medioambiental ISO 14001 en Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.
- Cadena de Custodia bajo el estándar de en Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.
- Cadena de Custodia bajo el estándar FSC® en Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A., y Los Eucaliptus, S.A. La Cadena de Custodia de Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A. es *multi-site*, estando incluidas dentro de su alcance las siguientes sociedades: Copaimex, S.A., Zicupap, S.A., Distribuidora Papelera, S.A., Moliner, Dominguez y Cía, S.A., Central de Suministros de Artes Gráficas Papel, S.A. Iberbarna Papel, S.A., Iberpapel on-line S.L. e Ibereucaliptos, S.A.
- Certificados FSC® y de gestión forestal sostenible en Los Eucaliptus, S.A. y en el 75% aproximadamente de las fincas propiedad de Ibereucaliptos, S. A.

Desempeño del sistema de Cadena de Custodia

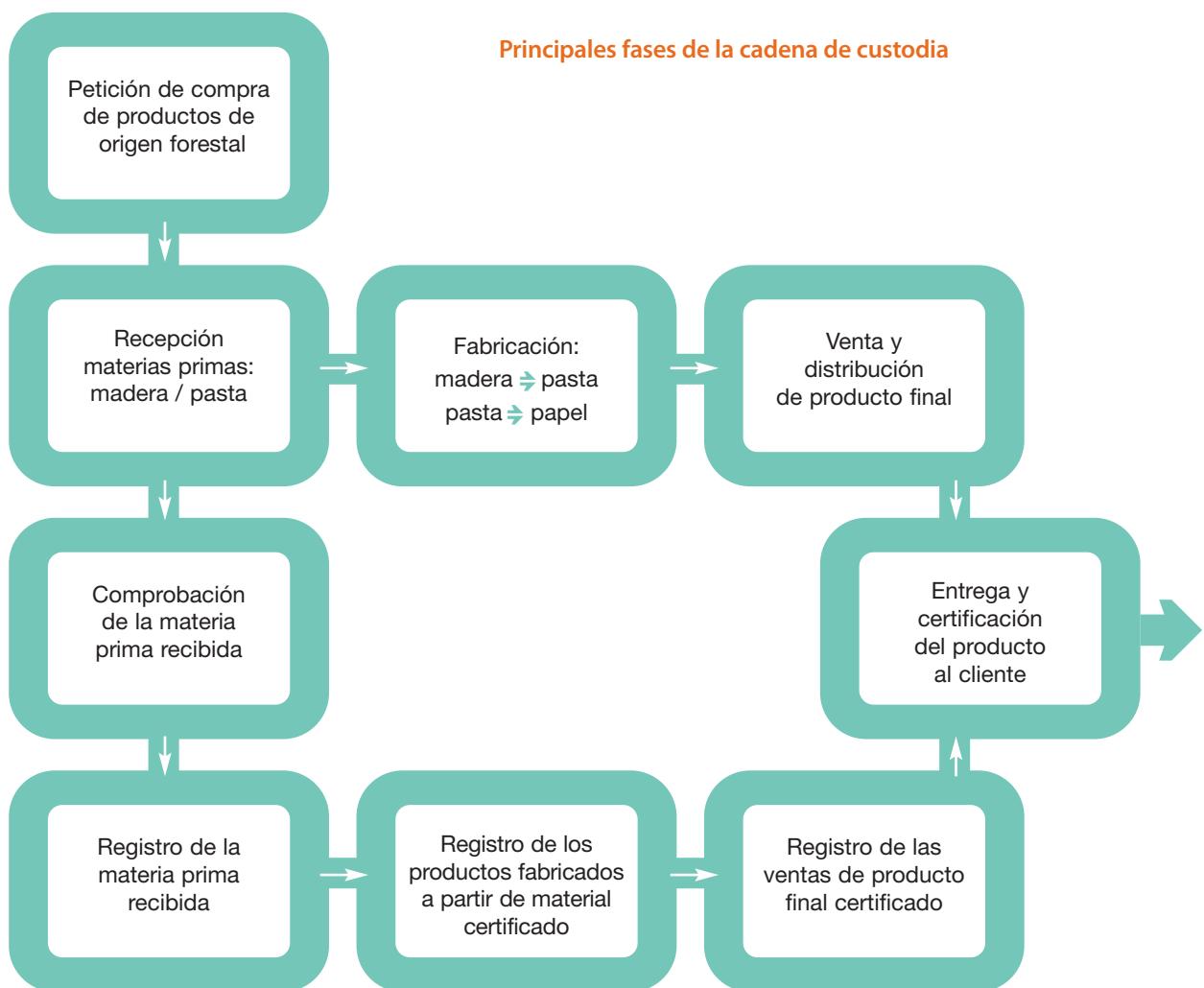
Grupo Iberpapel registra un ratio de entrada (productos certificados/productos totales) de productos de origen forestal a su sistema productivo que, en los últimos años, ha sido superior al ratio de referencia del sector papelero español.

Estas certificaciones nos conceden una serie de ventajas que nos permiten estar a la vanguardia del mercado:

- Mejoran la imagen de Iberpapel en el mercado a través de la promoción de la gestión forestal sostenible.
- Ofrecen garantía de que los productos adquiridos provienen de bosques gestionados de manera sostenible dando confianza a los clientes y usuarios.
- Permiten una mejora en la gestión de transformación de los productos forestales.
- Integran la gestión de las cadenas de custodia en el sistema de gestión medioambiental.



Principales fases de la cadena de custodia



Resumen del proceso de evaluación y control de proveedores de materias primas de Iberpapel

Iberpapel sólo compra a proveedores que han sido evaluados y considerados aptos, para ello cuenta con una relación de **proveedores homologados** a los que realiza seguimiento periódico de su fiabilidad.

La evaluación se realiza de forma continua y se basa principalmente en los siguientes aspectos:

- **Servicio:** el proveedor debe respetar los plazos de entrega exigidos por Iberpapel en cada pedido. Su no cumplimiento puede convertir a un proveedor en No Apto.
- **Calidad:** el producto debe cumplir con los límites de aceptación fijados para los parámetros de calidad establecidos. Su no cumplimiento puede convertir a un proveedor en No Apto. Además, se exige que los pedidos realizados vengan acompañados de un certificado de calidad por parte del proveedor.

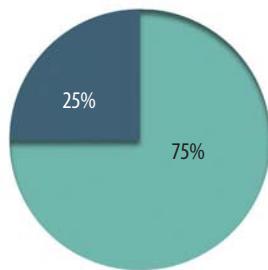
Del resultado de esta evaluación se establecen tres niveles:

- Proveedor recomendado.
- Proveedor aprobado, debe mejorar.
- Proveedor no apto, a eliminar.

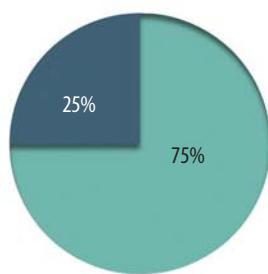
En el caso de la mayoría de proveedores nuevos, se les solicitará una acreditación de empresa certificada según norma ISO 9001:2008 y/o una evaluación mediante prueba, es decir, estarán sometidos a estudio en función de sus envíos hasta que sean aprobados como proveedores aptos por la dirección de compras.

Antigüedad proveedores materia prima "madera"

2013



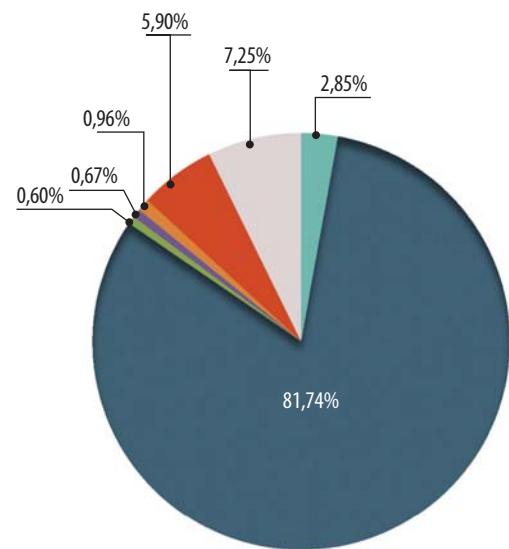
2014



■ Más de 10 años ■ Menos de 5 años

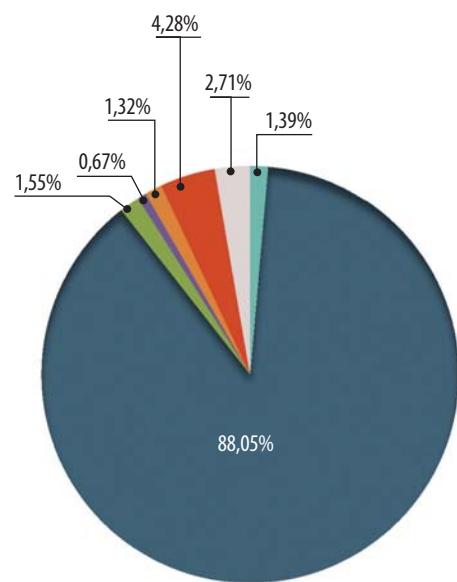
Procedencia de la materia prima

2013

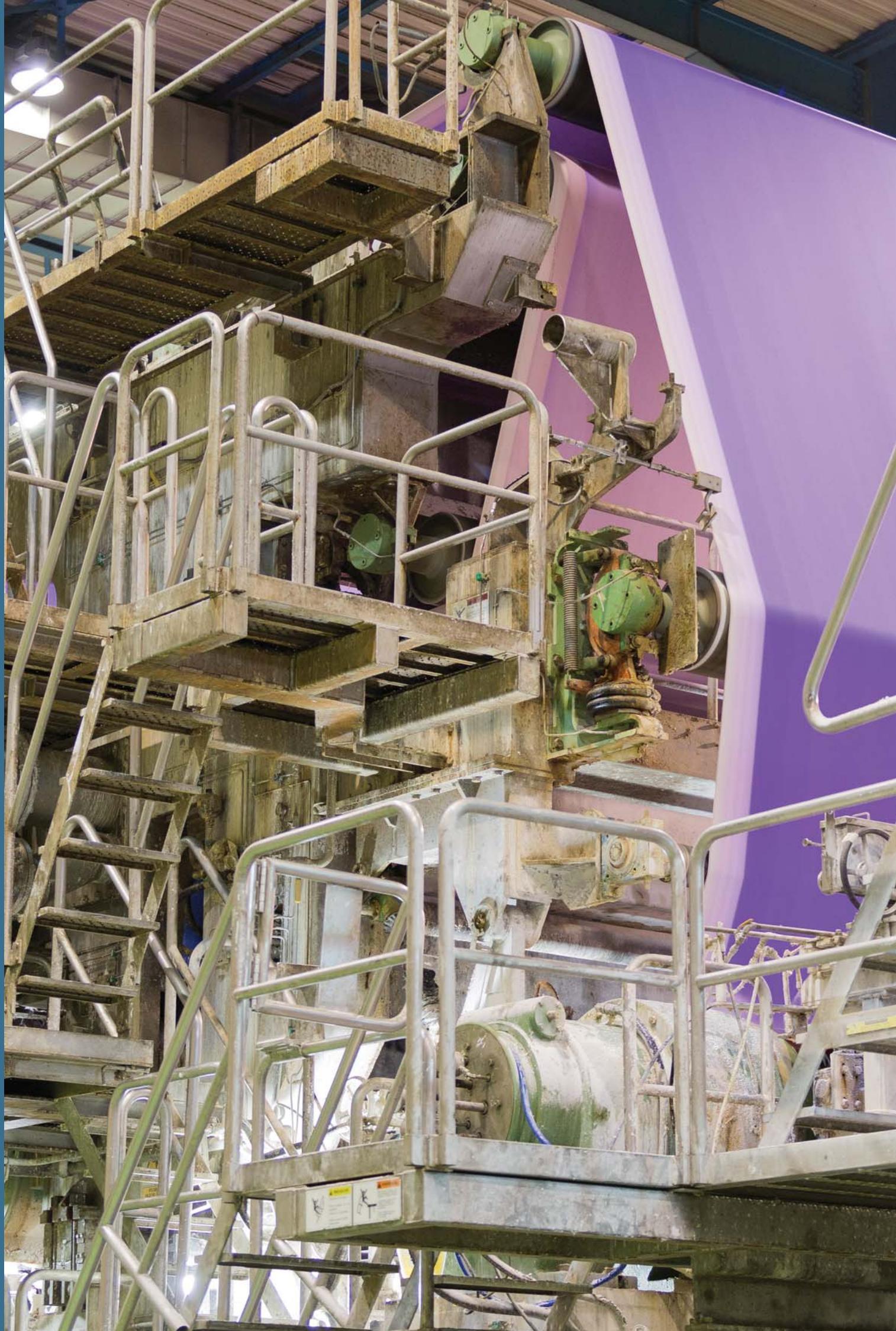


País	Porcentaje
Alemania	5,90%
Francia	2,85%
Portugal	7,25%
España	81,74%
Reino Unido	0,96%
Suecia	0,60%
Finlandia	0,67%
Holanda	-

2014









CAPITULO 6

Nuestro Gobierno Corporativo

6.1 El Gobierno Corporativo en Iberpapel

6.2 Principales aspectos de nuestro Gobierno Corporativo

6.3 Tabla de cumplimiento de las recomendaciones del Código Unificado
de Buen Gobierno

El Gobierno Corporativo en Iberpapel

El cumplimiento de la totalidad de las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno evidencia nuestro compromiso con la observancia de los estándares más elevados de ética empresarial.

En los últimos años, los aspectos relacionados con el buen gobierno empresarial y el papel a desarrollar por parte de los consejos de administración en esa materia han estado en un proceso continuo de evolución. En 2006, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), aprobó el Código Unificado de Buen Gobierno y en junio de 2013 se aprobó la actualización del mismo. Desde entonces, las empresas cotizadas españolas deben tomar como referencia dicho código al elaborar su Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC).

El código unificado actualizó las recomendaciones de los Informes Olivencia y Aldama emitidos en años anteriores, y tuvo presentes otras publicaciones internacionales relacionadas con el gobierno corporativo, entre las que destacan:

- Las recomendaciones y propuestas de la Comisión Europea. Los principios de gobierno corporativo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).
- Las recomendaciones sobre buen gobierno de las entidades de crédito aprobadas por el Comité de Supervisores Bancarios de Basilea.

Las características básicas del código son las siguientes:

- Voluntariedad, sujeta al principio de "cumplir o explicar": la legislación española deja libertad a cada sociedad para adherirse o no al cumplimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo, pero exige que, en caso de no cumplimiento, se revelen los motivos que justifican dicho proceder, a fin de permitir al usuario del informe fijar una posición al respecto.
- Definiciones vinculantes: en el caso de que las sociedades no cumplan las recomendaciones de gobierno corporativo y, por tanto, tengan que explicar las razones para ello, deberán respetar el significado atribuido por el código a cada uno de los conceptos contenidos en dichas recomendaciones.
- Evaluación por el mercado: el código asigna la responsabilidad para valorar las explicaciones que las sociedades cotizadas den sobre el grado de cumplimiento de las recomendaciones, a los accionistas, a los inversores y, en general, a los mercados.

- Generalidad: el código está dirigido a todas las sociedades cotizadas, independientemente de su tamaño y nivel de capitalización. En caso de que una empresa de reducido tamaño considere que una recomendación del código no le aplica o que su cumplimiento es demasiado oneroso, puede explicar en su informe la razón para no seguirlo.

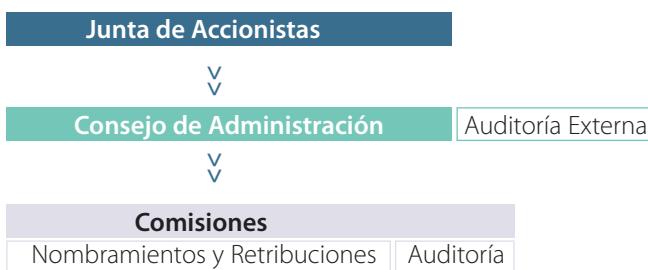
Con fecha 23 de marzo de 2013 se publicó en el BOE la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, por la que se determinan el contenido y la estructura del informe anual de gobierno corporativo, del informe anual sobre remuneraciones y de otros instrumentos de información de las sociedades anónimas cotizadas. Asimismo, la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la CNMV, establece los modelos de informe anual de gobierno corporativo de las sociedades anónimas cotizadas, de las cajas de ahorros y de otras entidades que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores.

Nuestro Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) relativo al ejercicio 2014, ha sido publicado en la página web de la CNMV e Iberpapel el 27 de febrero de 2015.

Principales aspectos de nuestro Gobierno Corporativo

Órganos de gobierno

Iberpapel cuenta con dos órganos principales de gobierno: la Junta de Accionistas y el Consejo de Administración. Las funciones de dichos órganos han sido establecidas de conformidad con la normativa española, así como de acuerdo con las reglas y recomendaciones de la CNMV.



Consejo de Administración

De acuerdo con los estatutos, el Consejo de Administración se compone de un número de consejeros de entre 3 y 9 designados por la Junta General de Accionistas y con un plazo máximo de permanencia de 6 años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por un plazo de igual duración máxima. La composición en 2014 ha sido la siguiente:

Consejeros ejecutivos

Nombre	D. Iñigo Echevarría Canales
Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombramientos y Retribuciones
Cargo en el organigrama de la Sociedad	Presidente del Consejo
Fecha de primer nombramiento	21.07.1997
Fecha de último nombramiento	25.04.2013

Consejeros externos dominicales

Nombre	D. Iñaki Usandizaga Aranzadi
Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombramientos y Retribuciones
Cargo en el organigrama de la Sociedad	Vocal
Fecha de primer nombramiento	21.10.1997
Fecha de último nombramiento	25.04.2013

El Consejo ha valorado tanto su participación personal, como la de su grupo familiar en el capital social, así como sus conocimientos jurídicos.

Consejeros externos independientes

Nombre	D. Jesus Alberdi Areizaga
Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombramientos y Retribuciones
Cargo en el organigrama de la Sociedad	Vocal
Fecha de primer nombramiento	25.04.2014
Fecha de último nombramiento	25.04.2014
Nombre	D. Martín González del Valle Chavarri
Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombramientos y Retribuciones
Cargo en el organigrama de la Sociedad	Vocal
Fecha de primer nombramiento	22.02.2005
Fecha de último nombramiento	02.06.2009
Nombre	D. Néstor Basterra Larroude
Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombramientos y Retribuciones
Cargo en el organigrama de la Sociedad	Vicepresidente
Fecha de primer nombramiento	21.10.1997
Fecha de último nombramiento	25.04.2013
Nombre	D. Gabriel Sansinenea Urbistondo
Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombramientos y Retribuciones
Cargo en el organigrama de la Sociedad	Vocal
Fecha de primer nombramiento	24.06.2010
Fecha de último nombramiento	24.06.2010
Nombre	Dª María Luisa Guibert Ucín
Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombramientos y Retribuciones
Cargo en el organigrama de la Sociedad	Vocal
Fecha de primer nombramiento	24.06.2010
Fecha de último nombramiento	24.06.2010
Nombre	D. Iñaki Martínez Peñalba
Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombramientos y Retribuciones
Cargo en el organigrama de la Sociedad	Vocal
Fecha de primer nombramiento	22.09.2011
Fecha de último nombramiento	21.06.2012

El Secretario del Consejo, no consejero, es D. Joaquín Manso Ramón.

El Consejo tiene reservada la facultad de aprobación en pleno de las políticas y estrategias generales del Grupo y en particular:

- La política de inversiones y financiación.
- La definición de la estructura del Grupo de sociedades.
- La política de gobierno corporativo.
- La política de responsabilidad social corporativa.
- El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales.
- La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos.
- La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

En 2014, el Consejo de Administración celebró once reuniones, contando todas ellas con la presencia del Presidente.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Las principales funciones de esta comisión son:

- Supervisar el proceso de selección de los consejeros y altos cargos ejecutivos.
- Proponer al Consejo de Administración el nombramiento o reelección de los consejeros independientes.
- Informar al Consejo de Administración del nombramiento o reelección de los restantes consejeros.
- Informar de los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género.
- Proponer al Consejo de Administración:
 - La política de retribución de los consejeros y altos cargos directivos.
 - La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
 - Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

La política de igualdad de oportunidades de Iberpapel evita cualquier tipo de discriminación hacia las personas en sus procesos de selección. Para ello, entre las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, está la de informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género. El principio de igualdad de oportunidades ha presidido siempre los criterios de actuación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La composición de esta Comisión es la siguiente:

Nombre	D. Martín González del Valle Chavarri
Cargo	Presidente
Nombre	D. Néstor Basterra Larroude
Cargo	Vocal
Nombre	Doña María Luisa Guibert Ucin
Cargo	Vocal

Esta comisión celebró tres reuniones en el ejercicio 2014 para ejercer sus funciones principales de supervisar el proceso de selección de los consejeros y altos cargos ejecutivos, así como para determinar y supervisar su política de remuneración.

El Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, designó por cooptación al accionista. Jesús Alberdi Areizaga, vocal del Consejo de Administración de la Sociedad, con la condición de consejero independiente, con efecto 1 de enero de 2014, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La Junta General Ordinaria celebrada el día 22 de mayo de 2014, aprobó la ratificación y nombramiento como consejero independiente de Don Jesús Alberdi Areizaga.

Comisión de Auditoría

Formada por un mínimo de dos consejeros y un máximo de cuatro (todos ellos externos) asume las siguientes funciones, establecidas en los estatutos sociales y el reglamento del Consejo:

- A** Informar, a través de su presidente y/o su secretario, en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- B** Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como sus condiciones de contratación, el alcance de su mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación de su nombramiento. La comisión favorecerá que el auditor de cuentas consolidadas asuma igualmente la responsabilidad de las auditorías de las compañías integrantes del Grupo.
- C** Supervisar los servicios de auditoría interna y, en particular:
 - I. Proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable de auditoría interna.

- II. Aprobar el plan anual de trabajo de la auditoría interna para la evaluación del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) y recibir información periódica del resultado de su trabajo, así como del plan de acción para corregir las deficiencias observadas.
- III. Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna.
- IV. Proponer el presupuesto de ese servicio.
- V. Recibir información periódica sobre sus actividades.
- VI. Verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- D** Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas internos de control. En particular, corresponderá a la comisión supervisar:
 - I. La adecuación de las políticas y procedimientos de control implantados.
 - II. El proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y al Grupo, revisando el correcto diseño del SCIIF, el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, considerando, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial, la correcta aplicación de los criterios contables.
 - III. Revisar, analizar y comentar los estados financieros y otra información financiera relevante con la alta dirección, auditores internos y externos, para confirmar que dicha información es fiable, comprensible, relevante y que se han seguido criterios contables consistentes con el cierre anual anterior.
 - IV. Revisar los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- E** Servir de canal de comunicación entre el Consejo y el auditor de cuentas, supervisar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquél y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros. En concreto, procurará que las cuentas finalmente formuladas por el Consejo se presenten a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría.
- F** Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- G** Velar por la independencia del auditor de cuentas, prestando atención a aquellas circunstancias o cuestiones que pudieran ponerla en riesgo y a otras cuestiones relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como recibir información y mantener con el auditor de cuentas las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. Y, en concreto, verificar el porcentaje que representan los honorarios satisfechos por todos los conceptos sobre el total de los ingresos de la firma auditora, y la antigüedad del socio responsable del equipo de auditoría en la prestación del servicio a la Sociedad.
- La comisión se asegurará de que la sociedad comunique públicamente el cambio de auditor de cuentas y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor de cuentas saliente (así como de su contenido) y, en caso de renuncia del auditor de cuentas, examinará las circunstancias que la hubieran motivado.
- H** Informar al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, acerca de:
 - I. La información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente, velando por que se elabore conforme a los mismos principios y prácticas de las cuentas anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
 - II. La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran deteriorar la transparencia del grupo.
- I** Supervisar las decisiones de la alta dirección sobre los ajustes propuestos por el auditor externo, así como conocer y, en su caso, mediar en los desacuerdos entre ellos.
- J** Supervisar el proceso desarrollado por la alta dirección para realizar juicios, valoraciones y estimaciones significativas y su impacto en los estados financieros.
- K** Recibir de manera confidencial y anónima posibles comunicaciones de empleados del Grupo que expresen su preocupación sobre posibles prácticas cuestionables en materia de contabilidad, financiera o auditoría.
- L** Supervisar el cumplimiento del código de conducta del Grupo en los mercados de capitales y, en general, de las reglas de gobierno corporativo.

La composición de la Comisión es la siguiente:

Nombre	D. Nestor Basterra Larroude
Cargo	Presidente
Nombre	D. Iñaki Usandizaga Aranzadi
Cargo	Vocal
Nombre	D. Iñaki Martínez Peñalba
Cargo	Vocal

La Comisión de Auditoría celebró seis reuniones relativas al ejercicio 2014, a las cuales asistió regularmente el Presidente del Consejo de la compañía, además del Director Financiero (en el caso de las reuniones mantenidas con el auditor externo y el interno).

Estas comparecencias de miembros del equipo directivo, proporcionan a la Comisión una adecuada información para el conocimiento de las cuestiones incluidas en el ámbito de su competencia.

Perfiles de los consejeros

D. Iñigo Echevarría Canales

- Consejero ejecutivo.
- Presidente del Consejo.
- Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.

D. Néstor Basterra Larroude

- Consejero externo independiente.
- Presidente de la Comisión de Auditoría.
- Vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Licenciado en Derecho y Diplomado en Economía por la Universidad de Deusto.
- MBA por el IESE.
- Ha sido responsable del Departamento de Grandes Empresas. Banco Santander Central Hispano. Bank of America: Banca Corporativa y Mercado de Capitales.
- Vicepresidente de Viscofan, S.A.
- Consejero de Amnistia SGC, S.A.

D. Jesús Alberdi Areizaga

- Consejero Externo Independiente.
- Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto (ESTE).
- Comenzó su vida profesional en 1973 en Patricio Echeverría, S.A. y posteriormente, hasta finales de 1976, ocupó la Dirección Financiera de Danona, S.COOP.
- Participó en 1977 en la fundación de ADEGI y fue Secretario General de ADEGI (Asociación de Empresarios de Gipuzkoa) desde Enero de 1978 hasta mediados de 1983.
- Fue Director General de la S.P.R.I., S.A., Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial del País Vasco (1983-1987).
- Presidente de la Sociedad de Capital Riesgo del País Vasco (1984-1987).

- Posteriormente ocupó la Dirección General de BANKOA, Banco Industrial de Gipuzkoa (1987-1988).
- Consejero Delegado-Director General de ELKARGI, S.G.R. (Sociedad de Garantía Recíproca) 1988 - 2013.
- Miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Deusto.
- Miembro del Consejo de Administración de la Deusto Business School.
- Presidente de la Asociación de Antiguos Alumnos Deusto Business Alumni Este.
- Consejero del Instituto Vasco de Competitividad-Orkestra.
- Miembro del Patronato de la Fundación Policlínica Gipuzkoa.
- Miembro del Patronato de la Fundación Joxe Mari Kortan Bidetik.
- Ha sido Vicepresidente y miembro del Consejo de A.P.D.-Norte. (Asociación para el Progreso de la Dirección).
- Ha sido miembro del Patronato y del Consejo del CEIT - Centro de Estudios e Investigaciones de Gipuzkoa (1987-2013).
- Fue uno de los fundadores de Etorpensión, E.P.S.V. y miembro de su Junta Directiva hasta junio del 2013.

D. Martín González del Valle Chavarri

- Consejero Externo Independiente.
- Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Licenciado en Derecho y en CCEE, en la Fundación Universitaria San Pablo CEU.
- MBA por el INSEAD- Fontainebleau en 1984.
- Socio Fundador Realza Capital SGECR, S.A.
- Consejero Delegado de Investindustrial Partners Spain, S.A.
- Director General adjunto de Crédit Agricole Indosuez y responsable del área de Corporate Finance.
- Director Senior en Mercapital, S.A.
- Comenzó su carrera profesional en la Sociedad Metalúrgica Duro Felguera, Baxter Travenol (sanidad) y Socelec, S.A. (alumbrado técnico), ocupando distintos puestos de responsabilidad.
- Presidente de Esindus, S.A.
- Consejero de Hamon&Compagnie.

Doña María Luisa Guibert Ucin

- Consejero externo independiente.
- Vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Licenciada en Derecho y Graduada en Ciencias Empresariales por ICADE.
- Agente de la Propiedad Inmobiliaria y Agente de Transportes.
- Presidenta de Algeposa Grupo. Presidenta, vicepresidenta y consejera de Empresas participadas directa o indirectamente por el Grupo Algeposa. Empresas dedicadas a la logística portuaria y ferroviaria.
- Consejera de Rugui, S.L. (Empresa Siderúrgica).
- Miembro del Consejo de Administración del Puerto de Pasajes.
- Miembro del Círculo de Empresarios del País Vasco.
- Patrona y miembro del Comité de Dirección del Aquarium de San Sebastián.

D. Iñaki Usandizaga Aranzadi

- Consejero externo dominical.
- Vocal de la Comisión de Auditoría.
- Licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto.
- Profesor, tutor de Derecho Natural y Derecho Penal en la UNED de Vergara.

D. Gabriel Sansinenea Urbistondo

- Consejero externo independiente.
- Licenciado en CCEE por la Universidad de Málaga.
- Consejero de Gureola Scott (1975-1990).
- Consejero de Sucesores de Urbistondo (1976-1978).
- Consejero Delegado de Sucesores de Urbistondo (1978-1998).
- Consejero Delegado de Corporación Zubieta, desde 1998 hasta la actualidad.
- Socio Fundador de la Sociedad VISA Seguridad, participando en su accionariado y gestión. (1978-1988).
- Socio Fundador de Zuhasti Club de Golf (1990-2004).
- Consejero de la Estación de Esquí de Formigal (Formigal S.A.) (1974-2000).

D. Iñaki Martínez Peñalba

- Consejero externo independiente.
- Vocal de la Comisión de Auditoría.
- Licenciado en Dirección y Administración de Empresas 1985-1990 Universidad de Deusto (ESTE). Especialidad Financiera.
- Master en Mercados Financieros Internacionales 1992 - 1993 New York University.
- Diplomado en Estudios Cooperativos por el Instituto de Estudios Cooperativos Universidad de Deusto 1990.
- En Banesto Banking Corp. (Nueva York), ha sido miembro de la Comisión de Nuevos Productos Financieros Pasivos para Banca privada.
- En Morgan Bryant Marketing LTD (Londres), Gestor de la Financiación de Operaciones de Venta a Clientes Extranjeros.

Sistema retributivo

La Junta General de Accionistas celebrada el día 25 de abril de 2013, aprobó la modificación del artículo 22 de los estatutos sociales referente a la remuneración del Consejo de Administración, con el propósito de adecuar el texto estatutario a las recomendaciones y criterios orientadores establecidos en el Código Unificado de Buen Gobierno, excluyendo a los consejeros externos de aquellos sistemas retributivos que incorporan una retribución variable condicionada a la evolución de los beneficios.

En primer lugar, excluyendo a los consejeros externos de aquellos sistemas retributivos que incorporan una retribución variable condicionada a la evolución de los beneficios. Con ello se pretende evitar los potenciales conflictos de interés que afectarían a los consejeros externos cuando tengan que enjuiciar prácticas contables u otro tipo de decisiones que puedan alterar los resultados inmediatos de la sociedad, si tales resultados y valoraciones tuvieran efectos retributivos para ellos.

En segundo lugar, determinando que la actualización de dichas prestaciones fijas no sean superior a la actualización del convenio colectivo de fabricación de pastas, papel y cartón de la provincia de Guipúzcoa.

El nuevo Artículo 22º establece lo siguiente:

- El cargo de consejero será retribuido.
- La retribución comprenderá los dos conceptos siguientes:
 - Una asignación fija anual a cada consejero de cincuenta mil euros.
 - Una asignación adicional en atención a las funciones o actividades realizadas por los consejeros como miembros de las distintas comisiones de la Sociedad, de acuerdo al siguiente desglose:
 - Los miembros pertenecientes a la Comisión de Auditoría percibirán una asignación fija anual de diez mil euros a excepción del Presidente de dicha Comisión que percibirá una asignación de quince mil euros.
 - Los miembros pertenecientes a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones percibirán una asignación fija anual de cinco mil euros.

En tanto no se modifiquen estatutariamente dichas cantidades, estas asignaciones se acomodarán anualmente a las variaciones que, al alza o a la baja, experimente el Índice General de Precios al Consumo (IPC) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística o el organismo que lo sustituya, referido al conjunto nacional y siempre que el convenio colectivo de fabricación de pastas, papel y cartón de la provincia de Guipúzcoa (código de convenio n.º 2000965) (el "convenio") experimente la misma o superior variación de

conformidad con las actualizaciones periódicas que se acuerden en cada momento a los valores del salario convenio y de las gratificaciones extraordinarias previstas en el anexo III del convenio. Por el contrario, en el supuesto de que la actualización que experimente el convenio sea inferior a la variación del IPC, la retribución se actualizará de conformidad con la actualización periódica prevista y acordada en el convenio.

La retribución se entenderá establecida para cada ejercicio de doce meses. En consecuencia, si un ejercicio social tuviere una duración menor a doce meses, el importe de la retribución se reducirá proporcionalmente.

El devengo de la retribución se entenderá por meses vencidos, de tal forma que la retribución de cada consejero será proporcional al tiempo que dicho consejero haya ejercido su cargo durante el ejercicio para el que se fija dicha remuneración.

Las retribuciones previstas en este artículo serán compatibles e independientes de los sueldos, retribuciones, indemnizaciones, pensiones, aportaciones a sistemas de previsión social, seguros de vida, o compensaciones de cualquier clase establecidos con carácter general o singular para aquellos consejeros que presten servicios de carácter ejecutivo o profesional para la sociedad cualquiera que sea la naturaleza de su relación con aquélla, ya sea laboral - común o especial de alta dirección, mercantil o de arrendamiento de servicios, relaciones que serán compatibles con la condición de miembro del Consejo de Administración.

Consecuentemente, el Consejo de Administración, en su sesión celebrada el día 26 de febrero de 2015, ha aprobado el Informe del Consejo de Administración de Iberpapel Gestión, S.A. a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, sobre la política de remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración. Dicho informe será puesto a disposición de los accionistas con ocasión de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de la compañía, y se someterá a votación de ésta con carácter consultivo.

La actual estructura del Consejo de Administración y el sistema de retribución fijado en los estatutos sociales de la sociedad (que se detalla al inicio de la presente sección), cumple con la recomendación 35 del Código Unificado de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas de 2006.

Según se recoge en el Índice Spencer Stuart de consejos de administración del año 2012, la práctica generalizada en las sociedades cotizadas pone de manifiesto que el 73% de dichas sociedades retribuye a sus consejeros a través de honorarios fijos, un 53% paga dietas por asistencia y un 19% remunera a los consejeros en función de los resultados obtenidos por la compañía.

Transacciones con vinculadas

Durante el año 2014, el Grupo no realizó transacciones con sus administradores ni con otras partes vinculadas, salvo las detalladas en las cuentas anuales.

Junta General de Accionistas

De acuerdo con la normativa española, así como con los estatutos de la compañía, las principales funciones de la Junta General de Accionistas se relacionan con la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Nombramiento y separación de los administradores, de los liquidadores y, en su caso, de los auditores de cuentas, así como el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos.
2. Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado y la gestión social.
3. Emisión de obligaciones, aumento y reducción del capital social delegando, en su caso, en el Consejo de Administración, dentro de los plazos previstos por la Ley, la facultad de señalar la fecha o fechas de su ejecución, quien podrá hacer uso en todo o en parte de dicha delegación, o incluso abstenerse de ejecutarla en consideración a las condiciones del mercado, de la propia sociedad o de algún hecho o acontecimiento de especial relevancia que justifiquen, a su juicio, tal decisión. En este supuesto dará cuenta de ello a la primera junta general de accionistas que se celebrará una vez concluido el plazo otorgado para su ejecución. También podrá delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social en los términos establecidos en la Ley.
4. Modificación de los estatutos.
5. Disolución de la sociedad, transformación, fusión, escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero.
6. Aprobación del balance final de liquidación.
7. Aprobación de un reglamento específico para la junta general de accionistas, así como sus posteriores modificaciones.

Los detalles relativos a todo lo que concierne al gobierno corporativo de la compañía, se amplían en el IAGC disponible en el sitio web: www.iberpapel.es y www.cnmv.es.

Evaluación de los principales riesgos del Grupo Iberpapel

Descripción de los sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera:

1. Entorno de control de la entidad

El Consejo de Administración tiene la facultad, entre otras, del establecimiento de las políticas de gobierno corporativo y responsabilidad social corporativa, la política de control y gestión de riesgos, el seguimiento de los sistemas de información y control, así como la determinación de la información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente.

Por su parte, la Comisión de Auditoría se encarga de supervisar los servicios de auditoría interna y todas las tareas que ello conlleva, desarrollada con apoyo externo, tiene entre sus funciones el apoyo a la Comisión de Auditoría en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los sistemas de gestión y control de riesgos entre los que se incluye el Sistema de Control Interno para la Información Financiera (SCIIF). Para ello se ha constituido de forma específica un "Órgano para el control y seguimiento del Sistema de Control Interno para la Información Financiera" (en adelante "Órgano SCIIF").

2. Órgano SCIIF

El Órgano SCIIF está formado por dos empleados del Grupo, uno perteneciente al departamento Jurídico (Secretario del Consejo), y otro del departamento financiero. Su función principal es la de supervisar el funcionamiento del SCIIF para lo que cuenta con la colaboración de aquellos departamentos involucrados en la elaboración y preparación de dicha información, así como el resto de órganos con capacidad decisoria al respecto (Comisión de Auditoría).

En concreto las funciones a llevar a cabo y su periodicidad son las siguientes:

- Especificar los objetivos de control de la información financiera por parte de los involucrados en el proceso de generación de información financiera. Estos objetivos deberán estar alineados con los globales de la entidad para asegurar la fiabilidad de la información financiera.
- Identificar y analizar los riesgos asociados al logro de esos objetivos como base para determinar qué controles deberían ser implantados. Como resultado de dicho análisis se producirá la elaboración y actualización del mapa de riesgos de la Sociedad.

- Establecer, en base a la situación corriente y teniendo en consideración el mapa de riesgos establecido para el Grupo Iberpapel, de la información financiera significativa que pudiera verse afectada por los mencionados riesgos.
- Revisar periódicamente las actividades de control existentes en cada uno de los procesos de la organización que dan como resultado la información financiera generada por la misma, estableciendo las recomendaciones detectadas, en su caso, para su implantación, así como estableciendo aquellos controles que se consideren necesarios.
- Evaluar explícitamente la probabilidad de un error con impacto material provocado por fraude.
- Revisar de acuerdo al plan plurianual de auditoría Interna establecido en el procedimiento de supervisión, la fiabilidad e integridad de los sistemas informáticos que dan respuesta a la generación de información financiera.

3. Actividades de Control

Grupo Iberpapel dispone de descripciones de controles implementados para mitigar el riesgo de error material (intencionado o no) en la información reportada a los mercados. Para las áreas críticas se pone especial énfasis en desarrollar sólidas descripciones de flujos de actividades y controles, cubriendo entre otros los siguientes ciclos de negocio:

- Ventas, expedición y facturación.
- Transporte de ventas.
- Gestión de cuentas a cobrar y cobro.
- Compras de materiales y servicios.
- Recursos Humanos.
- Proceso de producción.
- Gestión de inventarios.
- Medioambiente, seguridad y salud.
- Gestión forestal.
- Gestión de tesorería.
- Gestión de inmovilizado.
- Cogeneración.
- Gestión del proceso contable (cierre, reporting y consolidación).
- Sistemas de información.

A lo largo del ejercicio 2014 se ha continuado con el plan plurianual de auditoría interna en el que el Grupo Iberpapel ha venido trabajando durante los últimos ejercicios, lo que le ha permitido tener formalizadas y documentadas todas las actividades de control existentes en los principales ciclos de negocio de la organización. Esta documentación se ajusta a los criterios establecidos en las recomendaciones efectuadas por la CNMV en su Guía

para la preparación de la descripción del SCIIIF, estando este implementado y en funcionamiento.

4. Información y Comunicación

Los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera del Grupo que se publica en los mercados, se inician con su revisión por parte de la dirección financiera de cada sociedad, centralizándose posteriormente en el centro de consolidación. Este proceso se controla y supervisa por parte del "Órgano SCIIIF" como parte de sus funciones. Las cuentas anuales individuales y consolidadas y los informes financieros trimestrales, son revisados por la Comisión de Auditoría, como paso previo a su formulación por el Consejo de Administración, tal y como se establece en el reglamento de este último.

Una vez la Comisión de Auditoría ha revisado dicha información y da su conformidad u observaciones a incorporar, se procede a la firma de las cuentas anuales por parte del Consejo de Administración (formulación).

En relación a la información trimestral, la Comisión de Auditoría revisa la información financiera crítica (información financiera, evolución de resultados, detalle sobre los epígrafes principales, etc.) con carácter previo a la remisión de esta información al Consejo de Administración.

5. Supervisión del funcionamiento del sistema

La sociedad controla y gestiona los riesgos del grupo en los diversos niveles de supervisión, control y gestión.

1. El Consejo de Administración: ejerce la responsabilidad del mantenimiento del sistema de control interno que incluye el seguimiento y el control de los riesgos relevantes del Grupo de empresas.
2. Comisión de Auditoría: ejerce, autorizada por el Consejo de Administración en ejercicio de sus funciones, la supervisión de los riesgos.
3. Sistemas de control y gestión de riesgos en el Grupo: El Consejo de Administración, a partir de la evaluación de los riesgos operativos supervisados por la Comisión de Auditoría, lleva a cabo el control y la gestión de los mismos.
4. Resto de órganos que Iberpapel ha constituido para la implantación, el control y el seguimiento de los distintos sistemas de gestión de riesgos:
 - Órgano de Control de SCIIIF: tiene entre sus funciones el apoyo a la Comisión de Auditoría en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los Sistemas de Gestión y Control de riesgos entre los que se incluye el SCIIIF.

- Órgano de Control Corporate Defense en PGZ: gestión de aquellos riesgos penales que puedan afectar a la actividad y a los empleados de dicha sociedad.
- Reuniones de seguimiento permanente área medioambiental.
- Comité de calidad.

De acuerdo a la política de gestión de riesgos, estos órganos revisan periódicamente los "sistemas de control de riesgos", con el fin de que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y se den a conocer adecuadamente. Igualmente, dentro de sus principales actividades están el velar por la independencia y eficacia de los sistemas de control interno (proponiendo la selección, el nombramiento, la reelección y el cese del responsable del servicio de auditoría interna); recibir información periódica sobre sus actividades y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

Siguiendo el Código Unificado de Buen Gobierno el grupo desarrolla labores de auditoría interna (lideradas por el personal de Iberpapel con el soporte de consultores externos) que, bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría, velan por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Asimismo los órganos identificados son los responsables de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo sistema de control interno, de su implantación y de su supervisión.

Para acometer las labores de supervisión, la Comisión de Auditoría se apoya en consultores externos de control interno con quienes mantienen una comunicación fluida para desarrollar sus responsabilidades de supervisión.

6. Informe del auditor externo

El Grupo Iberpapel no ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información sobre el SCIIIF.

Aunque dicha información no se sujete a revisión para la emisión de un informe por parte del auditor, se ha puesto a disposición de los auditores externos para su conocimiento y contraste en el contexto de la auditoría de cuentas.

Los responsables del Grupo son conocedores de las recomendaciones, guías y referencias establecidas para la cumplimentación de dicha información habiéndolas aplicado en su totalidad.

Ética empresarial y buen gobierno

En cumplimiento de la normativa aplicable a las compañías cotizadas, Iberpapel tiene un reglamento interno de conducta en materias relacionadas con el mercado de valores, el cual establece las pautas de comportamiento requeridas para asegurar que las actuaciones institucionales y personales que sus profesionales desarrollan en los mercados se llevan a cabo en estricto cumplimiento de la legalidad vigente y de acuerdo con normas éticas de general aceptación orientadas a fomentar la transparencia en los mercados y a preservar, en todo momento, el interés de los inversores. Adicionalmente, la compañía cuenta con un reglamento del consejo, en el cual se establecen los deberes y obligaciones de los consejeros.

Asimismo cuenta con un manual de procedimientos y control Interno que cubre sus principales áreas operativas y cuya existencia y contenido han sido divulgados de una manera adecuada a los empleados de la organización.

Grupo Iberpapel dispone adicionalmente de un código general de conducta adaptado a sus distintos negocios, que incluye entre sus principios fundamentales el compromiso de transparencia en la relación con sus accionistas y poner a su disposición información financiera y corporativa, con el objetivo de dar estricto cumplimiento a la obligación que tiene Iberpapel de ofrecer información financiera fiable y preparada conforme a la normativa que le aplica, así como la responsabilidad que tienen sus empleados y directivos de velar por que así sea, tanto a través del correcto desarrollo de sus funciones, como de la comunicación a los órganos de gobierno de cualquier circunstancia que pueda afectar a ese compromiso.

Es importante mencionar que Iberpapel Gestión S.A. cumple voluntariamente con casi la totalidad de las 53 recomendaciones de buen gobierno vigentes, excepto las no aplicables, tal y como se explica en el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2014 y en la tabla siguiente, de acuerdo con el principio de "cumplir o explicar".

Tabla de cumplimiento de las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno para entidades cotizadas

A continuación adjuntamos tabla resumen del cumplimiento de las 53 recomendaciones contempladas en el código unificado de buen gobierno, con las explicaciones correspondientes en los casos de cumplimiento parcial:

RECOMENDACIÓN	CUMPLE
1 Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.	■
2 Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:	■
a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;	
b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.	
3 Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:	■
a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;	
b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;	
c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.	
4 Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la junta general, incluida la información a que se refiere la recomendación 27 se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta.	■
5 Que en la junta general se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:	■
a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;	
b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.	
6 Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.	■
7 Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa. Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.	■

RECOMENDACIÓN

CUMPLE

8 Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

- a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
 - I. El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
 - II. La política de inversiones y financiación;
 - III. La definición de la estructura del grupo de sociedades;
 - IV. La política de gobierno corporativo;
 - V. La política de responsabilidad social corporativa;
 - VI. La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
 - VII. La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
 - VIII. La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.
- b) Las siguientes decisiones:
 - I. A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.
 - II. La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.
 - III. La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
 - IV. Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la junta general;
 - V. La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
2. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
3. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

9 Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

10 Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

RECOMENDACIÓN	CUMPLE
11 Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital. Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen: En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto. Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.	■
12 Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.	■
13 Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la junta general de accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.	■
14 Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes: a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras; b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.	■
15 Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del consejero delegado o primer ejecutivo.	■
16 Que, cuando el presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacer eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su presidente.	■
17 Que el secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo: a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores; b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la junta, del Consejo y demás que tenga la compañía; c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado. Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del secretario, su nombramiento y cese sean informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el reglamento del Consejo.	■

RECOMENDACIÓN

CUMPLE

18 Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

19 Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

20 Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

21 Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la comisión de nombramientos, el desempeño de sus funciones por el presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

22 Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los estatutos o el reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al presidente o al secretario del Consejo.

23 Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

24 Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

25 Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la comisión de nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

26 Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la junta general de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la comisión de nombramientos, en el caso de consejeros independientes;
- b) Previo informe de la comisión de nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

27 Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos;
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

RECOMENDACIÓN

CUMPLE

28 Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

29 Que el Consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 11.

30 Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

31 Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

32 Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

33 Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

34 Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

RECOMENDACIÓN

CUMPLE

35 Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvaguardas que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.



36 Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.



37 Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, "comisión delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.



38 Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.



39 Que el Consejo de administración constituya en su seno, además del comité de auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una comisión, o dos comisiones separadas, de nombramientos y retribuciones.



Que las reglas de composición y funcionamiento del comité de auditoría y de la comisión o comisiones de nombramientos y retribuciones figuren en el reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- Que el Consejo designe los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- Que dichas comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la comisión;
- Que sus presidentes sean consejeros independientes;
- Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones;
- Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

40 Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.



41 Que los miembros del comité de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.



42 Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del comité de auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.



43 Que el responsable de la función de auditoría interna presente al comité de auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.



44 Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:



- Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, si llegaran a materializarse;
- Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

RECOMENDACIÓN

CUMPLE

45 Que corresponda al comité de auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.
- b) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- b) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - I. Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - II. Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

46 Que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

47 Que el comité de auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra comisión de las de supervisión y control.

48 Que el Consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente del comité de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

49 Que la mayoría de los miembros de la comisión de nombramientos -o de nombramientos y retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

RECOMENDACIÓN**CUMPLE**

50 Que correspondan a la comisión de nombramientos, además de las funciones indicadas en las recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la recomendación 14 de este código.

51 Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

52 Que corresponda a la comisión de retribuciones, además de las funciones en las recomendaciones precedentes, las siguientes

- a) Proponer al Consejo de administración:
 - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
 - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos;
 - iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

53 Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Edita: Iberpapel Gestión, S.A.

D.L.: SS-641-2015

Diseño y maquetación: www.jastenfrojen.com



Consulta de documentos

En www.iberpapel.es



Informe Anual de Gobierno Corporativo. Español

http://www.iberpapel.es/archivos/accionista_e_inversores/gobierno_corporativo/Informe_Anual_2014.pdf



Informes financieros individual/consolidado. Español

http://www.iberpapel.es/archivos/accionista_e_inversores/informacion_economica_financiera/informe_auditorias/2014.pdf



Informes financieros individual/consolidado. Inglés

http://www.iberpapel.es/archivos/accionista_e_inversores/informacion_economica_financiera/informe_auditorias/2014.pdf

En www.cnmv.es



Informe Anual de Gobierno Corporativo. Español

<http://www.cnmv.es/Portal/verDoc.axd?t={dededf93-22c0-4a79-9969-cdc97d7db36b}>



Informes financieros individual/consolidado. Español

<http://www.cnmv.es/AUDITA/2014/15581.pdf>



Avda. Sancho El Sabio, 2 - 1º | 20010 San Sebastián | Tel.: +34 91 564 07 20 | Fax: +34 91 564 97 16
www.iberpapel.es | atencion.al.accionista@iberpapel.es